



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021**

Primeras Planas



Crimen no cesará si no acaba la corrupción política: UIF

En foro organizado por El Universal, Santiago Nieto advierte que de no acatarla seguirá la protección desde el poder a grupos delincuenciales



“Extingue” al PRI apoyar a AMLO

Llaman exdirigentes priistas a rechazar contrarreforma eléctrica



Votan hoy la Ley de Ingresos 2022 en fast track

Rechazo. Anticipa bloque opositor en San Lázaro ir contra el proyecto

EL ECONOMISTA

Alistan dictamen para la Ley de Ingresos; no ajusta monto propuesto

Hoy serían discutidas esa y dos propuestas más



Farmacéuticas han ganado 270 mil mdd por la pandemia

Balance positivo, pese al retroceso bursátil en meses recientes



Acusará FGR a Peña, Videgaray y Anaya por crimen organizado

Corrupción. Por primera vez recurre a esa figura contra implicados en trama Odebrecht; hoy acusa a un general y 19 exfuncionarios por anomalías en los penales federales



RFC obligatorio, para evitar robo de identidad: SAT

Entrevista a Raquel Buenrostro





CRÓNICA

La AMDA acusa: legalizar autos es un premio a mafias criminales

Denuncia que la internación de vehículos usados o ilegales subió 77% desde agosto; alista amparos

La Razón

Crisis forense se agrava: peritos sólo alcanzan a resolver 4% de los casos

Hay 52 mil cuerpos sin identificar

El Sol de México

La Sedena fabricará sus propios cohetes

Son para la Fuerza Aérea Mexicana

unomásuno

Más denuncias contra empresario defraudador

Pedro Gilberto Fuentes Hinojosa

LA PRENSA

Contra turismo sexual

Anuncia titular de turismo en CDMX capacitación para combatir trata, pornografía infantil y feminicidios

OVACIONES

AMDA irá a tribunales por autos chocolate; exige nuevo Registro

Que haya recursos en gasto 2022 para refundar el Repuve

CONTRERÉPLICA

Registra México cifra más baja de decesos por Covid en 3 meses

Sheinbaum llama al regreso a clases en todos los niveles



FORO EL UNIVERSAL



SANTIAGO NIETO CASTILLO
Titular de la UIF

"El negocio de la procuración de justicia es el no ejercicio de la acción penal o el favor político, y ahí está el tema"



CARLA HUMPHREY JOBNAN
Consejera electoral del INE

"En el INE tenemos mucho tiempo con la queja por Odebrecht, no la hemos desahogado porque no recibimos información de la FGR"

Crimen no cesará si no acaba la corrupción política: UIF

En foro organizado por EL UNIVERSAL, Santiago Nieto advierte que de no atacarla seguirá la protección desde el poder a grupos delincuenciales

DIANA LASTINI

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), advirtió que si gran cantidad de México es la impunidad y que si no se combate la corrupción política seguirá existiendo facturas, empresas falsas, cárteles y grupos delictivos protegidos desde el poder. En un foro realizado por EL UNIVERSAL, en el que participaron directivos, expertos y académicos de esta casa editorial, advirtió que hay grupos con vínculos políticos y empresariales que son parte de la corrupción, como el caso de los hermanos Juan Carlos y sus socios con el PSE. "Mientras no llegamos a los responsables a los tribunales, los

medios operados de las organizaciones delincuenciales van a seguir funcionando... Finalmente, a estos grupos se los tiene que atacar por varios frentes: primero hay que acabar con el acarreo, pero si no se combate la corrupción política, que es la que protege a las empresas, a facturas, a cárteles, no se va a llegar a ningún lugar", señaló. La consejera electoral Carla Humphrey recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene pendiente el tema Odebrecht y reprochó la falta de datos del organismo acusatorio para acudir a instituciones de la voluntad política para obtener con la información que les es requerida, obstáculo que han vivido con la FGR en sus casos. | NACIÓN | A6



Antes de ser asesinado, el empresario realizó algunos negocios al este del estado de Veracruz para darle el último adiós.

Cazaron a empresario durante un mes

Integrantes de La Unión Tepito llevaban ese tiempo vigilando al restaurantero antes del atentado

DAVID FUENTES

En un operativo conjunto realizado entre la Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fueron detenidos cuatro integrantes de La Unión Tepito, acusados por los miembros de este grupo de los ataques del atentado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México contra un empresario restaurantero, a quien se sigue desde hace un mes. Al momento de ayer, amigos despidieron con una misa católica a Domestico, el joven de 17 años que murió en la explosión. | METRÓPOLI | A11



DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

18 OCTUBRE DEL 2021

"LOS MÉDICOS NOS ENFERMAMOS"

CDMX.— Diana es ginecóloga y le diagnosticaron cáncer de mama. "Es hasta trágico, porque pareciera que como médicos no nos enfermamos, pero no es así", afirma tras haberlo superado. En este año la detección de este tipo de cáncer se recuperó en el país, luego de una baja por la pandemia. | A4 |



CHIVAS REVIVE Y SUENA

El Guadalajara vive de la mala noche con una victoria sobre el Toluca que lo catapultó al primer sitio de la tabla. | B4 |

Afecta la tala ilegal 15% del país

PERDIDA DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

CARLOS CARABANA
carabana@eluniversal.com.mx

Al menos 313 mil 500 kilómetros cuadrados de México están en áreas forestales con procesos críticos de deforestación por la tala clandestina relacionada con el crimen organizado.

La Procuraduría Federal del Anticorrupción (PFA) denunció que en México, un 30% del país está dentro de estas, donde se respalda ilegalmente la presencia de fuentes de seguridad pública que protegen los

313,500

KILOMETROS CUADRADOS del país, en situación crítica por deforestación.

Inspecciones del personal que las realiza.

Entre 2002 y 2020, México perdió 662 mil hectáreas de bosque primario de estas, 228 mil hectáreas desaparecieron en las 22 áreas críticas. Además de la tala, expertos señalan que la pérdida de bosque se debe a la expansión de cultivos.

| NACIÓN | A3

OPINIÓN

- NACIÓN
- A6 Hoyos de Madrid
- A6 Aspiro (PSE)
- A10 Cero Acoso
- A10 Cumbre (Toluca) (PSE)
- A21 Cumbre (Toluca)
- A21 Cumbre (Toluca)
- A21 Cumbre (Toluca)
- CARTERA
- A27 Nro. Medios



MAURICIO MERINO

Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT)

\$20.87
DOLAR AL MENÚDO

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
3,757,056 CASOS CONFIRMADOS 284,381 MUERTOS

Alianza de MediosMx

Impunidad total, en asesinato de editor del semanario Zeta

A más de 17 años del homicidio del periodista Francisco Ortiz, cofundador de la revista Zeta, persiste la impunidad, pues la CNDH y la FGR han cerrado sus expedientes del caso.



En sus reportajes, Ortiz denunció al Círculo de Plumas.

| NACIÓN | A12

ESPECTÁCULOS

"Desde el sofá no se cuida al planeta"

Para Florencia Juliánca Bello en el que recientemente se dio a conocer que la gente puede hacer algo por el cambio climático. | A28 |



CULTURA



El Cervantino, más discreto que festivo

La 49 edición del festival vivió su primer fin de semana, aunque en días de pandemia, los jóvenes se toman la noche. | A33 |

LUNES
14 DE OCTUBRE
DE 2021

PRECIOS
COPIAS DE 100
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

CICLISTAS ROMPEN RÉCORD

Casi mil 100 personas participaron en la edición 531 del Paseo Domestico Múlveto en Bicicleta. La Secretaría de Movilidad de la CDMX destacó que es la primera vez que el evento supera los 100 mil asistentes. / 25



Foto: @mexicocity

ARRANCA SEMÁFORO VERDE

CDMX, sin alarma por desocupación hospitalaria lenta

POR GEORGINA OLSON



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que el ritmo lento de desocupación hospitalaria por covid-19 no es un factor que genere alarma, ante la entrada del semáforo verde.

El semáforo verde indica que la situación de salud pública es estable y que se puede avanzar con normalidad. Sin embargo, la jefa de Gobierno advirtió que si el ritmo de desocupación hospitalaria se vuelve lento, se volverá a poner en alerta.

Consultada sobre ello, Sheinbaum indicó que, a veces, la estancia de los pacientes en los hospitales es de más tiempo. Sin embargo, la secretaria de Salud Social, Olivia Lopez, afirmó que la hospitalización es sólo 25 y 30% menor que en la segunda ola y los pacientes jóvenes también han ido a la baja.

Resalta, además, que el cambio en el semáforo se da con sólo 5% de positividad en las pruebas de covid y una disminución de la demanda en los hospitales de la CDMX. **PRIMERA | PÁGINA 25**



PRIERA

Pide apoyo para prevenir desabasto

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio Exterior y Turismo (CANACIE) pidió a las autoridades federales y estatales que apoyen a los productores agrícolas y ganaderos para evitar el desabasto de alimentos. / 26

PRIERA

Cáncer de mama, la otra pandemia

En la que va del año la Clínica de Mama del IMSS recibió más de 52 mil consultas y más de 100 casos de cáncer de mama entre derechohabientes. / 10

COMUNIDAD

Detienen a cuatro por ataque en AICM

Cuatro personas fueron arrestadas por la agresión del ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Rodríguez, a un grupo de líderes independentistas frente al Palacio de Gobierno, ubicado en el centro de la capital. / 24



Foto: @mexicocity

PRIMERA

Justicia, en manos de las autoridades que denunció

A 17 años del asesinato de Francisco Ortiz Franco, editor del semanario Zona 71, la FGR ha abandonado la causa, en su dependencia de la Fiscalía de la CDMX. / 18 y 19

GLOBAL

Defienden a cómplice de Maduro

Decenas de personas manifestaron en Caracas para pedir el apoyo a Jairo Santo, abogado penalista del presidente Nicolás Maduro, cuya extradición a EE.UU. dejó en vilo las negociaciones entre el gobierno y la oposición venezolana. / 28



Foto: @mexicocity

ENTREVISTA A RAQUEL BUENROSTRO

RFC obligatorio, para evitar robo de identidad: SAT

EL REGISTRO DESDE LOS 18 AÑOS es para combatir el uso de datos de jóvenes para fraudes por parte de facturadoras, afirma la jefa del Servicio de Administración Tributaria

POR RODRIGO RAMÍREZ

El principal objetivo de plantear que todos los mexicanos mayores de 18 años tengan que tramitar de manera obligatoria su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es evitar el robo de identidad de jóvenes por parte de facturadoras para simular y hacer fraudes.

A eso le explica en entrevista a Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien asegura que no se busca cobrar multas, sino proteger a los usuarios. Además, puntualiza que una de cada tres RFC presenta actividad irregular, lo que implica 30 millones de contribuyentes.

Detalla que entre las actividades irregulares destacan personas con diversos patrones en diferentes estados de la República, a las que varias empresas lanzaron un llamado de pago de hasta 80 millones de pesos en un mes.

Sobre la Miscelánea Fiscal que se discute hoy en la Cámara de Diputados, Buenrostro señala tres ejes prioritarios: un aumento de impuestos, por lo que se enfocarán en seguir combatiendo la evasión, elusión e informalidad, simplificación



Foto: @satmexico



(Algunos contribuyentes) tienen un patrón en la CDMX y les aparecen patrones en Baja California, y encuentran personas a las que les pagan hasta 80 millones de pesos en un mes, de varias empresas fantasma.

RAQUEL BUENROSTRO
Jefa del SAT

PRIMERA

Preocupa límite a donativos

El presidente del PAN y el CNG cuestionaron la modificación a la ley del ISR para limitar la deducción de donativos. Afirman que se afectaría a las personas y organizaciones que hacen bien social. / 4

DIPUTADOS ALISTAN DEBATE FISCAL

La Miscelánea Fiscal, que se prevé discutir los diputados hoy, incluye tres temas prioritarios:



Obligación del RFC para jóvenes mayores de 18 años.



Limitación de los gastos deducibles.



Reforma al IVA para mejorar políticas de recaudación.

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

REFLEJA EL CORAZÓN DE MÉXICO

Con un traje hecho de hojas de maíz e inspirado en Quetzalcóatl, Katerina será una de las figuras que encabezará el Desfile del Día de Muertos.



Foto: @mexicocity

ADRENALINA

NO SE DAN POR MUERTOS

Los Pumas y los Chivos vencieron a los Bravos y al Toluca, respectivamente, y reclaman su sitio en la liguilla.

BAILANDO CONTRA LA ADVERSIDAD

La coreógrafa Cecilia Lago celebra 35 años de coreografía, una experiencia que, pese a las situaciones difíciles, que ha vivido durante la pandemia, no ha dejado de levantar el ánimo. / 30

PUMAS	1	0	JIMÉNEZ
CHIVOS	2	0	TOLUCA

EXCELSIOR

Pascal Borrero del Río 2
Cecilia Lago 14
Enrique Aranda 20



MALA NOCHE
Falla relevo de Julio Urias, quien permite 2 carreras en la octava entrada para que los Bravos ganen a los Dodgers 2-0 abajo en la Final de la Liga Nacional. **CANCHA**
4-5
LOS ANGELES DODGERS VS SAN DIEGO PADRES

EXTRAORDINARIOS
Gracias a un touchdown de Cedric Lambert en tiempo extra, Dallas venció 23-29 a Nueva Inglaterra su primer triunfo sobre los Patriots en 25 años, y alcanza una marca de 5-1 por primera vez desde 2016. **CANCHA**

2-0
SABALLOSA VS MEXIA
ORO MOLIDO
El primer triunfo en el torneo de Michel Leiva acaba con racha de tres partidos sin ganar de Chivas y se colocan en la pelea para jugar entre los 8 primeros.
1-0
PUEBLA VS BRAVOS

LUNES 16 / OCT. 7 2023 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,151 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Llaman ex dirigentes priistas a rechazar contrarreforma eléctrica
'Extingue' al PRI apoyar a AMLO



Adverten retroceso con reforma 'estirada'
apoyada hasta al tricolor satélite de Morena, dicen
ROBERTO ZAPATERO

Cuatro ex presidentes nacionales del PRI criticaban un que votar por la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador es regresar al pasado y el partido podría extinguirse.
"¿Qué importa si está el PRI en el Gobierno o en la Oposición: nunca debe estar en contra de lo que está consolidado en el mundo. Esto es lo que importa. Un retroceso o quedarse paralizado en el pasado significa un verdadero fracaso", dijo el PRI en un comunicado.
"Se presenta una reforma tan radical y tan estatista como la que se ha hecho en el mundo. Esto es lo que importa. Un retroceso o quedarse paralizado en el pasado significa un verdadero fracaso", dijo el PRI en un comunicado.
"Se presenta una reforma tan radical y tan estatista como la que se ha hecho en el mundo. Esto es lo que importa. Un retroceso o quedarse paralizado en el pasado significa un verdadero fracaso", dijo el PRI en un comunicado.

El ex presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, dijo que la reforma eléctrica es una "estirada" que no garantiza el futuro del país.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Beltrones.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Beltrones.

El ex presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa, dijo que la reforma eléctrica es una "estirada" que no garantiza el futuro del país.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Ochoa.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Ochoa.

El ex presidente nacional del PRI, Dulce María Suárez, dijo que la reforma eléctrica es una "estirada" que no garantiza el futuro del país.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Suárez.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Suárez.

Alertan en EU amenazas a inversiones en energía

El proceso de ley eléctrica en México, que busca reducir el costo de la energía, amenaza a las inversiones en el sector energético, según un artículo del diario The Wall Street Journal.
"México se mueve para atraer inversión de los activos estadounidenses, pero que López Obrador tiene la impresión de que a Biden no le importa", dijo el artículo.
"México se mueve para atraer inversión de los activos estadounidenses, pero que López Obrador tiene la impresión de que a Biden no le importa", dijo el artículo.

El proceso de ley eléctrica en México, que busca reducir el costo de la energía, amenaza a las inversiones en el sector energético, según un artículo del diario The Wall Street Journal.
"México se mueve para atraer inversión de los activos estadounidenses, pero que López Obrador tiene la impresión de que a Biden no le importa", dijo el artículo.
"México se mueve para atraer inversión de los activos estadounidenses, pero que López Obrador tiene la impresión de que a Biden no le importa", dijo el artículo.

HALLAZGO Y CELEBRACIÓN



Preocupa golpe fiscal a organizaciones civiles

El decreto presidencial que permite la regularización de autos "chocolate" genera críticas a organizaciones civiles.
"La atención en estos temas apenas serán suficientes en una quinta parte de lo que ahora abarcan, pues el costo para que el Gobierno federal y las entidades asistan a los miembros está reflejado por las nuevas disposiciones será de al menos cinco veces más", dijo.
"La reforma al artículo 181 del ISR pretende eliminar los rubros, uno que permite deducir donaciones hasta por el 7 por ciento del ingreso anual de las contribuyentes personas físicas o de aportaciones extraordinarias al fondo de ahorro para el retiro."
"El SAT propone eliminar estos dos rubros que están dentro del tope de deducciones que tienen los contribuyentes personas físicas."

Crecen reclamos por 'chocolates'

El decreto presidencial que permite la regularización de autos "chocolate" genera críticas a organizaciones civiles.
"La atención en estos temas apenas serán suficientes en una quinta parte de lo que ahora abarcan, pues el costo para que el Gobierno federal y las entidades asistan a los miembros está reflejado por las nuevas disposiciones será de al menos cinco veces más", dijo.
"La reforma al artículo 181 del ISR pretende eliminar los rubros, uno que permite deducir donaciones hasta por el 7 por ciento del ingreso anual de las contribuyentes personas físicas o de aportaciones extraordinarias al fondo de ahorro para el retiro."
"El SAT propone eliminar estos dos rubros que están dentro del tope de deducciones que tienen los contribuyentes personas físicas."

Resbala D. Monreal acusa a FCH!

El nuevo Gobernador de Zacatecas, el morenista David Monreal, culpó al ex Presidente Felipe Calderón (2006-2010) de la violencia que actualmente golpea al estado, donde es su primer mas de gestión se registraron al menos 200 asesinatos.
"En un momento en que Calderón dejó una 'herencia maldita' por su decisión de declarar la guerra al narcotráfico, así como también el acuerdo de seguridad bilateral 'Iniciativa Mérida' con Estados Unidos."
"En 2006, la torpeza de Felipe Calderón como Presidente de declarar la guerra al narcotráfico, más que la guerra del narcotráfico, fue la guerra de la República declarada públicamente la guerra frente a los ojos del mundo, frente al País y una sociedad, y sobre todo frente al crimen organizado como Estado actor lo que debió de haber hecho que respetara la ley, el respeto, un parámetro la justicia de serlo legal, las organizaciones de crimen, no pactar no acordar, todas esas cosas que se dicen", expresó.
"Aunque la violencia se debió en el seno del gobierno priista Alejandro Toledo Cristerna. David Monreal decidió mantener como Secretario de Seguridad a Arturo López Huitán, cuestionado por sus fallidos estrategias contra el crimen."

El ex presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, dijo que la reforma eléctrica es una "estirada" que no garantiza el futuro del país.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Beltrones.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Beltrones.

El ex presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa, dijo que la reforma eléctrica es una "estirada" que no garantiza el futuro del país.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Ochoa.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Ochoa.

El ex presidente nacional del PRI, Dulce María Suárez, dijo que la reforma eléctrica es una "estirada" que no garantiza el futuro del país.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Suárez.
"La reforma eléctrica es una estirada que no garantiza el futuro del país. Es una reforma que se hace por el miedo a perder el poder, no por el interés del ciudadano", dijo Suárez.



David Monreal



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13377 // Precio 10 pesos

Spencer Tunick se une al rescate del Mar Muerto



▲ Unas 300 personas desnudas, pintadas de blanco, participaron en el proyecto del fotógrafo estadounidense en una zona desértica cerca del lago salado, en Arad, Israel. La reducción paulatina del Mar Muerto se ha agravado debido a que este último país y Jordania han

usado el agua para la agricultura o como bebida, a lo que se agrega la acelerada evaporación por el cambio climático. Dijo que usó ese tono en los modelos para evocar la historia bíblica de la esposa de Lot, quien se convirtió en estatuas de sal. Foto Alp. AGENCIAS/CULTURA

Balance positivo, pese al retroceso bursátil en meses recientes

Farmacéuticas han ganado 270 mil mdd por la pandemia

● Disparó el inicio de la vacunación el valor de mercado de seis consorcios

● Moderna es la que ha logrado casi la mitad de esas utilidades

● BioNTech, AstraZeneca, J&J, Pfizer y Novavax se siguen en la lista

● Se espera que con la aplicación de más de 2 dosis relancen ingresos

BRAULIO CARBAJAL / P.21

Sin control, la violencia en zonas indígenas de Chiapas

● Denuncian que se expanden grupos armados político-delinco-cuenciales

● En Aldama van seis muertes por ataques contra familias tsotziles

● Motoneros se adueñan de calles de la turística San Cristóbal de las Casas

H. BELLINGHAUSEN / P.3

Llama AMLO a poner alto a la "transa" con medicamentos

● "Entran por una puerta y salen por otra", señala a empleados de Salud

M. CUÉLLAR Y J. GUERRA / LA JORNADA BC / P.4

Estarán en la Ley de Ingresos las cuotas por autos chocolates

N. JIMÉNEZ Y J. GUTIÉRREZ / P.5

"Cazals prendió la llama de la indignación"

A. RODRÍGUEZ / ESPECTÁCULOS

OPINIÓN

Ciencia, transformación y esperanza

MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA / P.18

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

12



Ana María Olabuenaga
"La noble e inocente
vocación de confiar en
el gobierno" - P. 8



Óscar Cedillo
"Otra investigación
contra Alonso Ancira,
familiares y socios" - P. 2



Janine Otálora
"Crianza en igualdad:
licencia de paternidad
en el Tribunal" - P. 17

Corrupción. Por primera vez recurre a esa figura contra implicados en trama Odebrecht; hoy acusa a un general y 19 ex funcionarios por anomalías en los penales federales

Acusará FGR a Peña, Videgaray y Anaya por crimen organizado

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La Fiscalía General de la República elevó la apuesta en el caso Odebrecht y ahora busca imputarle el delito de delincuencia organizada al ex presidente En-

rique Peña Nieto, así como a 16 actores políticos, incluidos Luis Videgaray y Ricardo Anaya, entre otros denunciados por Emilio Lozoya, ex director de Pemex.

Hasta ahora el Ministerio Pú-

blico federal solo había acusado a los involucrados por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho como ocurrió con el propio Anaya, Carlos Treviño y Jorge Luis Lavalle. P. 65, 67

Habrán 5 años de plazo

"Conviene a todos resolver cuanto antes caso Pío"; INE

JANET LÓPEZ BONCE - P. 67

Se incrementa la dependencia del gas natural que manda EU

LUIS PABLO SEGUNDO, CDMX

El envío de combustible que se realiza por gasoductos aumentó 40% de 2015 a la fecha, según cifras de ese país. P. 68, 69, 71



Europa sufre por el precio del energético

Perfil de Novak Djokovic



Tunick en acción.
Nuevo esfuerzo para recuperar el Mar Muerto

El fotógrafo estadounidense regresó 10 años después a la laguna salada de Israel en un intento de generar conciencia y preservar el lugar; reunió a 300 voluntarios para esta instalación.

Pasarela incluyente en el Fashion Week

Los diseñadores mexicanos Ricardo Covalin y Cristina Pineda lanzan concurso para encontrar y apoyar el talento joven. AMBICOMEX, REUTERS/PASCAL LEON

AMLO quiere a Bonilla en el gabinete; Clara Luz, relegada a promotora de la revocación

O. BARRERA Y A. LÓPEZ, Toluca y CDMX

Ofrece al gobernador de BC el lugar "que él quiera"; la ex candidata en NL se apunta para promover la consulta. P. 68, 438

Ofrecen aumento de 8%

Con 3 encarcelados se pone fin al conflicto en Dos Bocas

G. SÁNCHEZ Y S. AZAR - P. 69, 70



P. 51, 52

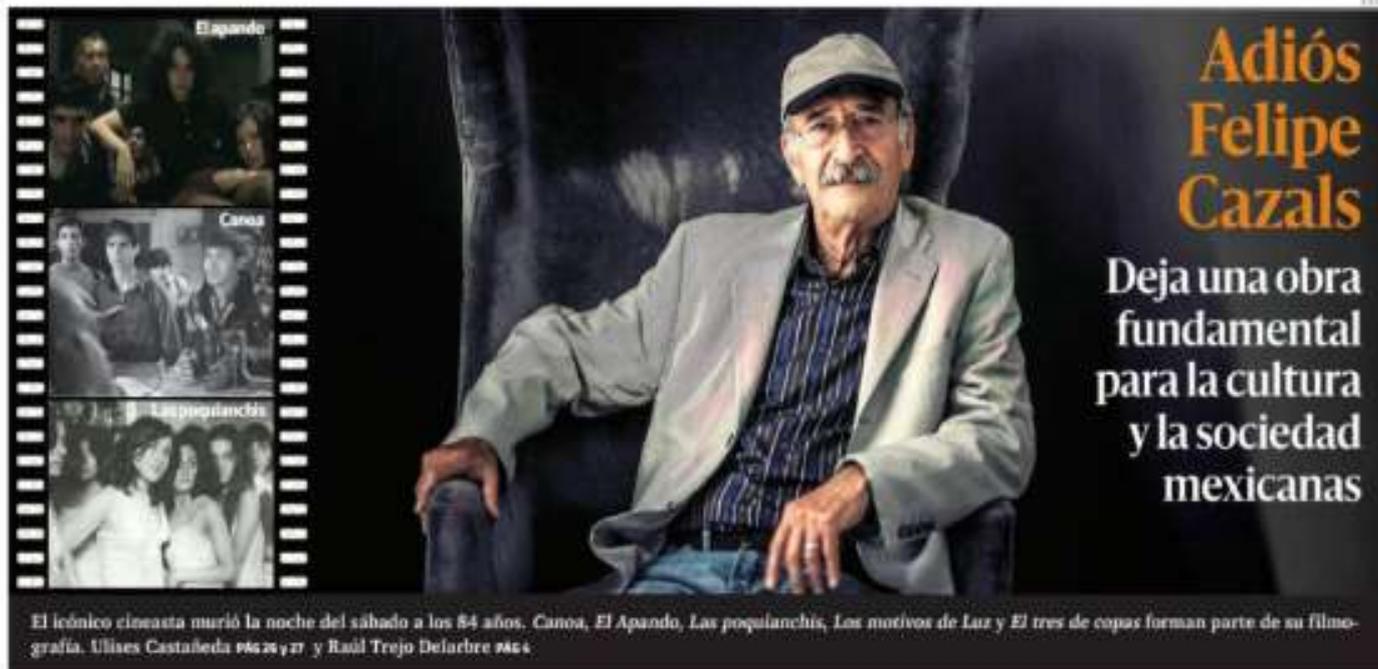
La Afición. Pumas y Chivas ganan con apuros y se reconcilian con seguidores

EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MARÍN
www.1000000.com

La duda de AMLO sobre la consulta

¿Intuye o sabe el Presidente que no irán a las urnas los requeridos para su ratificación? P. 61



Adiós Felipe Cazals

Deja una obra fundamental para la cultura y la sociedad mexicanas

El icónico cineasta murió la noche del sábado a los 84 años. *Canoa*, *El Apando*, *Las popalanchis*, *Los motivos de Luz* y *El tres de copas* forman parte de su filmografía. Ulises Castañeda **PÁG 26 y 27** y Raúl Trejo Delarbre **PÁG 4**

La AMDA acusa: legalizar autos es un premio a mafias criminales

Denuncia que la internación de vehículos usados o ilegales subió 77% desde agosto; alista amparos

Carambola. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), acusó que la legalización de autos chocolate que decretó el presidente Andrés Manuel López Obrador sólo premia a "mafias criminales", por lo cual no descartó la posibilidad de recurrir a amparos ante el Poder Judicial contra esta decisión de regularizar vehículos ilegales y usados de procedencia estadounidense y canadienses.

La agrupación informó que en julio y agosto pasados la importación de vehículos usados creció

69.8 y 84.9% a 5 mil 655 y 6 mil 493 unidades, respectivamente; mientras, la internación ilegal creció en igual o mayor porcentaje por la esperanza de poder regularizarse en breve.

Los empresarios que comercializan y producen vehículos en México advirtieron que la regularización vía decreto de un parque vehicular de más de 1.5 millones de unidades usadas provocará menores ventas de modelos nuevos, menor recaudación fiscal y reducción en el valor de reventa de los autos usados nacionales. **PÁG 6**

PREMIO CRÓNICA

Acróstico Cruz - Páginas 16-17

Como universidad, el Tec tiene claro que debemos ir más allá de las aulas: Karin Oechler

OPINIÓN

Gerardo Gambo
Página 5

PANDEMIA
La combinación de vacunas antiCOVID-19



PROYECTO
Ana Espinosa Bover - Página 12

Rechazo y desinterés de vecinos hacia el Complejo Azteca



Cuatro detenidos por el ataque en el AICM

Pesquisa. Fueron detenidos ayer cuatro personas relacionadas con el ataque a un empresario el pasado viernes en la Terminal 2 del AICM, informó el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Omar García Harfuch. Dos de ellas son responsables directas de la agresión. Las capturas se realizaron durante tres cateos en domicilios en donde había fotografías de una de las víctimas. **PÁG 12**



Uno de los detenidos.

Abre SEP prepa en línea para 24 mil alumnos

Oportunidad. Para cerca de 24 mil alumnos aspirantes que optan por esta vía, la Secretaría de Educación Pública (SEP) abrió la cuarta convocatoria 2021 de Prepa en Línea-SEP para quienes desean iniciar o concluir este nivel educativo. El registro comienza este lunes 18 de octubre y hasta el 5 de noviembre; en caso de alcanzar el registro máximo de 24 mil aspirantes podría cerrar antes de dicha fecha. **PÁG 11**

LA ESQUINA

El decreto para legalizar autos chocolate es un golpe más a los sectores industriales que apuntalan la economía del país. Ahora el descotón es para el sector automotriz, ya afectado por la pandemia y la falta de chips. Tendrán que seguir pagando impuestos y enfrentar una competencia desleal legalizada.



Votan hoy la Ley de Ingresos 2022 en *fast track*

RECHAZO. Anticipa bloque opositor en San Lázaro ir contra el proyecto

Los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados plantearon dictaminar hoy al mediodía la Ley de Ingresos de 2022, incluida la miscelánea fiscal, con la intención de discutir todo el paquete y, en su caso, aprobarlo por el pleno, en lo general, y dejar las reservas para su discusión mañana, confirmó en entrevista Patricia Armendáriz, secretaria de dicha

instancia legislativa.

Los partidos de oposición anticiparon que votarán en contra del dictamen, pues buscarán frenar "una nueva imposición" fiscal de la Secretaría de Hacienda.

Morena aseguró que "no hay terrorismo ni persecución en contra de nadie, sólo se busca poner orden". — Felipe Garrón / Víctor Chávez / PÁGS. 4, 5 Y 34

MÁS DEUDA EN 5 ESTADOS DE 15 CON TRANSICIÓN

Ocho entidades lograron bajar sus pasivos en términos reales. Deuda cero en Querétaro y Tlaxcala.

PÁG. 12

Deuda: Inicio del periodo* Final del periodo** Var.% real



*Transición del periodo anterior al inicio del gobierno, en caso de haberlo de 2017-2018 del periodo

CARLOS SERRANO
VE AMEXGAS RIESGO
DE ESCASEZ DE GAS LP.
POR CONTROL DE PRECIOS.
PÁG. 9



CAEN 4 IMPLICADOS
UNIÓN TERPITO PLANEO
EL ATAQUE EN AICM
CONTRA EMPRESARIO.
PÁG. 39

AUTOS 'CHOCOLATE'
PREVEN DEVALUACIÓN
DE 20% EN PROMEDIO DE
VEHÍCULOS SEMINUEVOS.
PÁGS. 18 Y 23



584 MIL 198
VACUNAS APLICADAS
EL 16 DE OCTUBRE
60 MUERTOS
más en 24 horas
PÁG. 36

CPE NO PAGARÁ INDEMNIZACIONES, SEGÚN SU DIRECTOR
MONREAL PIDE 'RECATO Y PRUDENCIA' A BARTLETT. PÁG. 11

Haz tus operaciones en
nuestra Banca por Teléfono.





Bolsas de valores del mundo pierden US2.7 billones en septiembre

• Inicio del tapering y expectativa de alzas de interés marcaron el retroceso; la Bolsa Mexicana tuvo su peor mes del año.

• pág. 25

Capitalización bursátil | BILIONES DE DÓLARES

BOLSA	VAR. % MENSUAL	PÉRDIDA ANUAL
Bolsa Mexicana de Valores	-5.8	-26,801
Hong Kong Exchange and Clearing	-5.7	-341,070
Nasdaq	-4.8	-1,129,984
LSE Group London Stock Exchange	-3.8	-144,748
Euronext	-3.6	-264,461

FUENTE: WORLD FINANCIAL EXCHANGE



EL ECONOMISTA

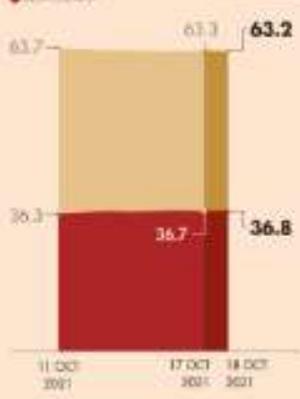
#AMLOTrackingpoll

Aprobación se mantiene

En este inicio de semana, la popularidad presidencial alcanza su máximo histórico alrededor del 63 por ciento.

• pág. 62

EXCLUSIVO | Verificación: -0.1 0.1



Opinión

PS
La visión crítica de la UJ
Josep Borrell y Virginia Sinkevicius
• pág. 47

Impuesto mínimo global corporativo: balance en el pic
Economía
José Soto Galindo
• pág. 30

La mejor entre todos
Columna invitada
Fernando Cordero
eleconomista.mx

Finanzas y Dinero

Hoy serían discutidas esa y dos propuestas más

Alistan dictamen para la Ley de Ingresos; no ajusta monto propuesto

• Miscelánea Fiscal, registro de jóvenes y Régimen de Confianza irán a comisiones y podrían ser subidas al Pleno hoy mismo.

• Iniciativa mantiene en 7.08 bdp el ingreso; los recursos por legalización de autos serán etiquetados.

E. Siskier y S. Nolasco
• pág. 6

Empresas y Negocios

Chips escasean pero sus ventas logran cifra récord en 2020

• Su encarecimiento dificultó producción de industria automotriz.
• pág. 31

10.3%

subieron sus exportaciones el año pasado, respecto de 2019.

900

mil millones de dólares, las exportaciones del año pasado

"Legislativo será el que decida sobre iniciativa eléctrica"

• El senador Ricardo Monreal pidió medida al director de la CFE.
• pág. 34

Los servidores públicos de la TTE y otros institutos necesitan obligativa mantener sueldo"

Ricardo Monreal, SE. DEHECOTOLINO@GMAIL.COM

CFE: "Reforma eléctrica no contempla indemnizaciones"
• pág. 34

Cierran filas contra chocolates

El sector automotriz y distribuidores de autos analizan la posibilidad de interponer un amparo contra el decreto para legalizar autos introducidos al país ilegalmente.

• pág. 4-5



Contabilizan 4,448 nuevos contagios en menores al 10 de octubre • pág. 53

Registan 33,646 defunciones de personas indígenas por covid a octubre • pág. 53

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
240'662 millones suman los contagios en el mundo.

PREVIOS EN EL MUNDO
4'898 CASOS EN MÉXICO
3'757

PREVIOS EN MÉXICO
284,381 MUERTES EN EL MUNDO
724,317

Acumulado 112'011,828 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador eleconomista.mx

\$20.2

POR LITRO fue el precio promedio de la gasolina regular en septiembre, 10 centavos por litro menos que en agosto.
• pág. 42

Reacción de bancos centrales en emergentes es correcta: BIS
• pág. 46



7 509661 885670

Festean reencuentro en la FIL en declive de la tercera ola

Autores y lectores gozan la primera feria presencial tras crisis de contagios; público abarrotó la plancha del Zócalo en la que se ofertaron 1 millón de ejemplares durante 11 días **pág. 25**



ASISTENTES. Ayer, el último día de la Feria del Libro en la CDMX.

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE
Mes de la
prevención
del cáncer
de mama

www.la razon.com.mx

LUNES 18 de noviembre de 2021 • Nueva época • Año 11 Número 1948

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Nuevos gobernadores, economías **pág. 2**

• **El Duende**
¿Pro premio? **pág. 8**

• **David E. León**
Primeras aperturas **pág. 10**



SE ADELANTAN AL VERDE

UN DÍA antes del inicio del semáforo que ubica a la capital en bajo riesgo, miles de personas saturan las calles del Centro Histórico. **pág. 10**

HAY 52 MIL CUERPOS SIN IDENTIFICAR

Crisis forense se agrava: peritos sólo alcanzan a resolver 4% de los casos

Por **Roberto Cortez**

DE CADA 160 peticiones por experto dan un dictamen final de 6.4 en promedio, revela ONG; señalan déficit de personal especializado **pág. 3**

Estados con menos peritos			
Puebla	4	Coahuila	5.6
Veracruz	4.3	Tlaxcala	5.9
SLP	4.3	Chiapas	6.4
Colima	4.9	Sonora	7
Oaxaca	4.9	Jalisco	7.3

Origen: peritos por cada 100 fallecidos. Fuente: Promoción de Justicia Ciudadana

DESTACAN falta de capacidad institucional para identificar con la velocidad que se requiere; 60% de restos en Semefo, fosas comunes...

Aceleran miscelánea; objetan deducciones a donatarias y RFC

Diputados discuten hoy dictamen para incorporar a los de 18 años al SAT; aclaran que no serán obligados a presentar declaración si no tienen actividad **pág. 4**

PRI descalifica reforma a Ley del ISR para limitar deducciones de personas físicas a instituciones de beneficencia; anticipa Moreira controversia si se avala

Vehículos en circulación

Automóviles de motor registrados.

2015	29,575,000
2016	42,404,265
2017	43,861,522
2018	47,783,926
2019	49,888,669
2020	50,342,949

Fuente: INEGI

AMDA enfila impugnar decreto de chocolates

Distribuidores automotrices demandan políticas para solucionar desate contrabando; piden tolerancia cero en puertos; hay 18 millones en el país **pág. 16**

OPOSICIÓN CRÍTICA A MADURO TIRAR DIÁLOGO POR CASO DE TESTAFERRO

• **Ve** desesperación tras extradición de Alex Saab; reprocha ponerlo por encima de intereses de Venezuela; Noruega pide retomar negociación

• **Empresario** afín al régimen fue sancionado e investigado en México; operó y vendió despensas CLAP para vulnerables a sobreprecio **pág. 20**

Aumenta 189% días de alta radiación de rayos UV en la capital **pág. 13**

LIGAN ATAQUE A EMPRESARIO EN AICM A LA UNIÓN; CAEN 4 INVOLUCRADOS **pág. 14**





ALERTAN REPUNTE SI SE BAJA LA GUARDIA

Movilidad en verde, pero con contagios

Con una pandemia activa en 36 mil personas, pero hospitalizaciones y casos a la baja, la mayor parte del país comienza la semana con el semáforo epidemiológico en verde; en la Ciudad de México la tendencia es similar, aunque ayer aún se reportaron ocho hospitales con ocupación de camas al 100 por ciento para pacientes Covid, según la Red IRAG **MÉXICO, CDMX Y ESTADOS P. 3, 9 Y 11**



UN TZOMPANTLI PARA LA NORMALIDAD. Al mercado de Jamaica regresaron los dulces y adornos para el Día de Muertos, como las calaveras de azúcar y cartón, después de casi dos años de ausencia.



VOLTERETA EN LA NOVENA

Braes 5-4 Dodgers Atlanta se pone arriba 2-0 en la Serie de Campeonato



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Destina el Gobierno 420 mdp en vuelos para deportaciones

De acuerdo con dos contratos, cuya copia posee **24 HORAS**, el Instituto Nacional de Migración hizo la adjudicación directa a la empresa Magnicharters para trasladar a migrantes connacionales y servidores públicos **MÉXICO P. 3**

CJNG INTENTA CONQUISTAR LA CAPITAL DEL PAÍS: EXPERTOS

De acuerdo con especialistas, cárteles locales buscan evitar que los de Jalisco se fortalezcan en la ciudad; Unión Tepito, detrás de ataque en AICM **CDMX P. 7Y8**

HOY ESCRIBE El paraíso del 18, con todo y los "ángelos" que alegaban su derecho de tránsito y presumían al mundo el trato ejemplar que se les daba, se convirtió en un infierno, en el que también aquellos seres comprensivos y solidarios se transformaron en una especie de demonios que justifican esos abusos y hasta condenan a las personas que se atreven a pasar ilegalmente la frontera mexicana. **ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINAS**



ESTRENA TEMPORADA FEAR THE WALKING DEAD LA EMPODERA

Christine Evangelista dice en entrevista que actuar en la serie le ha dado fortaleza, al ver cómo las mujeres enfrentan cualquier reto, incluso el apocalipsis zombie. **Gossip**



ESTO

Alianza de MediosMx

CASO FRANCISCO ORTIZ, OLVIDADO POR LAS FISCALÍAS

El asesinato del editor del Semanario Zeta, el 22 de junio de 2004, sigue impune. Las pruebas del crimen apuntan al Cártel de Tijuana y la complicidad de funcionarios de la fiscalía estatal. Aun así, la CNDH y la FGR cerraron los expedientes. **Págs. 6 y 7**



EL CASO FRANCISCO ORTIZ



FEMINISTAS

	Reidi Osuna	Pág. 15
	Alberro Aguilar	Pág. 17
	Irao Irigoyen	Pág. 28

TRABAJAN CON HOTELEROS Relanza CdMx plan contra el turismo sexual

Para la reactivación de este sector en la capital están muy claros tres objetivos: impedir el turismo sexual, reducir los feminicidios que ocurren en los hoteles y los ataques a niñas y niños utilizados para pornografía infantil. Paola Félix, secretaria de Turismo local, admite que la mayor parte de la narrativa sobre esta industria tiene que ver con su lado noble, pero también hay un "capítulo oscuro" que buscan combatir. En entrevista con *La Prensa*, comenta que tras la pandemia están retomando junto con los hoteleros la campaña No estás sola para combatir la trata, además de trabajar con la Coparmex en la capacitación de los agentes de viajes. **Pág. 20**

Nace fuerza política feminista

A 68 años de que las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a ejercer su voto, feministas de todo el país presentaron la agrupación política Todas México. Entre sus objetivos iniciales están organizar y articular a las distintas asociaciones e impulsar a nivel federal, estatal y municipal políticas contra la violencia y la pobreza que afectan a este sector de la población. **Pág. 9**

SON PARA LA FUERZA AÉREA MEXICANA

La Sedena fabricará sus propios cohetes

SAÚL HERNÁNDEZ

Los equipos usados para el adiestramiento de los pilotos se compran en el extranjero

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) invertirá ocho millones de pesos en maquinaria y equipo para desarrollar sus propios cohetes aéreos de práctica, llamados Mixcoatl, con el objetivo de "contrarrestar el bajo índice de adiestramiento e incrementar la pericia de los pilotos aviadores al realizar un mayor número de dis-

paros con cohetes aire-tierra".

Para justificar el gasto, la dependencia indica que la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) necesita mil 500 cohetes anuales para entrenar a unos 375 pilotos aviadores, es decir, cuatro por cada uno.

Sin embargo, el armamento aéreo se compra actualmente en el extranjero porque no existen

proveedores en el mercado nacional, lo que resulta muy costoso. Por eso sólo se adquiere un cohete al año para las prácticas de cada piloto aviador, lo que además de afectar su adiestramiento incrementa los riesgos en operaciones militares.

La ficha técnica del proyecto a la que *El Sol de México* tuvo acceso indica que las gestiones administrativas para comprar aeronaves en el extranjero son prolongadas, difíciles y además pocos países venden cohetes calibre

70 milímetros, que son los requeridos por los pilotos de la FAM.

Con este argumento, la Sedena invertirá en herramientas, maquinaria y equipo para fabricar en México un lote piloto de 200 cohetes de práctica y dos lanzadores de siete bocas, con base en un proyecto de investigación y desarrollo de municiones (cohetes de práctica, sin capacidad explosiva) elaborado por científicos y técnicos mexicanos, que se prevé materializar entre 2021 y 2022. **Pág. 4**

**TEMEN POR LA NAVIDAD
Colapsan puertos de EU**
WASHINGTON. El Departamento de Transporte advirtió que los problemas de suministro por la reactivación global de la economía continuarán "hasta el año que viene". **Pág. 24**

**EVOLUCIÓN
Rezago educativo
será de hasta 3 años**
Con el cierre de las escuelas por más de 250 días en México, niños y jóvenes del sureste, y de las clases más vulnerables, serán los más afectados. **NORMAL**



7 8503006 0993029

Cámara de Diputados analizará **Miscelánea Fiscal** y **Ley de Ingresos**: Sergio Gutiérrez



AMLO confirma **asamblea multitudinaria** para el 1 de diciembre en el **Zócalo**



LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno

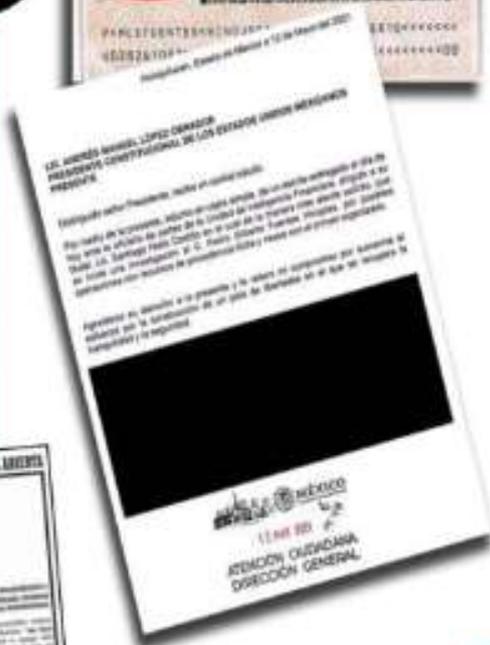
CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

5 Pesos www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
 Presidente Editor: Dr. Naim Liblón Knaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 18228



Buscamos ley que impida maltrato a mascotas: Monreal

Más denuncias contra empresario defraudador, Pedro Gilberto Fuentes Hinojosa



Detienen a cuatro de sus integrantes "Unión de Tepito", relacionada con atentado en el AICM



OVACIONES

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021 | NUMERO 26071 AÑO LXXIV

https://www.ovaciones.com

https://www.ovaciones.com



CAEN 4 POR ATAQUE EN AIGM

Dos de los detenidos estarían al mando de una banda dedicada a la extorsión.

Ver página 10

Que haya recursos en gasto 2022 para refundar el Repuve

AMDA irá a tribunales por autos chocolate; exige nuevo Registro

POR RITA MAGAÑA y Agencias

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) evaluará iniciar acciones legales ante el Poder Judicial de la Federación contra el decreto presidencial para regularizar vehículos usados que ingresan de manera ilegal, principalmente de Estados Unidos y conocidos como chocolate.

Tras la firma del decreto en Ensenada, Baja California por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, la agrupación del

sector privado dijo que esperarán la publicación de los lineamientos del decreto de regularización, que formaliza la cooptación.

Reprochó que se concretó la legalización del contrabando automotriz por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, en acto protocolario, donde estuvieron ausentes los lineamientos del instrumento jurídico que dará cauce a la regularización.

Con ello, agregó, eliminar el comercio tolerado de vehículos ilegales, así como refundar el Regis-

tro Público Vehicular (REPUVE), a través de la aprobación de una Ley General que le otorgue facultades para ordenar el registro vehicular, hacer obligatorio el concurso de los gobiernos estatales y vetar los procedimientos de control vehicular federal y locales.

En esta materia es urgente plasmar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022 una partida suficiente para equipar al REPUVE y ampliar su capacidad de atención.

Ver página 7



TIROTEOS EN MATAMOROS: MUEREN 5

MATAMOROS, Tamps.- Galeos y tiroteos en diversos puntos de la ciudad.

Ver página 11

Revocación necesita 2.85 millones de firmas

POR PATRICIA RAMIREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que las personas y organizaciones civiles que pretendan recabar apoyos para solicitar la revocación de mandato deberán reunir un mínimo de 2 millones 845 mil 378 firmas de personas inscritas en el padrón electoral.

Explicó que el corte de la Lista Nominal de Electores (LNE), para determinar el umbral para el proceso de revocación de mandato a realizarse, en caso de obtener el apoyo ciudadano requerido, el 27 de marzo de 2022, es de 94 millones 845 mil 915 ciudadanas y ciudadanos, por lo que el 3 por ciento del listado nominal mínimo requerido para llevar a cabo el ejercicio de democracia directa es de 2 millones 845 mil 378 mexicanas y mexicanos.

Señaló que en el corte a cargo del Registro Federal de Electores del INE también se definió el 3 por

cientos de la lista nominal en cada una de las 32 entidades federativas.

Y es que, el pasado el 15 de octubre concluyó el plazo para que la ciudadanía interesada en ser promotora de la revocación de mandato dicte el aviso de intención al INE, ya sean personas en la individual, o bien en grupos de ciudadanas y ciudadanos constituidos en una organización o asociación civil.

Al corte del 14 de octubre, el listado de personas con la intención de promover la revocación de mandato registraba mil 852 notificaciones, de acuerdo con el micrositio <http://ine.mx/revocacion-mandato/>.

Además, con base en lo establecido en la Ley General de Revocación de Mandato, para que el ejercicio de democracia directa se realice, se requiere del respaldo del 3 por ciento de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en al menos 17 de entidades.

Ver página 4

EU dio puñalada mortal al diálogo, asegura Maduro

CARACAS, Ven.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acusó este domingo a EU de dar una "puñalada mortal" al diálogo que se desarrollaba en México entre el chavismo gobernante y la oposición, tras recibir extraditado al empresario colombiano Alex Saab -defendido como diplomático por el Gobierno venezolano-, por supuesto lavado de dinero.

"El Gobierno de Estados Unidos sabía que secuestrando a Alex Saab, miembro de la comisión de diálogo de México, le metía una puñalada mortal a los diálogos y negociaciones de México, lo sabía el Gobierno de Estados Unidos y actuó, lo sabían, no quieren diálogo, no quieren paz para Venezuela", dijo Maduro.

En una transmisión a través del canal estatal VTV, el mandatario reiteró que ordenó la suspensión del diálogo, que tenía prevista hoy una cuarta ronda de encuentros, como consecuencia de la extradición por parte de Cabo Verde de Saab, que considera un secuestro.

Ver página 6



Gerardo Elyde, líder de la delegación opositora de Venezuela.

VENTANA

Lluvia de balazos y no de abrazos.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

FRONTERAS...

Ferrando Fuentes Página 11

Quieren eliminar terrorismo fiscal contra jóvenes

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aceptó hacer algunos cambios a la miscelánea fiscal que se prevé sea votada este lunes en el pleno y entre los cambios que se aceptaron están eliminar las sanciones a los jóvenes de 18 años o más que no se inscriban al Registro Federal de Contribuyentes.

Ver página 4



Por actos de extorsión, expulsan al líder del Sindicato Libertad
Pág. 14



MARCADOR

Alianza de MediosMx
FGR LO ABANDONA Y FISCALÍA ESTATAL LO OLVIDA
CASO FRANCISCO ORTIZ FRANCO



Pág. 20



f La Prensa Oficial @laprensaomx

www.la-prensa.com.mx

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, 1015 CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 33,984 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE YÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CONTRA TURISMO SEXUAL

ANUNCIA TITULAR DE TURISMO EN CDMX CAPACITACIÓN PARA COMBATIR TRATA, PORNOGRAFÍA INFANTIL Y FEMINICIDIOS PÁG. 3



UNIM LLEVA



CAEN PRESUNTOS AUTORES INTELLECTUALES DEL ATAQUE A BALAZOS EN EL AEROPUERTO; SON JEFES DE LA UNIÓN TEPITO
Pág. 15



© CORTESÍA SUT/COM



AMAGA AMDA CON IMPUGNAR LEGALIZACIÓN DE AUTOS CHOCOLATE

EL ORGANISMO hizo un llamado al titular del Ejecutivo federal para que instrumente políticas públicas para subsanar el contrabando automotriz en el país, tras la firma del acuerdo del Gobierno federal. Foto: Especial. Pág. 13



SE REQUIEREN 2.8 MILLONES DE FIRMAS PARA REVOCACIÓN DE MANDATO: INE

EL CONSEJERO presidente, Lorenzo Córdova, explicó que el 3% del padrón electoral deberá emitir su opinión entre el 1 de noviembre y 15 de diciembre para poder avanzar con el referéndum. Foto: Cortesía. Pág. 4

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 793 / Año 03 / Lunes 18 de octubre de 2021 **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

INFORMA SALUD

Registra México cifra más baja de decesos por Covid en 3 meses

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Salud (SSa) reportó 60 nuevas muertes por Covid-19 para un total de 284 mil 381 defunciones, además de otros mil 983 nuevos casos. De esta forma, el país abre la semana epidemiológica con una reducción semanal de 29% en el número de casos estimados. **Pág. 4**

SHEINBAUM LLAMA AL REGRESO A CLASES EN TODOS LOS NIVELES

ANTE EL CAMBIO de semáforo epidemiológico a verde en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno llamó a todas las escuelas a reanudar todas sus actividades de manera presencial con el permiso de la SEP. **Pág. 10**



CDMX SE SUMA A SEMÁFORO VERDE

PESE A LA DISMINUCIÓN de contagios y hospitalizados en la capital, la secretaria de Salud, Olvia López Arellano, no descarta una cuarta ola de contagios. **Pág. 10**

Guillermo Osorio



ACTIVO

CON DIAGNÓSTICO TEMPRANO SE VENDE CÁNCER DE MAMA

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional de Salud Pública, la tasa de mortalidad por cáncer de mama en el país es de 17.19 por cada 100 mil mujeres de 20 años o más. Por su parte, la Secretaría de Salud informó que actualmente 90 por ciento de los casos se detectan en etapa tardía. Desde 2006, en México es la primer causa de muerte, registrando 13 defunciones diarias en promedio. **Pág. 6**

PREVÉ AMLO EXTENDER APOYOS PARA DISCAPACITADOS

EL PRESIDENTE de la República anunció que, con ayuda de los gobiernos estatales, se busca extender el rango de edades para discapacitados que reciben apoyo del gobierno federal. También, indicó que habrá un alza del 30% en las pensiones para adultos mayores anualmente, hasta que cierre su sexenio. Destacó el alcance de los programas. **Pág. 4**

EN HAITÍ, SECUESTRAN A MISIONEROS DE EU

ORGANIZACIONES CIVILES haitianas exigieron la liberación de los 17 ciudadanos estadounidenses y uno canadiense, quienes fueron privados de su libertad por un grupo criminal que opera en Puerto Príncipe. Indican que hay un crecimiento en la delincuencia por la fragilidad del gobierno en seguridad. **Pág. 14**

DETIENEN A 4 POR BALACERA EN LA CAPITAL

EL SECRETARIO de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, reveló la detención de cuatro presuntos implicados en el ataque armado en contra del empresario Eduardo Baevén Magaña, en las calles aledañas a la Terminal 2 del Aeropuerto Benito Juárez. **Pág. 12**

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS	CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
3,757,056	284,381	1,933	60



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fracasa extraña licitación en el ISSSTE

Lunes 18 octubre 2021 / Columna, Bajo Reserva

Se le cayó al director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez —personaje que sólo salta a la atención pública con malas noticias—, una apresurada licitación por 700 millones de pesos para la compra de 400 ambulancias. La compañía ganadora, nos aseguran, había sido Forza Arrendadora Automotriz, a la que se liga con el empresario Cuauhtémoc Velasco, quien ha sido inhabilitado y multado por la Función Pública. Otra de las participantes, Integra Arrenda, impugnó exitosamente el proceso, según nos dicen, valiéndose de la capacidad de cabildeo de sus propietarios, la familia Mieres, dueña también de Grupo Andrade, uno de los favoritos de la autollamada Cuarta Transformación.

La mujer que pidió a AMLO usar cubrebocas

Nos comentan que ayer una mujer pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador ponerse el cubrebocas, instrucción que, de inmediato, atendió el mandatario. Nos detallan que se trató de un sobrecargo de la aerolínea comercial que lo trajo la tarde del domingo de Tijuana a la Ciudad de México. Al pasar ofreciendo agua a los pasajeros, observó que el titular del Ejecutivo federal, quien se encontraba en el asiento 15F, portaba el cubrebocas en el cuello, pues momentos antes había tomado agua mientras revisaba algunos documentos. “¿Señor, por favor se podría subir el cubrebocas?”, le pidió el sobrecargo, y de inmediato el mandatario se lo colocó de forma correcta.

¿Darán la cara exfuncionarios señalados por desvío de 62 mil millones?

Este lunes se prevé que un juez de control en el Reclusorio Sur realice una audiencia sobre el caso de los exfuncionarios implicados en el desvío de 62 mil millones de pesos para servicios privados en prisiones de alta seguridad. En teoría son 20 imputados, pero, nos comentan, la mitad de ellos están implicados en la misma causa penal por la que existen órdenes de aprehensión contra Inés Gómez Mont y su marido Víctor Manuel Álvarez, razón por la que es posible que esos funcionarios ni siquiera se asomen en la diligencia, aunque se realice por videoconferencia.





Secretaría de Salud deberá atender amparos por vacunas

Aunque la Secretaría de Salud suspendió la recepción de oficios y amparos en las oficinas del titular Jorge Alcocer y del subsecretario, Hugo López-Gatell, el Consejo de la Judicatura Federal no ha suspendido plazos y términos. En consecuencia, los jueces le recordaron a la dependencia que con los juicios en línea las notificaciones y demás trámites pueden realizarse enteramente vía correo electrónico. Así que, nos hacen ver, la Secretaría no tendrá pretexto para no rendir informes o dar cumplimiento a los amparos, que ahora abundan para exigir vacunas contra el Covid-19.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Ocurrencias sobre la electricidad

Lunes 18 octubre 2021 / Carlos M. Urzúa, Columna de Opinión

Una de las últimas ocurrencias del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Manuel Bartlett Díaz, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es que las grandes empresas mexicanas, por ejemplo, Oxxo o Bimbo, pagan menos por su consumo de electricidad que el común de los mortales. Ah, cómo se ve que López Obrador nunca ha tenido en sus manos un recibo para pagar la luz. Cómo se ve que Manuel Bartlett Díaz no le entiende ni siquiera a la información que da la CFE en su propio portal. Cree al parecer que los hogares mexicanos tienen un consumo muy alto de electricidad, como el que él tiene en sus docenas y docenas de casas.

Para empezar, el costo de la electricidad que mencionan ellos, de más de cinco pesos por kilovatio-hora (kWh), no es pagado por la inmensa mayoría de los hogares mexicanos. Aproximadamente tan solo uno entre cada cuarenta hogares paga la llamada tarifa doméstica de alto consumo, la cual oscila en el orden de 5.2 pesos (la cifra varía de mes a mes). La tarifa promedio pagada por los hogares mexicanos es significativamente menor: es del orden de 87 centavos por kWh. Y en el caso de los hogares que están en regiones cuya temperatura promedio es mayor de 25 grados centígrados durante el verano, la tarifa se reduce aún más.

Por otro lado, Oxxo, una empresa mexicana tan exitosa por cierto que ya tiene un buen número de tiendas en Chile y Colombia, paga alrededor de 1.80 pesos por kWh. ¿Es eso mucho o poco? No faltará el iluso cuatroteísta que seguramente reclamará que nada más paga el doble que los de a pie. Bueno, pues la razón de ello es muy sencilla: mediante el uso de energías limpias, las cuales son mucho más eficientes que las fósiles, Oxxo produce dos terceras partes de la electricidad que requieren sus tiendas. Se autoabastece de manera inteligente, tan simple como eso.

Es probable que, por la naturaleza de sus carreras, ni López Obrador ni Bartlett hayan llevado un curso de Electricidad y Magnetismo en su vida, pero la que de seguro tuvo que haberlo llevado es Rocío Nahle, la secretaria de Energía. Aunque al parecer le pasó de noche. Una de sus últimas puntadas es la aseveración de que en invierno no puede producirse energía solar o energía eólica.





Al parecer Nahle no sabe que la gran mayoría de los paneles solares no son térmicos sino fotovoltaicos. Para que los electrones brinquen en las células fotoeléctricas no es necesario que haya un sol radiante, sino nada más que haya luz. Y hay otros paneles, los termodinámicos, que pueden producir electricidad hasta de noche.

Por otro lado, la energía eólica, la energía cinética que se obtiene del viento, es típicamente mayor en invierno que en verano, no al revés como afirma la secretaria de Energía. Esto hace, por cierto, que se complementen de manera armónica la energía solar y la energía eólica.

Debido a las grandes variaciones en el precio del gas, los países de la Unión Europea se proponen, para fines de esta década, generar mediante energías renovables dos tercios de la electricidad que requieren. Estados Unidos se propone hacer algo similar. ¿Será que ellos no saben de lo que hablan y nosotros sí?





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Los apuros de los Monreal

Lunes 18 octubre 2021 / Salvador García Soto, Columna de Opinión

Por motivos muy diferentes, pero al final relacionados con su parentesco familiar, Ricardo y David Monreal Ávila enfrentan en estos momentos tensiones y presiones fuertes en su ejercicio político. El primero como líder del Senado, en donde sus aspiraciones presidenciales y el papel de candidato rebelde que le ha tocado jugar al interior de Morena le han valido el golpeteo y el desgaste por parte de los grupos más radicales de la 4T, junto con un notorio enfriamiento de su relación con el presidente López Obrador; y el segundo en su arranque como gobernador de Zacatecas que se ha visto empañado por la violencia, las balaceras y el incremento de los asesinatos por narcotráfico en su estado.

En apariencia las causas y los orígenes de las tensiones que enfrentan los dos hermanos Monreal serían distintas y los jaloneos y golpeteos de la adelantada sucesión en la que se mueve el senador no tendrían ninguna relación con el “calentamiento” del estado de Zacatecas que enfrenta el gobernador. Pero, como bien dice el dicho, las apariencias a menudo engañan y las casualidades difícilmente existen en la política, por lo que no es nada descabellado ni remoto pensar que la dinámica política en la que se mueve Ricardo, uno de los contendientes más claros en la lucha ya abierta y feroz por el 2024, esté impactando —como efecto colateral, diría el clásico— a la situación de aumento notorio de la violencia que impacta al ejercicio de gobierno de David.

A Ricardo Monreal, por ejemplo, con todo y los buenos oficios políticos y los resultados que le dio al presidente con la aprobación de sus iniciativas y reformas los primeros tres años de gobierno, López Obrador no le perdona lo sucedido en la Ciudad de México y que, según lo acusaron cercanos a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, fuera responsable de “actos de traición” a los que cómodamente atribuyeron la estrepitosa derrota que sufrió Morena en la capital en los comicios del 6 de junio.

A pesar de los esfuerzos del líder del Senado, que apenas el viernes se encontró en Guerrero con Sheinbaum y se dieron un abrazo a la vista de todos, con la promesa de que se verán para dialogar, está claro que más allá de las formas políticas —en las que Monreal es maestro— el zacatecano ha incomodado con sus posiciones de exigir “piso parejo” y que “no haya favoritismos” en la carrera presidencial y hasta proponer que el candidato de Morena surja de una votación directa y no de encuestas que cada vez son más dudosas.





Eso le ha valido ya que las “jaurías” de los sectores más radicales de la 4T le enderecen campañas en redes sociales para etiquetarlo de “traidor” y pedir su salida del movimiento lopezobradorista, a lo que el senador responde que él no piensa renunciar al partido que fundó junto con el presidente.

¿Qué tanta relación tiene todo eso con lo que está enfrentando David Monreal Ávila en Zacatecas? Un dato que puede ayudar a entender esa relación es que dese que asumió la gubernatura el actual gobernador morenista, el pasado 12 de octubre, la violencia del narcotráfico se incrementó exponencialmente en varios municipios del estado. Aunque la pugna que sostienen por el territorio zacatecano el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación no es nueva y ya había comenzado en el anterior gobierno del priista Alejandro Tello, el dato de que a un mes exacto de que empezó el gobierno de David Monreal se hayan registrado 220 asesinatos, un promedio diario de 7 homicidios diarios, no parece ser totalmente casual.

Un indicador claro de eso es que hasta ahora la violencia por el enfrentamiento de cárteles se había mantenido presente en municipios del estado que limitan más con el estado de Jalisco y hace tiempo no había escenas de balaceras o asesinatos en la capital del estado. El pasado 9 de octubre, a unos cuantos metros del C5 estatal, en la ciudad de Zacatecas, cuatro policías metropolitanos fueron asesinados a balazos y el hecho se volvió viral porque a unas cuadras del lugar donde les dispararon a los uniformados, en unas canchas de fútbol se jugaban un partido de una liga infantil. Las escenas de niños y sus padres tirados al piso, pecho tierra, aterrorizados por los disparos de armas de fuego, le dieron la vuelta no sólo al país sino al mundo.

Hoy, a un mes de iniciado el gobierno de David Monreal, Zacatecas tiene la mayor tasa de homicidios dolosos a nivel nacional con 61.51 víctimas por cada 100 mil habitantes, lo que lo convierte en la entidad más violenta del país, superando a estados como Colima, Baja California y Chihuahua, que venían liderando en asesinatos violentos; además es el tercer estado donde asesinan a más policías con 29 uniformados muertos en lo que va de este año. Tanto en su toma de protesta, el 12 de septiembre pasado, como en su mensaje con motivo de las fiestas patrias, el gobernador Monreal Ávila reiteró que para atender la emergencia de seguridad en su estado, su administración se acogerá a la Estrategia Nacional de Seguridad; sin embargo hasta ahora no ha habido respuesta ni del presidente ni de la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, quien nada ha dicho de la situación que está viviendo Zacatecas ni de enviar apoyo de las fuerzas federales al estado.





Así que, con distintos temas y con distintos apremios, los apuros de los hermanos Monreal en este momento son sin duda coincidentes. Y, como ya dijimos, es difícil creer en las coincidencias cuando se trata de política, hace unas semanas, el 15 de septiembre para ser exactos, una fuente de seguridad federal se acercó a esta columna con un mensaje por el que nos pedía guardar su anonimato, pero que aseguraba venía “del alto mando militar y de seguridad” en el gobierno federal. El mensaje venía escrito en una tarjeta de la que conservamos una copia y textualmente dice: “Hay mucho enojo por lo que pasó en la CDMX. No sólo como traición sino como afrenta. La instrucción es calentar el estado (Zacatecas) para restarle operatividad, debilitarlo (a Ricardo Monreal), porque saben que de forma real él gobierna, no su hermano. Habrá más actos de violencia para pararlo con miras a la elección”. Que cada quien saque sus conclusiones.

NOTAS INDISCRETAS... Hablando de la jefa de Gobierno, la misma que ya dijo el presidente que no es su favorita, aunque lo parezca, el sábado anduvo de gira por Iztapalapa en donde inauguró un nuevo parque llamado “Cuitláhuac” que se construyó en un antiguo tiradero de basura. El esfuerzo por el rescate ambiental en esa zona de la ciudad es notorio con las dimensiones y características del parque que sin duda será un espacio de recreación y ecológico en la sobrepoblada Iztapalapa. Pero la nota política la dio la misma Claudia Sheinbaum cuando, entre los atractivos del parque, además de una pista de go-kart, en la que se subió a un cochecito, también se puso la casaca del equipo local de los Gigantes de Iztapalapa para inaugurar el estadio de beisbol que, faltaba más, también construyeron en el nuevo espacio. Y para que no queden dudas de a quién iba dirigida esa bola que llevaba efectos, la “no favorita” jefa de Gobierno se puso la cachucha, agarró vuelo y lanzó la pelota del deporte que tanto ama el presidente. ¿Será que esa bola caliente llegó desde el Parque Cuitláhuac hasta Palacio Nacional?... Se baten los dados. Escalera Doble. La semana promete.





La duda de AMLO sobre la consulta

Lunes 18 octubre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Con argumentos caprichosos, en pos de su innecesaria ratificación, el presidente López Obrador dice que los opositores a la consulta de una ilusoria revocación son “los conservadores, que no quieren la democracia”.

El sofisma es evidente: su cargo se decidió en un ejercicio democrático incontrovertible para que gobierne seis, no tres años, y no se ha dado ninguna exigencia “ciudadana” legal para que se vaya.

La votación que alienta, en el mejor de los casos, es un sondeo de opinión que, en la improbabilidad de resultarle adverso (y en consecuencia dejar la Presidencia), no solo contradiría la máxima ley, sino traicionaría el compromiso constitucional que protestó cumplir y hacer cumplir.

Prevista para el último domingo de marzo, la votación que se dé en las urnas (el INE gastará 3 mil 700 millones de pesos y habrá 161 mil 490 casillas instaladas) es un contrasentido por donde se le vea: en vez de ser una iniciativa popular, López Obrador ha sido el más interesado, seguido por la incondicional nomenclatura de su partido.

El sábado reciente, al acordar la regularización de los autos chocolate, sostuvo que “los conservadores ahora no quieren la democracia por lo mismo, porque traen esa tradición de que la política corresponde o es nada más un asunto de las minorías, no del pueblo. Por eso se están ahora oponiendo a que se lleve a cabo esta consulta. Yo invito a todo el pueblo a que participe, a que vayan (sic) a votar a favor o en contra, pero que todos participemos para dejar establecida la democracia como forma de vida, establecer el hábito democrático en nuestro país...”.

Un día antes, en su conferencia de Palacio Nacional, dejó ver su desconfianza en que la consulta motive al mínimo de votantes requeridos: 36 millones 671 mil (al corte del 8 de octubre, el padrón electoral sumaba 91 millones 785 mil 491 personas):

“Es importante aclarar este proceso. Si la gente dice ‘No queremos que continúe el Presidente’, me voy sin ningún problema. Es más, aunque no se llegue a 40 por ciento para que tenga efectos vinculatorios, de acuerdo con la ley –que ojalá y eso lo cambiemos después, para reducir el porcentaje–. Tiene que participar 40 por ciento de los ciudadanos, porque si participa 39 por ciento, ya no tiene carácter vinculatorio, es decir, ya no es legal...”.





Supone “increíble, surrealista, que los conservadores no quieran la consulta”. Temen al pueblo “porque su voz es la voz de Dios y de la historia, y van a salir que el paso siguiente es: ‘no participamos y llamamos a no votar, que nadie participe’, porque creen que los ciudadanos son borregos y van a decir beee, beee...”.

Ciertamente, tan improbable se antoja que participen esos casi 40 millones de electores como que se recaben las poco menos de 3 millones de firmas para que se realice la consulta.

Por eso mismo, en el colmo del absurdo, los morenistas se aprestan a la pepena de “pueblo” dizque para una revocación, aunque lo que buscan, mañosos, es una inútil ratificación del mandato.





Sheinbaum junto a Salgado Macedonio

Lunes 18 octubre 2021 / Ricardo Raphael, Columna Política Zoom

La imagen intriga: ¿por qué Claudia Sheinbaum admitió sentarse junto a Félix Salgado Macedonio?

Durante la ceremonia de toma de posesión de Evelyn Salgado Pineda como gobernadora del estado de Guerrero, la jefa de Gobierno de la capital ocupó un asiento en primera fila, entre María de Jesús Pineda Echeverría, madre de la nueva mandataria, y Félix Salgado Macedonio, el padre.

Sheinbaum publicó en sus redes sociales que asistió al evento para respaldar a la gobernadora; esa imagen confirmaría que también lo hizo para darle un espaldarazo a su vecino de junto.

“Por cierto, escribió Sheinbaum, no hay nada más machista que referirse a una mujer como la hija de, la esposa de, etcétera: como si las mujeres fuéramos pertenencia de alguien. Felicidades a Evelyn por su triunfo y capacidad.”

El argumento es impecable, pero no así el sitio desde donde lo redactó. Habiendo más de 20 lugares en primera fila y más de 200 para sentarse en todo el recinto, ¿por qué ocupar una plaza situada junto al ex senador, si lo importante del evento era la celebración de los méritos de la primera gobernadora de Guerrero?

La duda danza con impertinencia: ¿por qué querría Sheinbaum, con su gran prestigio y liderazgo político, arropar a un hombre que ha sido acusado por varias mujeres como un depredador sexual?

¿Creerá sinceramente la precandidata presidencial que mintieron al denunciarlo Basilia Castañeda, Paulina, J.D.C, Angelina Mercado Carbajal, Brenda y Marxitania Ortega? ¿Compartirá ella la misma convicción de Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que los monstruosos señalamientos fueron meras fabricaciones políticas?

¿Asumirá la jefa de Gobierno que las militantes y legisladoras de Morena que este año repudiaron la candidatura de Félix Salgado fueron todas engañadas?

Lo más importante: ¿desde el núcleo más sólido de su consciencia lo cree realmente inocente?

Zoom: No hubo ingenuidad cuando Claudia Sheinbaum decidió sentarse entre la madre y el padre de Evelyn Salgado. Calculará que ya no van a aparecer más denuncias o que, apareciendo, serán tan irrelevantes como las anteriores. Presumirá también que, al defenderlo, un buen amigo de ambos —el señor Presidente— sabrá retribuir tan intrépido gesto de lealtad.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Lunes 18 octubre 2021 / Columna de Opinión

1. Rapidez y confiabilidad. La policía capitalina se está convirtiendo en un referente para el territorio nacional. En apenas unas horas, con apoyo de fuerzas federales, capturó a cuatro personas acusadas de participar en el ataque a un empresario el viernes pasado en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la CDMX. El operativo fue responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Marina y personal de la Policía de Investigación de la Fiscalía. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, anunció los avances: dos detenidos relacionados con una banda de extorsionadores, secuestradores, narcomenudistas y ejecuciones por encargo. Fichitas en la Ciudad de México, no. Resultados ipso facto.

2. A entregar cuentas. No será cordial la comparecencia del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ante el pleno de la Cámara de Diputados del próximo 5 de noviembre. Él afirma que “propiciará un diálogo institucional, respetuoso y constructivo con las y los legisladores y un intercambio de información para transparentar la ejecución de los recursos de la nación”. Confirmó su presencia en el encuentro con los legisladores para poder explicar el presupuesto que solicita el INE. Dijo que, “como constitucionalista, como titular de un órgano del Estado mexicano y como demócrata convencido de la necesidad del diálogo respetuoso entre instituciones”, había aceptado la invitación. En resumen, va por recursos que difícilmente encontrará.

3. Los sabios. En el 2022, el gobierno federal aumentará de forma considerable el endeudamiento del país, alertó el líder de los panistas, Marko Cortés. “El discurso del Presidente de que su gobierno funcionaría sin contratar un solo peso de deuda es otro engaño más a los mexicanos, pues el proyecto de Ley de Ingresos 2022 contempla un endeudamiento interno neto del gobierno federal por 848 mil 807 millones de pesos, 146 mil 681 millones más que en 2021”, dijo. Como él tiene otros datos, afirma que para la CFE viene un endeudamiento neto interno de hasta 4 mil 127 millones de pesos y uno externo de 794 mdd. Si tanto le saben, ¿por qué no sacaron adelante al país cuando tuvieron el poder?





4. Con todo. Muy activo se encuentra Mario Delgado, el líder nacional de Morena. Bajo su diseño, coordinación y supervisión, ya operan en todo el país los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, y en la jornada de este fin de semana se unieron simpatizantes en Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Campeche, Coahuila, Ciudad de México, Guerrero, Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, Tabasco, Tamaulipas, Sonora, Hidalgo, Puebla, entre otros. “Para llevar información y estar en contacto con la gente, para estar en ese activismo permanente al que nos acostumbró Andrés Manuel López Obrador como dirigente partidista”, declaró Delgado. Si se trata de mostrar músculo, llegó la hora.

5. Esfuerzo extra. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, solicitó la ayuda de los trabajadores de la salud y líderes sindicales para que lleguen los medicamentos a los pacientes y enfermos de todo el país. En su tercer día de gira por Baja California, el Presidente aseguró que ya no es como antes, cuando en algunos hospitales de México “se propiciaba el mercado negro de medicinas”, ya que entraban por una puerta y salían por otra. Además, aseguró que cumplirá con el compromiso de basificar a todos los trabajadores eventuales que llevan años prestando sus servicios en esa situación. Apoyo irrestricto han dado médicos y enfermeros en las horas más difíciles. Gracias.





Panorama Nacional

“Diferencia entre PAN y PRI, como la Coca y Pepsi” (El Universal, Pedro Villa y Caña, p. web).

Baja California, Ensenada. - Al criticar la reunión que sostuvieron los líderes de la coalición Va por México, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los integrantes de esta alianza buscan engañar a la población, asegurando que son distintos, pero, dijo, “si hay alguna diferencia es la que existe entre la Coca-Cola y la Pepsi Cola”. “¿Por qué razón se reunieron allá arriba Claudio X. González, este señor Gustavo de Hoyos, que era de Coparmex, esta organización que es como un sector del PAN, se unieron PRI, PAN, imagínense, cuándo se había visto eso? No nos creían porque engañaron muchísimo tiempo, haciendo creer que eran distintos, y cuál diferencia decimos nosotros? No existe, es lo mismo, son iguales. Si hay alguna diferencia es la que existe entre la Coca-Cola y la Pepsi Cola, y no nos creían”.

Al encabezar la firma del decreto para regularizar automóviles extranjeros, conocidos como autos chocolate, el Titular del Ejecutivo federal también criticó que esta alianza presentara hace unos días ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la ley de revocación de mandato, pues aseguró que esto lo hacen porque le tienen “mucho miedo al pueblo”.

Llamó a la población a participar en este ejercicio, sea a favor o en contra. “Yo invito a todo el pueblo a que participe, a que vayan a votar a favor o en contra, pero que todos participemos para dejar establecida la democracia como forma de vida, establecer el hábito democrático en nuestro país, esa herencia, el legado a las nuevas generaciones, [que] será de mucha utilidad. “Se va a llevar a cabo en marzo del año próximo una consulta, por primera vez en la historia de México se va a aplicar el método democrático de la revocación del mandato, a finales de marzo del año próximo se van a instalar mesas, casillas, y se va a votar de manera muy sencilla, se va a preguntarle al pueblo, a todos los ciudadanos ‘¿quieres que continúe el Presidente o que renuncie?’ Es sí o no, como dirían mis paisanos, sí o no, lo demás no me interesa.

“Vamos a aplicar este método, me tiene muy contento, que se haya aprobado esta iniciativa, y miren cómo son los conservadores, se oponen a este ejercicio, todo el bloque conservador, ahora dicen que la ley es inconstitucional y que la Suprema Corte la tiene que declarar inconstitucional para que no se aplique la revocación de mandato. No cabe duda de que le tienen mucho miedo al pueblo”, aseveró.

Acompañado por el gobernador Jaime Bonilla y por integrantes de su gabinete, el Mandatario manifestó que este ejercicio ayudará al proceso democrático en México, pues afirmó que muchos de los grandes problemas en el país se han derivado por la falta de democracia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diferencia-entre-pan-y-pri-como-la-coca-y-pepsi>

Alistan cambios para RFC, autos chocolate y nuevo régimen fiscal (El Economista, Belén Saldívar y Santiago Nolasco, p. web).

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, ya tiene listos los dictámenes a discutir para este lunes sobre la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), Miscelánea Fiscal y Ley Federal de Derechos (LFD) para el 2022, en los cuales hace algunas precisiones sobre temas que han sido controversiales, como el RFC obligatorio para mayores de edad, el Régimen Simplificado de Confianza, así como la regularización de los autos chocolate.





Sin modificación alguna a la meta de ingresos planteada por el Ejecutivo Federal para el siguiente año, de 7.08 billones de pesos, 8.6% mayor a lo aprobado para este 2021, el dictamen de la LIF para el 2022 considera prudente incorporar a esta ley un artículo transitorio para etiquetar los recursos que se obtengan por la regularización de los llamados autos chocolate.

La modificación hecha por la Comisión de Hacienda señala que los recursos que se adquieran por esta acción en la zona fronteriza, en donde se toma en cuenta a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur, serán considerados como ingresos excedentes.

“Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio con el que se haya realizado el trámite respectivo, en términos de las disposiciones que emita dicha Secretaría”, se lee en el dictamen que espera ser aprobado este lunes en la Comisión de Hacienda, junto a la LFD y la Miscelánea Fiscal, para pasarlos al pleno hoy mismo.

El sábado pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó en Baja California, un decreto para regularizar los vehículos de procedencia extranjera que entran a territorio nacional de manera irregular. La cuota por la regularización de estos vehículos, dijo el mandatario, será de 2,500 pesos y el dinero recaudado se usará para mejorar las vialidades de los estados. La regularización de autos chocolate es un tema que ha estado en la agenda del gobierno de López Obrador, pese a las críticas que ha recibido por parte de la industria automotriz. Hace dos años, en la discusión de la Ley de Ingresos un legislador de Morena añadió modificaciones para la regularización de estos automóviles, lo que generó un intenso debate entre las Cámaras.

En un inicio, la legalización fue aprobada por el pleno de San Lázaro; sin embargo, al turnarla al Senado, los senadores echaron para atrás este cambio, por lo que se regresó a Diputados en donde, nuevamente, se agregó un transitorio para regular a los autos chocolate, mismo que volvió a ser desechado por el Senado.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Alistan-cambios-para-RFC-autos-chocolate-y-nuevo-regimen-fiscal-20211017-0062.html>

Diputados del PRI rechazan reforma a Ley de ISR para limitar la deducción de donativos (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados rechazó la iniciativa de reforma al Artículo 151 de Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que propone que los donativos también se sujeten a la limitante global en las deducciones personales, ello al señalar que esto desmotivaría a personas físicas a apoyar a organizaciones de la sociedad civil ante la restricción para descontar estas aportaciones.

La propuesta de adición a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), emitida por el Ejecutivo Federal el 8 de septiembre de 2021, señala que, de conformidad con lo establecido en el artículo 151, en su último párrafo, el monto total de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la UMA o del 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto; esto es, en esa disposición se establece una limitante global para las deducciones.





Así, el monto total de las deducciones personales que podrán efectuar los contribuyentes no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la UMA (163,467.00 pesos) o del 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluidos los donativos.

Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en San Lázaro adelantó que su bancada presentará reservas sobre el tema durante la discusión de dicha iniciativa en el pleno.

En tanto, los diputados priistas acusaron que, con este tipo de acciones, el gobierno de Morena muestra su insensibilidad con la labor social que realiza la sociedad civil en favor de grupos vulnerables, ya que “si no les dan, que no les quiten”, lanzaron.

Los legisladores estimaron que, de aprobarse estas modificaciones, implicarían una afectación a más de cinco mil organizaciones donatarias constituidas, por un total de 8,221 millones 294,801 pesos, perjudicando acciones de asistencia jurídica, orientación en problemáticas de maltrato y violencia, apoyo a personas con discapacidad, y servicios médicos, atención a procesos educativos de niñas, niños y adolescentes, ayuda en sus tratamientos médicos y hospitalarios, y apoyo en albergues y casas hogares.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Diputados-del-PRI-rechazan-reforma-a-Ley-de-ISR-para-limitar-la-deducción-de-donativos-20211017-0031.html>

Avanza equidad, pero en medio de violencia política de género (El Universal, Ariadna García y Cesar Reyes, p. web).

La participación de elección popular de las mexicanas avanzó en el país, a pesar de persistir la llamada violencia política con razón de género.

A fuerza de resolver sentencias y denuncias bajo nuevos reglamentos, en la última elección se logró la total paridad en la Cámara de Diputados (250 de 500 curules), mientras que ellas consiguieron al menos seis gubernaturas de las 15 en disputa, para lograr que siete entidades estén bajo el mando de una mujer.

En 2015, a San Lázaro llegaron 214 diputadas, mientras que en 2018 fueron 241. En el caso de gobernadoras, en 2015 sólo Claudia Pavlovich (Sonora) ocupaba un gobierno estatal; para 2018, había tres mujeres: la sonorenses, Claudia Sheinbaum (Ciudad de México) y Martha Érika Alonso (Puebla), quien falleció ese año en un accidente aéreo. Sin embargo, este avance también ocurrió en medio de una violencia política en razón de género, la cual se consolida como una constante que cada vez más llega a los tribunales electorales y es más sancionable. Según la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre el 4 de noviembre de 2016 y el 10 de octubre de 2021, el órgano judicial (con sus salas) ha emitido 977 sentencias relacionadas con violencia política en razón de género.

Por primera vez, una sentencia recayó en un partido político: el PES, cuando la Sala Regional Especializada determinó que se violentaron los derechos políticos de sus candidatas.

Recientemente, la Sala Regional Especializada multó al Partido Encuentro Social con 448 mil pesos, por no haber difundido en igualdad spots para sus candidatas, lo que fue considerado como violencia de género.

Sólo en 2021, la sala ha sancionado seis veces por violencia política en razón de género.





En abril de 2020, entraron en vigor reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Partidos Políticos, General en Materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la General de Responsabilidades Administrativas, para tipificar la violencia política en razón de género.

En estas leyes reformadas se describe a ese tipo de violencia como toda acción u omisión ejercida en la vida pública o privada, incluida la tolerancia que, basada en elementos de género, tengan el fin de limitar, anular o perjudicar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-equidad-pero-en-medio-de-violencia-politica-de-genero>

Monreal pide a CFE mantener recato y prudencia tras dichos de Bartlett sobre Reforma Eléctrica (El Universal, Redacción, p. web).

Luego que el día de ayer, el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, señaló que, de concretarse la reforma eléctrica, la empresa del estado sólo le va a comprar electricidad a las centrales privadas que ofrezcan mejores precios, el senador Ricardo Monreal dijo que los servidores públicos de la CFE están obligados a mantener recato y prudencia. El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, señaló en redes sociales que “las personas servidoras públicas de la CFE y otras instituciones están obligadas a mantener recato y prudencia, esperando que el Constituyente Permanente decida sobre las modificaciones constitucionales que le han sido planteadas”.

El también líder de Morena en la Cámara Alta afirmó en el mismo tuit: “Actuaremos con responsabilidad y congruencia”.

Anteriormente, Monreal ha declarado que votará la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador en los términos que fue enviada al Congreso.

“Sí, por supuesto, no solo por congruencia, sino porque cuando se aprobó en el 2013 yo era diputado federal y fui de los pocos diputados que nos opusimos a esta reforma”, apuntó.

Se cancelan contrato con reforma eléctrica: Bartlett

El día de ayer, Manuel Bartlett señaló que, de concretarse la reforma eléctrica, la CFE sólo le va a comprar electricidad a las centrales privadas que ofrezcan los mejores precios. Y aseguró “Vamos a poner a competir a la iniciativa privada, lo que tanto le gusta”. En conferencia de prensa, el funcionario explicó que de aprobarse la reforma “vamos a cambiar todo, se cancelan contratos, servicios, porque así lo va a permitir la Constitución con las modificaciones que se buscan”.

El funcionario aseguró que la reforma no pretende expropiar a los privados, sino que se plantea “un mecanismo en donde el Estado garantice la electricidad para el país”.

Asimismo, advirtió que no habría indemnizaciones para las empresas involucradas.

“No hay aquí indemnizaciones porque es una decisión de la Constitución de México. Entonces, eso de que los vamos a indemnizar, no”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-servidores-publicos-obligados-mantener-recato-y-prudencia-dice-monreal>





Estos son los principales cambios al paquete económico de AMLO (El Universal, Antonio López Cruz, p. web).

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), dictaminará este lunes la llamada miscelánea fiscal. El proyecto se someterá a discusión presenta una serie de modificaciones a la iniciativa presentada por el ejecutivo, entre ellas aclarar que los jóvenes que sean registrados ante el SAT no tendrán obligaciones fiscales, para incrementar el monto por el cual los contribuyentes quedarán obligados a dictaminar sus estados financieros, y para garantizar que las personas físicas que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, no paguen ISR.

En la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), la propuesta inicial insertaba un párrafo para establecer que “el monto total de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes en los términos de este artículo, no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, o del 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto”. Al respecto, la Comisión de Hacienda propuso retirarlo, al considerar que el artículo 151, fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, ya establece los montos máximos de deducción.

En el artículo 113, la Comisión propuso agregar un párrafo para mandar que las personas físicas que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio no excedan de trescientos mil pesos efectivamente cobrados, “no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades”.

En el mismo artículo, agregaron otro párrafo para que “el Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general, establecerá la forma y los medios para llevar a cabo la cancelación del comprobante fiscal global”, lo anterior, justificaron, para que se tengan normas claras respecto a la forma y los medios en que los contribuyentes deberán llevar a cabo la cancelación.

En el segundo transitorio de la Ley del ISR, adicionaron un párrafo para establecer al 31 de enero de 2022 como plazo límite para que aquellos contribuyentes que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal puedan externar su voluntad de tributar conforme al nuevo Régimen Simplificado de Confianza o mantenerse en el Régimen de Incorporación Fiscal.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/estos-son-los-principales-cambios-al-paquete-economico-de-amlo>

La Sedena fabricará sus propios cohetes (El Sol de México, Saúl Hernández, p. web).

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) invertirá ocho millones de pesos en adquirir maquinaria y equipo para desarrollar sus propios cohetes aéreos de práctica, llamados Mixcóatl, a fin de “contrarrestar el bajo índice de adiestramiento e incrementar la pericia de los pilotos aviadores al realizar un mayor número de disparos con cohetes aire-tierra”. Para justificar el gasto, la dependencia indica que la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) necesita mil 500 cohetes anuales para entrenar a un estimado de 375 pilotos aviadores, es decir, cuatro por piloto.

Sin embargo, el armamento aéreo actualmente se compra en el extranjero porque no existen proveedores en el mercado nacional, lo que resulta muy costoso.

Es por eso que sólo se adquiere un cohete al año para las prácticas de cada piloto aviador, lo que además de afectar su adiestramiento incrementa los riesgos en diversas operaciones militares.





Además, las gestiones administrativas para la compra de las aeromuniones en el extranjero son prolongadas y difíciles de concretar y hay pocos países oferentes que vendan cohetes calibre 70 mm, que son los prototipos que los pilotos de la FAM requieren, indica la ficha técnica del proyecto a la que El Sol de México tuvo acceso. “La totalidad de los cohetes requeridos para el adiestramiento debido a restricciones presupuestales es insuficiente. La adquisición de las municiones del armamento aéreo resulta costosa, y no es genérica; se debe comprar exclusivamente con los proveedores autorizados y las compras se encuentran restringidas por las políticas de tratados internacionales. “Por lo que se ha establecido como medida de ahorro el consumo individual por piloto aviador de un cohete por año, incumpliendo las metas establecidas en el adiestramiento de personal de pilotos aviadores, repercutiendo en el alcance de las destrezas deseadas en maniobras de tiro desde una aeronave armada para el personal en instrucción de pilotos aviadores”, señala el documento.

A fin de contrarrestar el déficit de material balístico para la formación de los pilotos militares, la Sedena invertirá en la compra de herramientas, maquinaria y equipo para fabricar en México un lote piloto de 200 cohetes de práctica y dos lanzadores de siete bocas, derivado de un proyecto de investigación y desarrollo de aeromuniones (cohetes de práctica, sin capacidad explosiva), hecho por científicos y técnicos mexicanos, que se tiene contemplado materializar entre 2021 y 2022.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/la-sedena-fabricara-sus-propios-cohetes-7355775.html>)

Lorenzo Córdova aceptó acudir a San Lázaro por presupuesto 2022 (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aceptó la invitación que le giró el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, para acudir el 5 de noviembre a fin de explicar a legisladores la propuesta de presupuesto para el instituto en 2022. “Esta reunión abrirá una oportunidad invaluable para explicar a las y los diputados los requerimientos presupuestales del INE para el próximo año, mismos que fueron aprobados en lo general por unanimidad de los consejeros el 27 de agosto pasado, que fueron remitidos en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda y a su vez entregados por ésta a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre.

“Este proyecto de presupuesto incluye de manera precautoria las partidas que se requerirán para celebrar una eventual consulta popular, en caso de que esta sea promovida, y para un ejercicio de revocación de mandato en caso de que la ciudadanía así lo solicite conforme a los requisitos establecidos en la Constitución”, dijo Córdova Vianello. El consejero presidente dijo confiar en que el diálogo al que fue convocado sea respetuoso e institucional para transparentar los recursos solicitados por la autoridad electoral. Cabe destacar que un sector en las bancadas de Morena y del PT plantean la renuncia y el relevo de todos los consejeros y magistrados electorales mediante una reforma que incluso desaparezca al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En esos sectores también existen posturas de rechazo al monto de presupuesto solicitado por el INE, mismo que consideran excesivo, no obstante, de las tareas que se le ordenan a la autoridad electoral como la eventual celebración de una consulta en 2022 sobre la revocación de mandato presidencial.





Para un eventual ejercicio de consulta por revocación de mandato se contemplan 3,830.45 millones de pesos y para una consulta popular 1,913.13 millones de pesos, mismos que en caso de no llevarse a cabo, se devolverán a la Tesorería de la Federación.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lorenzo-Cordova-acepto-acudir-a-San-Lazaro-por-presupuesto-2022-20211017-0020.html>

Crimen no cesará si no acaba la corrupción en la política: UIF (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

Para el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, la impunidad es el gran problema de México y mientras no se combata la corrupción política, afirma que seguirán existiendo factureras, empresas fachada, cárteles y otros grupos delictivos protegidos desde el poder.

Durante un foro realizado por EL UNIVERSAL, Nieto Castillo reconoció que existen grupos con vínculos políticos y empresariales que forman parte de la corrupción, como ocurrió —dijo— con el abogado Juan Collado y sus nexos con el PRI.

“La impunidad en todos los casos, desde feminicidios hasta alta corrupción, es el gran problema de este país, mientras no llevemos a los responsables a los tribunales, los modus operandi de las organizaciones delincuenciales van a seguir funcionando.

“Finalmente, a estos grupos se les tiene que atacar por varios flancos: primero, hay que acabar con el sicariato, pero si no se combate la corrupción política que es la que protege a las empresas, a los factureros, a los cárteles, no se va a llegar a ningún lugar”. Así lo afirmó durante el foro en el que también participó la consejera electoral Carla Humphrey, quien al recordar que el Instituto Nacional Electoral (INE) aún tiene pendiente el tema Odebrecht, reprochó la “falta de dientes” para sancionar a instituciones que no tienen voluntad política para colaborar con la información que les es requerida, obstáculo que han vivido con la Fiscalía General de la República (FGR) en este caso de corrupción. “En el INE tenemos mucho tiempo con la queja por el caso Odebrecht, no hemos podido desahogarla [la pesquisa], porque no recibimos información de la fiscalía; sí es un tema que continuamente tenemos con distintas autoridades, pero en ese tema y dado el expediente de Emilio Lozoya Austin, tendríamos que tener esa información (...) Nos oponen el secreto ministerial que claramente no es oponible ante la autoridad electoral, porque es la única facultada constitucional para fiscalizar partidos y candidaturas”, explicó. Por ello, en el caso Odebrecht la consejera ha solicitado analizar una ruta jurídica para obligar a la FGR a entregar información del expediente Lozoya Austin. “[En el INE] existen plazos perentorios de cinco días, pero muchas veces las autoridades no los cumplen y, aunque podemos pedirle al secretario general que sancione, ¿quién va a sancionar al fiscal? Para funcionarios menores sí hay ruta para sancionar, pero a los titulares ya es más complejo y para nosotros es una piedra, un muro importante no poder tener acceso a esta información”, aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crimen-no-cesara-si-no-acaba-la-corrupcion-en-la-politica-uif>

Un 15% del país está en riesgo por la tala ilegal (El Universal, Redacción, p. web).

“Aquí a veces vemos a la Comisión Nacional Forestal, pero a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, jamás”, explica una mujer de unos 30 años, de familia de madereros de Michoacán.





“Vienen a clausurar talleres y la gente los recibe muy agresivos. Hace 20 años hasta trajeron helicópteros y se montó una batalla campal. Entonces ya no vienen”. Su narración la confirman otros dueños de aserraderos ilegales y taladores sin permiso al este de la entidad. “Aquí no entra la Profepa”. No es un caso único.

Viven en una zona de 895 kilómetros cuadrados que para la procuraduría es una de las 122 “áreas forestales que presentan procesos críticos de deforestación por la alta incidencia de tala clandestina relacionada con grupos de delincuencia organizada”. Suponen al menos 313 mil 500 kilómetros cuadrados del millón 970 mil de superficie terrestre del país. Un 15% del país está dentro de esas zonas donde “es requerido invariablemente el resguardo de fuerzas de seguridad pública que garanticen los actos de inspección al personal actuante”.

Entre 2002 y 2020, México perdió 662 mil hectáreas de bosque primario y 4.2 millones de hectáreas de cobertura arbórea, la cantidad de capas de hojas y ramas que cubren el suelo cuando se observa desde altura. Del total, 228 mil hectáreas de bosque primario y un millón de hectáreas de cobertura forestal desaparecieron de estas 122 áreas.

Eso significa que una de tres hectáreas afectadas de bosque primario está en ese 15% del país. Greenpeace enumera dos causas para la deforestación en México: el cambio de uso de suelo para convertir los bosques en cultivos o potreros y la tala ilegal.

“La tala ilegal en México es un problema generalizado que tiene demasiadas aristas y cuellos de botella”, confirma Emilio Cruz, de Reforestamos México, una organización que tiene como uno de sus ejes fomentar la legalidad de los productores de madera del país; “las razones van desde que es más barato estar en la ilegalidad o que es un negocio más del crimen organizado, pasando por evitar impuestos y permisos por la exportación de maderas”.

“En México se consumen 24 millones de metros cúbicos de madera al año, si tenemos en cuenta que se producen legalmente ocho millones y se importan ocho, esto habla de que hay otros ocho que no sabemos de dónde salen”, lo que coincide con los datos del informe Estado que guarda el sector forestal en México 2019 de la Conafor, que estima que de los aserraderos salen al año siete millones de metros cúbicos de madera que tienen su origen en la tala clandestina, con un valor de mercado superior a los 7 mil millones de pesos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/un-15-del-pais-esta-en-riesgo-por-la-tala-ilegal>

Ingresos por autos chocolate irán a pavimentación (El Universal, Redacción, p. web).

Los ingresos excedentes por la recaudación de la regularización de los vehículos chocolate que se internen al país sin papeles servirán para la pavimentación de calles de los municipios de siete entidades federativas de la región fronteriza del norte.

Así se establece en una modificación de último momento que se hizo al proyecto de dictamen por el cual se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022. Se precisa que serán los ingresos que se obtengan en la región fronteriza norte, que comprende a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur, por la regularización de la importación definitiva de vehículos usados. Hace referencia al decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de julio de 2011.





Se aclara que los recursos obtenidos por ese concepto no se incluirán en la recaudación federal participable prevista en el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal y tendrán el carácter de ingresos excedentes. Lo anterior quiere decir que dichos recursos no formarán parte de la gran bolsa que se destina a estados y municipios derivado de la recaudación de ingresos que se captan a través de diversos impuestos federales.

Piden frenar contrabando

Luego de que este sábado se concretó la legalización de los autos chocolate, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) criticó que quedaron ausentes los lineamientos del instrumento jurídico para la regularización de los vehículos. En un comunicado, en el que rechazaron lo que denominan como la legalización del contrabando automotriz, la AMDA llamó al presidente López Obrador a instrumentar de inmediato políticas públicas para solucionar de raíz este fenómeno.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ingresos-por-autos-chocolate-iran-pavimentacion>

AMDA analiza interponer amparos en contra de la regularización de "autos chocolate" (El Economista, Lilia González, p web).

La industria automotriz en México no descarta interponer amparos en contra el decreto del presidente Andrés Manuel López que regularizará los vehículos ilegales usados de procedencia estadounidense y canadiense, también conocidos como "autos chocolate", el cual fue anunciado este fin de semana.

Al reiterar que la medida gubernamental beneficia a "mafias criminales y la burocracia corrupta", la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), advirtió que "el instrumento jurídico que fundamenta la regularización emprendida por el presidente Andrés Manuel López Obrador se evaluará la pertinencia jurídica de emprender acciones de defensa ante el Poder Judicial de la Federación".

El sábado pasado, López Obrador concretó la legalización del contrabando automotriz, cuyo evento fue un acto protocolario en el que "estuvieron ausentes los lineamientos del instrumento jurídico que dará cauce a la regularización y en la que se habló de la corrupción del pasado, al momento en que se formalizaba la corrupción del presente".

El jefe del Ejecutivo comentó que el decreto arrancará en los siete estados que tienen frontera con Estados Unidos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Baja California Sur.

Con la regularización de más de 500,000 automóviles que circulan en Baja California de manera ilegal, se podrán recaudar casi 300 millones de pesos que se quedarán en la entidad, según estimó el gobernador de la entidad, Jaime Bonilla Valdez.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/AMDA-analiza-interponer-amparos-en-contra-de-la-regularizacion-de-autos-chocolate-20211017-0010.html>

Con 2 mil 200 mdp, fondo para estados está listo para activarse (El Universal, Redacción, p. web).

El Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) cuenta con 2 mil 195 millones de pesos para compensar la baja en participaciones federales que se presentó para septiembre y octubre en estados y municipios.

Si bien las participaciones federales pagadas venían registrando un alza de 4% en términos reales, para septiembre no ocurrió por una menor Recaudación Federal Participable (RFP). Lo anterior se da a dos meses de que acabe el año, cuando muchos gobiernos locales ya no tienen para el pago de la nómina.





De acuerdo con los datos más recientes de enero a agosto de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) programó dar a entidades y municipios participaciones federales por 637 mil 121 millones de pesos.

Este monto fue mayor en 4 mil 144 millones de pesos gracias a que se captaron más ingresos tributarios a los esperados, con lo que las participaciones sumaron 641 mil 266 millones en los primeros ocho meses del año.

Pero el secretario de Finanzas de Veracruz, José Luis Lima Franco, dijo a EL UNIVERSAL que, debido a que se cayó la estimación de ingresos para septiembre, se reactivó el FEIEF. De ahí que se ajustará para recibir apoyos y resarcir los menores recursos que reciben al mes vía participaciones federales. En las dos últimas semanas, la secretaria de Hacienda y Crédito Público, firmó convenios con las 32 entidades y cuatro municipios (el de Veracruz, Manzanillo, Agua Prieta y Ciudad Madero).

José Luis Lima dijo que dichos convenios son para formalizar la reactivación del fondo de estabilización, para regular lo observado en septiembre y octubre.

Refirió que la recaudación federal participable de agosto de este año, la cual fue utilizada para la distribución de participaciones de septiembre, se ubicó en 250 mil 148 millones de pesos, es decir, un decremento de 13 mil 181 millones y de -5%, en comparación con lo estimado por Hacienda en el acuerdo publicado el pasado 17 de diciembre de 2020. Detalló que en la integración de la bolsa participable de agosto registró un incremento de 22 mil 543 millones de pesos con respecto al mismo mes de 2020, 4.1% más, y en el que sólo la recaudación a través del IVA reportó un alza de 58.4%.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/con-2-mil-200-mdp-fondo-para-estados-esta-listo-para-activarse>

La deserción escolar tiene un alto costo (El Sol de México, Nurit Martínez, p. web).

El abandono o deserción escolar por la pandemia de Covid-19 que hasta ahora alcanza a 847 mil 072 estudiantes, desde preescolares hasta universitarios, ha significado una inversión desaprovechada de 27 mil 127 millones de pesos, según cálculos hechos con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Para especialistas del sector educativo, este monto es “una cara chiquita” debido a que el costo mayor será a futuro, “incalculable”, porque “al tener ciclos escolares truncos su futuro es sombrío” en el sector laboral y social. Aunque consideraron que la estimación hecha por este medio es una “medida aproximada” del impacto en el sector.

Manuel Gil Antón, investigador de El Colegio de México, dijo que “al multiplicar el costo por alumno por los que abandonaron la escuela, tenemos una medida aproximada que se puede usar como analogía de la realidad”.

Aunque añadió que “el costo es incalculable pues la desafiliación de la escuela tiene un costo incalculable, en la medida que los procesos de aprendizaje y los huecos en la socialización son ‘pagaderos’ a futuro, por la merma en el desarrollo de talento y capacidad de relacionarse con otras y otros”.

En su Informe de Actividades 2021, la SEP informó que por la pandemia 656 mil 072 alumnos de preescolar, primaria y secundaria abandonaron la escuela.

En ese mismo periodo el Gobierno federal estimó una inversión de 28 mil 600 pesos por estudiante, lo que implica una inversión desaprovechada de más de 18 mil 763 millones de pesos.

En bachillerato, donde 160 mil adolescentes abandonaron sus estudios, la inversión por cada uno fue de 35 mil 900 pesos. Esto significa un total de cinco mil 744 millones.





Y en el sistema universitario el abandono alcanzó a 31 mil jóvenes, para los cuales se había destinado en promedio 84 mil 500 pesos, lo que suma dos mil 619 millones de pesos. Marco Fernández, investigador del Tec de Monterrey y de México Evalúa, aseguró que previo a la pandemia había un problema serio en la desigualdad en el aprendizaje y en el acceso a las oportunidades educativas.

En este contexto, la pandemia provocó “un problema serio adicional que tendrá impacto en la competitividad de esos estudiantes en el futuro, en la calidad de su trabajo y que serán parte de una fuerza laboral poco educada”.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/la-desercion-escolar-tiene-un-alto-costo-7355780.html>)

INE determina 2 millones 845 mil votos para ejercer revocación de mandato (El Sol de México, Bertha Becerra, p. web).

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo el corte de la Lista Nominal de Electores (LNE), para determinar el umbral para el proceso de Revocación de Mandato a realizarse, en caso de obtener el apoyo ciudadano que se requiere, el 27 de marzo de 2022.

Se informa que al 15 de octubre de este 2021 conforman la LNE 94 millones 845 mil 915 ciudadanas y ciudadanos, por lo que el 3% del listado nominal requerido para llevar a cabo el ejercicio de democracia directa es de 2 millones 845 mil 378 mexicanos.

Y también se definió en este corte que hizo el Registro Federal de Electores del INE, el 3% de la Lista Nominal en cada una de las 32 entidades federativas.

También señala que el 15 de octubre, concluyó el plazo para que la ciudadanía interesada en ser promovente de la Revocación de Mandato diera aviso de intención al INE, ya sea en lo individual o bien en grupos de ciudadanos constituidos en organización o asociación civil. Al corte de las 19 horas del 14 de octubre, el listado de personas con la intención de promover la Revocación de Mandato registró mil 832 notificaciones, de acuerdo con el micrositio <https://ube.mx/revocacion-mandato/>.

Con base en lo que establece la Ley General de Revocación de Mandato, para que el ejercicio de democracia directa se realice se requiere el respaldo del 3% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en al menos 17 entidades federativas.

El proceso de captación comprende del 1º de noviembre al 15 de diciembre de este 2021. La verificación de las firmas de apoyo ciudadano se hará mediante la App móvil y el formato de régimen de excepción, válido en los 204 municipios identificados como de muy alta marginación, según el Índice de Marginación 2020 que determinó el Consejo Nacional de Población. Las firmas de la ciudadanía captadas mediante el régimen de excepción también deberán remitirse al INE en el mismo período: del 1º de noviembre al 15 de diciembre del año en curso.

Y a más tardar el 28 de octubre, el INE pondrá a disposición de las y los promoventes cuyo registro haya sido aprobado, la App para la recopilación de firmas de apoyo de la ciudadanía para la solicitud de la Revocación de Mandato.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/revocacion-de-mandato-necesita-2-millones-845-mil-378-de-votos-7354992.html>)

Contrarreforma eléctrica de AMLO asfixia transición energética: ambientalistas (El Economista, Diego Badillo, p. web).

La iniciativa de contrarreforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, aborta la insipiente transición energética, que tenía como objetivo pasar del uso de combustibles fósiles y altamente contaminantes,





a la utilización de energías renovables en la generación de electricidad, plantean especialistas en cambio climático. Asimismo, afirman que constituye una regresión histórica en la intención de sentar las bases para la sustentabilidad del sector y se pierde una oportunidad valiosa para generar una industria eléctrica limpia, además de que elimina la posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos por México en los Acuerdos de París, en la lucha contra el cambio climático.

En 2013 México inicia lento desplazamiento hacia la sustentabilidad energética. Con la reforma eléctrica promulgada en 2013, la cual permitió la entrada de la inversión privada a la generación, se abrió la posibilidad de sentar las bases de la sustentabilidad de la industria, a través del uso de energías renovables para generar electricidad. Eso permitió un avance importante en el uso del sol y el viento para obtener ese insumo básico en hogares y empresas.

De acuerdo con un reporte realizado por la organización EMBER-Climate, desde 2015, la generación de electricidad con carbón en México bajó 60 por ciento. Tan solo en 2020, ocupó el primer lugar del G20 en la reducción de ese material para producir electricidad. En el último lustro, hubo un significativo incremento en la participación de energía eólica y solar, que pasó de apenas 3% en 2015 a 9.8 en 2020.

El estudio, realizado por Nicholas Fulghum, subraya que la transición en México lucía bien encaminada, dado los incrementos en capacidad instalada de energía eólica y solar durante la última década, en particular, durante los últimos cinco años. No obstante, se desaceleró en 2020 y esa tendencia continuará, ya que el gobierno del presidente López Obrador ha puesto restricciones para la conexión de nuevos proyectos de energía renovable a la red eléctrica, lo que ha detenido el desarrollo de nuevas energías renovables. “Tras cinco años de progresos, las políticas cada vez más conservadoras que incluyen apuestas al combustóleo y la marcha atrás de la reducción progresiva de las plantas de carbón, están poniendo a la transición energética de México en grave peligro de que vuelva a quedar atrás de la tendencia global.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Contrarreforma-electrica-de-AMLO-asfixia-transicion-energetica-ambientalistas-20211015-0076.html>

Se ha dado apoyo histórico a Milpa Alta: Sheinbaum (El Universal, Salvador Corona, p. web).

En una jornada de trabajo en la alcaldía de Milpa Alta, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que se ha dado un apoyo histórico a esta demarcación, ya que desde el inicio de la administración se multiplicaron por cinco los apoyos que se daban.

En ese sentido, dijo que los apoyos también son para el cultivo de nopal en 2 mil 682 hectáreas, sin agroquímicos, lo que permite dar mayor valor a la cactácea.

Durante su visita al paraje del Programa Integral Fitosanitario y Agroecológico del Cultivo de Nopal-Verdura, la mandataria capitalina destacó que se han destinado 40 millones de pesos en la reestructuración del Centro de Acopio de Nopal.

“Son casi 500 millones de pesos que se han invertido en Milpa Alta en estos tres años y vamos por más. Así que este es un apoyo al campo en la Ciudad y también estamos impulsando la comercialización, y pronto vamos a informar sobre algunas ayudas adicionales, que son una de las demandas históricas para Milpa Alta”, detalló.

Comentó que este año han otorgado 3 mil millones de pesos para el campo en la Ciudad de México, en Milpa Alta, y pasaron de 480 productores en 2018 a 2 mil 809 productores apoyados en 2021.





“De 580 brigadistas para los bosques que ganaban o tenían un apoyo de 2 mil 400 pesos, ahora son 840 brigadistas que tienen ayudas por entre 6 mil y 8 mil pesos mensuales para conservar los bosques de Milpa Alta”, subrayaron las autoridades.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México realizó un recorrido por el Centro de Salud T-III Villa Milpa Alta. Ahí los trabajadores le reclamaron por la falta de equipo e insumos, por lo que la mandataria aseguró que el tema sería resuelto a la brevedad.

Este centro de salud ofrece cerca de 100 consultas al día, trabaja de lunes a domingo de 8:00 de la mañana a las 20:00 horas, y además ofrece servicio dental, de psicología y nutrición, entre otros.

“Era un Centro T-I muy pequeñito, y se convirtió en un Centro T-III; la alcaldía de Milpa Alta hizo una parte de la inversión y nosotros hicimos otra parte. Ya está operando, nos faltan todavía algunos detalles de equipamientos y algunos insumos, pero ya está operando para beneficio de toda la población”, aseguró la funcionaria capitalina.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/se-ha-dado-apoyo-historico-milpa-alta-sheinbaum>

Procuraduría Agraria

Conmemoran “Día Internacional de la Mujer Rural” (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

Las mujeres rurales e indígenas han sido parte fundamental y muy importante en las luchas de los pueblos y de las naciones en todo el mundo; han jugado y desempeñan hoy en día un papel determinante al interior de sus familias y sus comunidades, tanto en el ámbito nacional como internacional. Por tal motivo, y con el propósito de rendir un justo tributo y reconocimiento por su contribución decisiva en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural, la asamblea general de las Naciones Unidas instituyó el 15 de octubre de 2008, como el “Día Internacional de las Mujeres Rurales”.

Por ello, en su resolución 62/136, “Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales” de fecha 18 de diciembre de 2007, insta a los Estados Miembros, en colaboración con las organizaciones de Naciones Unidas y la sociedad civil, a implementar medidas que puedan mejorar la vida de las mujeres rurales, incluidas las de las comunidades indígenas y aquellas con discapacidad.

En este sentido, el Gobierno de México ha impulsado políticas y acciones, a través de diversas instituciones y organismos, para reivindicar el compromiso establecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el inicio de su mandato de privilegiar a los más humildes y a los pueblos originarios del país, lo que ha permitido consolidar en casi tres años, una nueva relación con la sociedad rural y los pueblos indígenas.

En este marco, la Procuraduría Agraria, bajo la titularidad de **Luis Hernández Palacios Mirón**, ha puesto en marcha estrategias específicas, como es el caso del programa “Mujeres por el Acceso a la Tierra”, con el objeto de que las mujeres rurales e indígenas que trabajan tierras ejidales, sin ser titulares de derecho en núcleos agrarios, les sean reconocidos y legitimados sus derechos agrarios.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/conmemoran-dia-internacional-de-la-mujer-rural?idiom=es>





Acercamiento entre autoridades y representantes de comunidades menonitas (Gov.mx, Procuraduría Agraria, Comunicado de Prensa PA/009/2021, p. web).

Sábado 16 octubre 2021

Campeche. - Funcionarios del Gobierno de México y del estado de Campeche se reunieron en Hopelchén con integrantes de las comunidades menonitas, con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país. La reunión celebrada dio seguimiento a los acuerdos logrados entre las partes en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva Maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, encargada de impulsar estos encuentros, señaló que para el Gobierno de México es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el Programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que se siga deforestando.

De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal. Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que se desarrollará a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones. Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local.

En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no se pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola. Expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que trabajan en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan. Por su parte, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables. El procurador agrario, **Luis Rafael Hernández Palacios**, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo. El gobierno, puntualizó, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión.

A la reunión también asistieron Armando Toledo Jamit, en representación de la gobernadora Layda Sansores San Román; contraalmirante Fred Pérez Burguette, en representación de la Tercera Región Naval; Emilio Lara Calderón, presidente municipal de Hopelchén; José Cardoso Rivero, en representación de Katia Meave, delegada de Programas para el Desarrollo del estado de Campeche.

<https://www.gob.mx/pa/prensa/acercamiento-entre-autoridades-y-representantes-de-comunidades-menonitas-285669>

Información también disponible:





- **Acercamiento entre autoridades y representantes de comunidades menonitas (Gov.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 114/21, p. web).**

Viernes 15 octubre 2021

Campeche. - Funcionarios del Gobierno de México y del estado de Campeche se reunieron en Hopolchén con integrantes de las comunidades menonitas, con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país.

La reunión celebrada dio seguimiento a los acuerdos logrados entre las partes en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva Maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, encargada de impulsar estos encuentros, señaló que para el Gobierno de México es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el Programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que se siga deforestando. De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal.

Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que se desarrollará a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local. En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no se pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola. Expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que trabajan en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan.

Por su parte, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables. El procurador agrario, **Luis Rafael Hernández Palacios**, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo. El gobierno, puntualizó, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión.

A la reunión también asistieron Armando Toledo Jamit, en representación de la gobernadora Layda Sansores San Román; contraalmirante Fred Pérez Burquette, en representación de la Tercera Región Naval; Emilio Lara Calderón, presidente municipal de Hopolchén; José Cardoso Rivero, en representación de Katia Meave, delegada de Programas para el Desarrollo del estado de Campeche.





Además, Ángel Carrizales López, director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; Ramón Ochoa Peña, secretario de Desarrollo Rural; Renato Sales Heredia, fiscal general del estado de Campeche; Alejandro Josafat García, subsecretario de Seguridad Pública, en representación de Marcela Muñoz Martínez, y Sandra Martha Laffon Leal, secretaria de Medio Ambiente del estado de Campeche.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/acercamiento-entre-autoridades-y-representantes-de-comunidades-menonitas>

**- La deforestación en Campeche es más alta que la media nacional:
Albores González (La Jornada Maya, Jairo Magaña, p. web).**

Domingo 17 octubre 2021

Campeche. - El viernes autoridades federales, estatales y municipales sostuvieron reunión de trabajo con comunidades menonitas y núcleos ejidales de Hopelchén para dialogar y trabajar en estrategias que detengan la deforestación que sufre esta zona, ya que, sin dar números exactos, María Luisa Albores González, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), afirmó que Campeche tiene una tasa de deforestación más alta que la media nacional.

La funcionaria federal propuso diálogo permanente y trabajo en equipo para lograr el ordenamiento de territorios en posesión de estas comunidades -menonitas-, representantes del grupo ofrecieron labor conjunta en las mesas de diálogo que iniciarán el próximo 22 de octubre.

La reunión en Hopelchén ante integrantes de las comunidades menonitas, fue con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país.

Esta reunión fue parte a los acuerdos logrados entre las partes que intervinieron en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

Albores González señaló que para el gobierno de México “es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que sigan deforestando. De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal”, precisó.

Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que desarrollarán a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

También asistió Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, y señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local.

En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola, también expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que laboran en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan.





El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables. El procurador agrario, **Luis Rafael Hernández Palacios**, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo, “el gobierno, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión”.

<https://www.lajornadamaya.mx/campeche/182544/la-deforestacion-en-campeche-es-mas-alta-que-la-media-nacional-albores-gonzalez>

- **Crearán estrategias para evitar la deforestación** (Revista Peninsular, Redacción, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Campeche. - Con el objetivo de crear estrategias que eviten la deforestación en el campo campechano, el jefe de la Oficina de la Gobernadora, Armando Toledo Jamit, participó en reuniones con autoridades federales, estatales y municipales, y con representantes de las comunidades menonitas.

En representación de la Gobernadora Layda Sansores San Román, acompañado de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González; Toledo Jamit dijo que una de las instrucciones es que la administración sea facilitadora de las comunidades menonitas y éstas puedan generar acciones amigables con el medio ambiente.

Expresó que para nadie es un secreto la deforestación que se tiene en el campo campechano, sin embargo, hay que llegar a buenos acuerdos y constante dialogo entre el gobierno estatal, las comunidades menonitas y la población indígena que ha resultado afectada en los últimos años.

“Se debe tener un plan B en cuanto al campo campechano para así evitar que los productores vendan sus tierras a falta de recursos para poder trabajarlas”, indicó.

Añadió que Campeche siempre ha sido una tierra “amortiguadora” socialmente hablando, para aquellos que llegan y buscan la forma de trabajar el campo, sin embargo, estas acciones deben llevar un orden dentro de la ley.

Puntualizó que el órgano rector del gobierno estatal son los principios que rigen a la administración federal encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a temas de agricultura, ganadería y pesca.

Cabe destacar que se llevarán a cabo cuatro mesas de diálogo con la comunidad menonita: agricultura sustentable, evitar uso de productos tóxicos en el campo, regulación de la tenencia y acuerdos para revisar las acciones legales que tienen en contra.

Por su parte, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, subrayó que desde el Gobierno Federal se están realizando diálogos transparentes; ya se acabó la política de hacer reuniones en oficinas, ahora es ir hasta los espacios donde viven los productores y quienes trabajan las tierras para conocer la problemática real.





En el evento estuvieron presentes José Cardozo en representación de la Secretaría del Bienestar, Katia Meave; el secretario de Desarrollo Rural, Ramón Ocho Peña; el subsecretario de Seguridad Pública, Alejandro García; el coordinador nacional de Semarnat, Agustín Ávila Romero; **Luis Palacios**, Procurador Agrario Nacional y representantes de la comunidad menonita, Franz Fehr Blatz e Isaak DyckThiessen.

<http://www.larevista.com.mx/campeche/crearan-estrategias-para-evitar-la-deforestacion-66673>

- **Se reúne semarnat con representantes menonitas en campeche (La Opción de Chihuahua, Redacción, p. web).**

Sábado 16 octubre 2021

Campeche. - Funcionarios del Gobierno de México y del estado de Campeche se reunieron en Hopolchén con integrantes de las comunidades menonitas, con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país.

La reunión celebrada dio seguimiento a los acuerdos logrados entre las partes en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva Maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, encargada de impulsar estos encuentros, señaló que para el Gobierno de México es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el Programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que se siga deforestando. De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal.

Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que se desarrollará a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local.

En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no se pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola. Expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que trabajan en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan. Por su parte, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables.

El procurador agrario, **Luis Rafael Hernández Palacios**, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo.





El gobierno, puntualizó, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión.

<https://laopcion.com.mx/nacional/se-reune-semarnat-con-representantes-menonitas-en-campeche-20211016-355073.html>

Inmujeres impulsa que mujeres rurales e indígenas superen los desafíos para acceder a la tierra y a participar en los órganos agrarios (Gob.mx, Instituto Nacional de las Mujeres, p. web).

Sábado 16 octubre 2021

Veracruz. - El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en colaboración de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI), la **Procuraduría Agraria** (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN,) realizó el Foro Desafíos de la participación y representación de las mujeres en los órganos agrarios, que forma parte de la “Estrategia integral para el avance del reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres rurales e indígenas”, un proceso de formación dirigido a mujeres sujetas de derechos agrarios de las regiones de la Huasteca, Totonacapam y Altas Montañas del estado de Veracruz, entidad que tiene el mayor número de núcleos agrarios. “Hoy mi voz representa a las mujeres indígenas que durante muchos años hemos sido invisibles. Si pretendemos formar parte de la toma de decisiones de nuestros núcleos agrarios, no nos respetan, porque nos enfrentamos al machismo, pues aún nuestros esposos o padres piensan que la mujer es sólo para la casa y el cuidado de los hijos”, dijo Alma Rosa Reyes Rojas, representante de las mujeres de las tres regiones, quién además instó a las instituciones presentes a garantizar que las mujeres obtengan su certificado parcelario y sean reconocidas ante las asambleas ejidales de sus comunidades.

Cuando se le niega a una mujer la titularidad sobre la tierra que trabaja, se le niega tener un ingreso, el acceso a apoyos públicos, proyectos productivos, a un patrimonio y a la toma de decisiones en los órganos de representación, coincidieron la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann; la directora de Proyectos Estratégicos de la SEDATU, Mabel Almaguer Torres; la directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la PA, Yolanda Beatriz Vera Castillo; la coordinadora interinstitucional del RAN, María Gabriela Rangel Faz; la directora de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, del INPI, Violeta Hernández Andrés y la directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS), Xóchitl Molina González.

Gasman Zylbermann aseguró que el Inmujeres, propicia entornos participativos para que más mujeres conozcan sus derechos sobre la tierra y las diversas vías con las cuales pueden ejercer sus diversos derechos agrarios y ser reconocidas como sujetas tomadoras de decisiones; además de incidir con otras instituciones a que presten atención a las necesidades, prioridades y contribuciones de las mujeres.

“Esta transformación de la vida pública no va a suceder si no ponemos en el centro a las mujeres rurales que son las que mantienen la soberanía alimentaria, política, social y cultural”, resaltó.





En su turno Mabel Almaguer Torres resaltó que en 2020 y 2021, la Sedatu unió los esfuerzos de todo el sector agrario para impulsar el proyecto Mujeres por el acceso a la tierra, un compromiso a realizar durante toda la administración y donde la PA desarrolla las jornadas itinerantes de justicia dirigidas exclusivamente a mujeres, mientras que el RAN lleva el trámite y entrega de los títulos; el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal da acompañamiento técnico a las mujeres para la elaboración de sus proyectos de desarrollo. “Es así como estamos cerrando ya la pinza de toda esta brecha de desigualdad”, refirió.

Yolanda Beatriz Vera Castillo, dijo que en la PA se trabaja para que se reconozcan los derechos de las mujeres como sucesoras de ejidatarios o comuneros fallecidos o que no celebraron testamentos agrarios y que por ley les corresponde ese derecho a sus esposas o concubinas. “Queremos hacer valer esto, apoyarlas y que el trámite sea sencillo, rápido y totalmente gratuito [...] este año queremos lograr que al menos mil mujeres puedan acceder a esta titularidad”, comentó.

<https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-impulsa-que-mujeres-rurales-e-indigenas-superen-los-desafios-para-acceder-a-la-tierra-y-a-participar-en-los-organos-agrarios>

Información también disponible:

- **Inmujeres impulsa acceso de mujeres a derechos y órganos agrarios** (Milenio, Sandra Rojas, p. web).

Sábado 16 octubre 2021

Veracruz. - El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en colaboración de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI), la **Procuraduría Agraria** (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN,) realizó el Foro Desafíos de la Participación y Representación de las Mujeres en los Órganos Agrarios, que forma parte de la “Estrategia integral para el avance del reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres rurales e indígenas”. “Hoy mi voz representa a las mujeres indígenas que durante muchos años hemos sido invisibles. Si pretendemos formar parte de la toma de decisiones de nuestros núcleos agrarios, no nos respetan, porque nos enfrentamos al machismo, pues aún nuestros esposos o padres piensan que la mujer es sólo para la casa y el cuidado de los hijos”, dijo Alma Rosa Reyes Rojas, representante de las mujeres de las regiones de la Huasteca, Totonacapam y Altas Montañas del estado de Veracruz.

La titular de Inmujeres, Nadie Gasman Zylbermann, aseguró que el instituto propicia entornos participativos para que más mujeres conozcan sus derechos sobre la tierra y las diversas vías con las que pueden ejercerlos y ser reconocidas como sujetas tomadoras de decisiones; además de pedir a otras instituciones a que presten atención a las necesidades, prioridades y contribuciones de las mujeres.

“Esta transformación de la vida pública no va a suceder si no ponemos en el centro a las mujeres rurales que son las que mantienen la soberanía alimentaria, política, social y cultural”, resaltó. En su turno, Mabel Almaguer Torres resaltó que en 2020 y 2021, la Sedatu unió los esfuerzos de todo el sector agrario para impulsar el proyecto Mujeres por el acceso a la tierra, un compromiso a realizar durante toda la administración y donde la PA desarrolla las jornadas itinerantes de justicia dirigidas exclusivamente a mujeres, mientras que el RAN lleva el trámite y entrega de los títulos.





A su vez, el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal da acompañamiento técnico a las mujeres para la elaboración de sus proyectos de desarrollo. “Es así como estamos cerrando ya la pinza de toda esta brecha de desigualdad”, refirió.

Yolanda Beatriz Vera Castillo dijo que en la PA se trabaja para reconocer los derechos de las mujeres como sucesoras de ejidatarios o comuneros fallecidos o que no celebraron testamentos y que por ley les corresponde a sus esposas o concubinas ser las apoderadas. “Queremos hacer valer esto, apoyarlas y que el trámite sea sencillo, rápido y totalmente gratuito [...] este año queremos lograr que al menos mil mujeres puedan acceder a esta titularidad”, comentó.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/inmujeres-impulsa-acceso-mujeres-derechos-agrarios>

- Realizan foro de desafíos de participación y representación de mujeres (La Opinión de Poza Rica, Redacción, p. web).

Sábado 16 octubre 2021

Veracruz. - Las instalaciones del parque temático Takilhsukut fue sede para llevar a cabo el foro denominado «desafíos de la participación y representación de las mujeres en los órganos agrarios» organizado por la **Procuraduría Agraria** en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Con la presencia de cientos de mujeres provenientes de diversos municipios que se dieron cita en este espacio, se llevó a cabo el informe de resultados de los distintos talleres que fueron realizados con anterioridad, donde las mujeres fueron preparadas en distintos temas. Se informó que las participantes conocieron y emplearon los materiales de formación y divulgación que se realizaron a través de videos, lo que les permitió conocer a detalle los distintos temas que fueron abordados durante estos talleres que resultaron de gran ayuda para las representantes de la región del Totonacapan.

En cuanto al tema de presión demográfica, se informó que se ha propiciado el subsidio de las parcelas certificadas, provocando la pulverización de las mismas, permitiendo un importante número de mujeres adquiriendo fracciones de terreno mediante contratos irregulares de compraventa o productos de educación familiar.

Asimismo, se dijo que cada vez es mayor el número de juicios sucesorios intestamentarios promovidos por hijos o nietas, esto debido al fallecimiento de los titulares de derechos y sus hogares, por lo que cada vez es mayor el número de juicio sucesorio intestamentario cuyos componentes son hijas de las titulares.

<https://www.laopinion.net/realizan-foro-de-desafios-de-participacion-y-representacion-de-mujeres/>

Continúan la lucha por mil 670 hectáreas (Diario del Yaqui, Raúl Armenta Rincón, p. web).

Domingo 17 octubre 2021

Directivos del Comité Particular Único del Nuevo Centro de Población Agrícola (NCPA) "Antonio Rosales Capetamaya" continúan la lucha por la recuperación de mil 670 hectáreas ubicadas al sur de Navojoa que les fueron despojadas.

Para ello, el apoderado legal de esa organización, Óscar Valenzuela Leal, pidió al Procurador Agrario nacional, **Luis Hernández Palacios**, en una audiencia en la Ciudad de México, que se realicen las acciones que permitan resolver esta añeja problemática, que data de una resolución de 1960.





Valenzuela Leal, que representa a Ceferino Estrada García, Jesús Estrada García y Pablo Romero Zazueta, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, y a 160 ejidatarios, dijo que el funcionario federal les aseguró que se llevan avances importantes en este asunto.

Por ello, consideró que no tiene sentido lo que otras personas, que fueron expulsadas de la agrupación por usurpar funciones y que son asesoradas por Arturo Osorio Valenzuela, quieren realizar esta semana, como es la toma de la carretera federal.

"El Comité Particular Único que represento, cuenta con un reglamento interno notariado donde se establece que todo aquel socio que provoque una división al interior deberá ser expulsado", afirmó.

"Toda la información y documentos nada más pueden ser recibidos por los titulares del Comité, que están debida y legalmente acreditados", agregó.

Valenzuela Leal consideró además que ya no son tiempos de invasiones de terrenos, ni de tomas de carreteras, que son ilegales, "y por eso nosotros nos deslindamos de esas acciones". Reiteró que no debe permitirse que esta lucha tenga tintes políticos y que termine por afectar el movimiento y sus objetivos.

<https://diariodelaqui.mx/sonora/continuan-la-lucha-por-mil-670-hectareas/51731>

Sin incidentes primera etapa de los trabajos técnicos topográficos en Santa Catarina Yosonotú y Santa Lucía Monteverde (Rosy Ramales, Redacción, p. web).

Domingo 17 octubre 2021

Oaxaca. - La Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Guardia Nacional y **Procuraduría Agraria** (PA), junto con autoridades municipales, auxiliares y agrarias de Santa Catarina Yosonotú y Santa Lucía Monteverde, realizaron los trabajos técnicos topográficos en su línea de colindancia.

Con el objetivo de dar puntual seguimiento a la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades y en cumplimiento a la minuta firmada el pasado 30 de septiembre, personal de las dependencias se trasladaron al punto trino denominado "Tres Sabinos", para realizar los trabajos técnicos topográficos en la línea de colindancia.

Ambas comunidades participaron con sus respectivas comisiones integradas por 30 habitantes; asimismo; el comisariado de Chalcatongo de Hidalgo, fungió como testigo de los trabajos por ser el municipio colindante en el punto trino.

Cabe señalar, que como parte de la primera etapa de los trabajos en la línea de colindancia se avanzaron 4.5 kilómetros, equivalentes a un cuarto de la totalidad por definir, posteriormente se realizará una segunda etapa en base en las fechas determinadas por las asambleas de ambas poblaciones.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Guardia Nacional, implementaron un operativo en la zona para salvaguardar la integridad de las personas que participaron durante los dos días; estos trabajos se desarrollaron en paz y sin incidentes. El secretario general de Gobierno, Francisco Javier García López, reconoció la buena voluntad y disposición de ambas comunidades por privilegiar el diálogo para alcanzar acuerdos que permitan construir la paz en la zona de conflicto.

Así mismo, García López, instruyó al equipo de trabajo de la Segego trasladarse a la mojonera "Tres Sabinos", para realizar los trabajos técnicos y topográficos para cumplir con la minuta de acuerdos.





Las autoridades municipales, auxiliares y agrarias de Santa Catarina Yosonotú y Santa Lucía Monteverde, otorgaron las condiciones de seguridad necesarias y mantuvieron el orden, respeto y civilidad para facilitar el ingreso del personal de las dependencias y fuerzas del orden.

En este encuentro participaron por parte de la comunidad de Santa Lucía Monteverde, el presidente municipal, Gonzalo Rodrigo Peña Hernández; el alcalde único, Benigno Cruz Hernández; el alcalde segundo, Mario Floriberto Peña Hernández; el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Dionicio Bautista Hernández; el tesorero del comisariado, Modesto Peña José.

[\(https://rosyramales.com/sin-incidentes-primera-etapa-de-los-trabajos-tecnicos-topograficos-en-santa-catarina-yosonotu-y-santa-lucia-monteverde/\)](https://rosyramales.com/sin-incidentes-primera-etapa-de-los-trabajos-tecnicos-topograficos-en-santa-catarina-yosonotu-y-santa-lucia-monteverde/)

Proyectan frenar quemas agrícolas (La Voz de la Frontera, Yerson Martínez, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Baja California. - Para el 2025 se proyecta que las quemas agrícolas en Mexicali deberán estar prohibidas, lo cual es parte del proyecto del gobierno estatal entrante y del Congreso local a través de la Comisión de Medio Ambiente que encabeza el diputado Diego Echevarría Ibarra.

En días recientes regidores y diputados de Baja California y Mexicali sostuvieron una reunión binacional con autoridades del Valle Imperial en virtud de que las quemas agrícolas comenzarán a prohibirse en el 2025 en el vecino país.

Detectaron que en el país norteamericano se aplican estímulos para que los productores cambien a otros métodos para evitar las quemas de las parcelas, mientras en México no existen los apoyos.

También se revisó el tema con la **Procuraduría Agraria** para la defensa del productor, donde concordaron que la Federación debe apoyar e involucrarse en el tema para una solución real.

“Es buscar una solución con solución, que la Federación apoye con recursos, el Estado aplique las leyes y tener una coordinación porque es por el bien de todos y un mejor ambiente”, manifestó Echevarría Ibarra en entrevista para LA VOZ DE LA FRONTERA.

Otras leyes al medio ambiente

Entre las principales propuestas del diputado para el trienio es consolidar la creación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, crear la Procuraduría de Protección al Ambiente; la instalación de los Centros de Transferencia y manejo de residuos, para que exista uno por cada 200 mil habitantes en el Estado.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/proyectan-frenar-quemas-agricolas-7355146.html>

Vigente, contrato de Fonatur con empresa abusiva (Revista Proceso, Rosa Santana, p. web).

Domingo 17 octubre 2021

Campeche. - En julio pasado, después de que salieron a la luz los presuntos hechos delictivos que BYA Barrientos y Asociados perpetró a la sombra de su encomienda, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) anunció la rescisión del contrato que de manera directa le asignó a esa empresa, encabezada por Ernesto Tadeo Barrientos Quintero, para ocuparse de los trabajos técnico-jurídicos de identificación y liberación de áreas para el derecho de vía del Tren Maya.





No obstante, según información proporcionada por el propio Fonatur vía transparencia, la relación contractual sigue vigente.

En el apartado de antecedentes que se encuentra al inicio del contrato abierto C-TM-007/2010, hasta por 62 millones de pesos más el impuesto al valor agregado, que protocolizaron el 14 de agosto de 2019 Barrientos Quintero como apoderado de BYA; Alejandro Varela Arellano como director jurídico de Fonatur, y Arturo Ávalos como apoderado de Nacional Financiera, la fiduciaria del fideicomiso Fonatur, la empresa fue seleccionada en “una investigación de mercado con el objeto de identificar la existencia de oferta de los servicios, el costo de los mismos y los proveedores con capacidad de prestar los servicios”. Como parte de los múltiples servicios para los que fue contratada, BYA debía identificar, negociar la compra de las tierras para reservar el derecho de vía del tren a lo largo de todo su derrotero y hasta pagar las indemnizaciones correspondientes, pero sus representantes presuntamente robaron el dinero a los afectados, en algunos casos incluso a punta de pistola, y en otros obligándolos a cederles parte de los recursos que les correspondían en pago por sus supuestos servicios de gestión, entre otros modus operandi.

También se le acusa de obligar a muchas personas, incluidos indígenas que no hablan español, a firmar la venta de sus tierras; de falsificar documentos y firmas, así como de realizar asambleas ejidales ilegales sin traductores ni autoridades de la **Procuraduría Agraria** y de otras dependencias que por ley debían asistir para legitimarlas.

Por ello, en mayo pasado la Unión de Ejidos en Defensa del Territorio Maya, integrada por comunidades del sur de Campeche por donde correrá el Tramo Uno del Tren Maya (Palenque-Escárcega), denunció pública y penalmente a la empresa por delitos como fraude, extorsión, amenazas y violaciones a los derechos humanos. Las denuncias se asentaron en la Fiscalía General del Estado (FGE), ya que la General de la República (FGR) no las admitió. Los ejidatarios calculan que el monto de lo robado ronda los 15 millones de pesos.

El 2 de julio la misma agrupación denunció que seguían siendo “presionados, hostigados y criminalizados” por solicitar transparencia y apertura al diálogo. Acusaron al Fonatur de filtrar información sensible contenida en las denuncias y demandas contra BYA, con lo que “incrementó el riesgo y la vulnerabilidad en la cual ya de por sí” se encuentran por ejercer su derecho a la defensa de sus territorios ante el proyecto del Tren Maya.

También hicieron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que atienda el conflicto y garantice la seguridad, así como el respeto a los derechos humanos de los pobladores.

A fin de sosegar los ánimos y destrabar las negociaciones que se requieren para el derecho de vía del Tren Maya, el Fonatur anunció en las comunidades afectadas que rescindió el contrato a BYA y que emprendió acciones legales con objeto de investigar las acusaciones. Personal de Fonatur asumió la parte de los trabajos para los que se había contratado a la empresa de Barrientos Quintero.

(<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/10/17/vigente-contrato-de-fonatur-con-empresa-abusiva-274068.html>)





Dzibilchaltún sería "liberado" con acuerdo para ser "proyecto turístico" (Diario de Yucatán, Joaquín Chan Caamal, p. web).

Domingo 17 octubre 2021

Yucatán. - El comisariado ejidal de Chablekal, Manuel Abán Can, y su asesor jurídico Wílberth Saucedo Castro realizaron hoy domingo una reunión informativa donde anunciaron que ya hay una solución al viejo conflicto de la expropiación de las 53 hectáreas que ocupa la zona arqueológica de Dzibilchaltún.

“Dios mediante, si lo aprueba la mayoría de los ejidatarios en la asamblea del 31 de octubre daremos por terminado este caso de la documentación del proceso de expropiación y pasaremos a la fase de pago de la indemnización”, anunció el abogado Saucedo Castro en dicha reunión que se realizó en el local de la Comisaría Ejidal de Chablekal y a la que asistieron más de 300 socios del Ejido.

El paso que sigue para la liberación de Dzibilchaltún

Si ese mismo día los asambleístas del Ejido aprueban el avalúo que presentará Fonatur, el INAH y la **Procuraduría Agraria**, y aceptan el pago que propondrá la primera dependencia, se fijará la fecha del primer pago de la tierra y el calendario de la liquidación total de las 53 hectáreas que venderán y de inmediato los ejidatarios levantarán el plantón que todavía permanece a las puertas de acceso a la zona arqueológica y que lleva 75 días de bloqueo.

Los aplausos para el comisariado ejidal Manuel Abán y para el abogado Saucedo surgieron tras anunciar esta noticia porque significa que los más de 400 ejidatarios recibirán un dinero por el pago de la tierra que el INAH ocupa y usufructúa desde hace más de 60 años. No se informó del monto global de la indemnización, pero de acuerdo con el abogado Saucedo “es un avalúo alto y justo”.

Construirán palapas en Dzibilchaltún

A la par con el anuncio del pago de la expropiación, el comisariado Abán Can también informó a los asistentes que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) invertirá en la construcción de palapas, un estacionamiento en la zona arqueológica de Dzibilchaltún para autobuses turísticos, puestos para artesanías para que los habitantes comercialicen sus productos artesanales y quiere convertir a Dzibilchaltún en un destino turístico igual a Uxmal. Esta nueva infraestructura turística estaría fuera de la zona arqueológica porque el terreno de las ruinas mayas pasaría a ser propiedad de la nación, por lo que el Ejido tendría que aprobar la cesión de una superficie adicional para estas obras planeadas en dicho lugar.

La mejor oportunidad

Esta propuesta de Fonatur fue calificada por Abán Can como la mejor oportunidad para el ejido porque recibirá el pago de la tierra que pelean jurídicamente desde 2008 y también los artesanos del pueblo tendrán un espacio para vender sus productos artesanales.

“Miren compañeros, hay que venir todos a la asamblea del día 31, si no hay quórum y no voy a convocar a otra asamblea, está es la única, si no se realiza ni aprueban voy a renunciar”, advirtió el líder ejidal.

La fecha de la asamblea

Se informó que esta asamblea ejidal del día 31 será histórica porque vendrán funcionarios nacionales del INAH, de Fonatur y de la Procuraduría Agraria para que sean testigo de este acuerdo histórico de solución de una vieja demanda de los ejidatarios, del fin de un juicio agrario que lleva más de 20 años y un impulso turístico a Dzibilchaltún.





“La Procuraduría Agraria ya hizo la observación de que hay que terminar este asunto que lleva muchos años sin resolverse”, precisó el abogado Saucedo. “Conviene que aprueben el acuerdo, muchos ejidatarios ya fallecieron y no tuvieron esta oportunidad de recibir el pago de sus tierras y de beneficiar al pueblo”.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/dzibilchaltun-seria-liberado-con-acuerdo-para-ser-proyecto-turistico>

Conmemora RAN el Día Internacional de la Mujer Rural con jornada de atención en Nanacamilpa (La Jornada de Oriente, Redacción, p. web).

Domingo 17 octubre 2021

Tlaxcala. - En el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, que se conmemora cada 15 de octubre, la representación del Registro Agrario Nacional (RAN) en Tlaxcala realizó una Jornada de Atención a Ejidatarias, en el ejido San José del municipio de Nanacamilpa.

Los representantes en la entidad del RAN, Luis Roberto Macías Laylle; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edgar Raúl Mercado Astorga y de la **Procuraduría Agraria**, Jovita Esmeralda Mendoza Vargas, entregaron el 14 de octubre, 42 documentos agrarios a mujeres beneficiarias con derechos correspondientes a diversos ejidos aledaños al municipio.

Asimismo, realizaron el registro de 50 depósitos de listas de sucesión, con el cual el ejidatario designa a la persona que heredará sus parcelas o tierras de uso común a su fallecimiento, lo que brinda seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, evita conflictos familiares y gastos onerosos.

Por otro lado, durante el evento conmemorativo el 15 de octubre en las instalaciones de la dependencia, personal del RAN otorgó asesoría a más de un centenar de mujeres sobre los diferentes trámites y servicios que brindan.

En su mensaje, Macías Laylle destacó la labor de las ejidatarias y comuneras que participan con voz y voto en las asambleas e incluso cientos de ellas dirigen Comisariados y Consejos de Vigilancia Ejidales y Comunales de todo el país.

“Hoy, la tierra no es sólo de los hombres del campo, sino de las mujeres que con sus manos y sus luchas han defendido su territorio y han avanzado por los caminos de la libertad hacia un mundo mejor”, expuso.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/conmemora-ran-el-dia-internacional-de-la-mujer-rural-con-jornada-de-atencion-en-nanacamilpa/>

Bienestar brindará certeza ejidal (El Sol de San Juan del Río, Dolores Martínez, p. web).

Sábado 16 octubre 2021

Querétaro. - Con el propósito de brindar certeza jurídica sobre la tierra en el municipio de Amealco de Bonfil, se llevó a cabo la reunión para hacer la recolección de documentos para las listas de sucesión ejidal a través de diferentes dependencias de Gobierno Federal, refirió Óscar López Galván, director regional de la secretaría de Bienestar en el estado de Querétaro.

Mencionó que para generar esos trámites tienen constante coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), la **Procuraduría Agraria** y el Registro Nacional Agrario, además en esta ocasión puntualizó que fueron acompañados del presidente municipal de Amealco, René Mejía Montoya.





“Fue la primera jornada de recolección de listas de sucesión, sirve para evitar problemas para cuando las personas quieren heredar sus tierras, fueron más 300 ejidatarios de 22 ejidos, con esto se da la pauta para poner en orden el padrón y hemos estado trabajando de la mano con otras instituciones”.

Añadió que este tipo de incentivos no solo se dan en Amealco, sino que se tiene la finalidad de recorrer los demás municipios para garantizar la certeza y legalidad de las tierras y sobre todo evitar peleas o disgustos entre los miembros de las familias.

(<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/bienestar-brindara-certeza-ejidal-7350157.html>)

Acercarán justicia a la población (Pulso Diario de San Luis, Carmen Hernández, p. web).

Sábado 16 octubre 2021

San Luis Potosí, Rioverde. - El próximo 25 y 26 de noviembre se llevará a cabo la Jornada de Justicia Itinerante para Mujeres Campesinas para el Acceso a la tierra, que se efectuará en el salón de eventos de la comunidad del Jabalí, donde se atenderán 50 juicios sucesorios, dijo el residente de la **Procuraduría Agraria** en la Zona Media, Javier Gallegos Oliva.

Mencionó que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25 atenderá juicios sucesorios donde los beneficiarios son las mujeres.

El evento denominado Jornada de Justicia Itinerante para Mujeres campesinas para el acceso a la tierra, se desarrollará los días 25 y 26 de noviembre, y se efectuará en el salón de eventos de la comunidad del Jabalí.

Hizo énfasis que se atenderán 50 juicios sucesorios e incluso el Registro Agrario Nacional facilitará las constancias de vigencia de derechos para agilizar los casos.

Lo que se busca es que las mujeres tengan acceso a la tierra, sobre todo a la regularización de sus derechos como viudas de ejidatarios.

(<https://pulsoslp.com.mx/estado/acercaran-justicia-a-la-poblacion-/1383273>)

Grandes acuerdos para beneficio de Santa Clara: Carlos Héctor Torres (La Voz de Tantoyuca, Redacción, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

Veracruz. - Al tener un vencimiento los bienes comunales del ejido Santa Clara con las autoridades ejidales, toca a la Procuraduría Agraria realizar la convocatoria, por ello este día se reunió el encargado Estatal de la **Procuraduría Agraria** en el estado de Veracruz, Ing. Vinicio Zamudio, con los interesados.

Sobre el particular uno de los representantes de la antes mencionada comunidad, Carlos Héctor Torres, señaló que por la problemática de la pandemia se había postergado esta importante junta. Detalló que el ejido Santa Clara es el sitio con más bienes comunales en toda la entidad veracruzana.

El representante de la secretaría agraria se entrevistó con los interesados a fin de llegar a un acuerdo de cuando se realizará la asamblea general con los comuneros.

Dijo que el tema total que se tocó es sobre todas las medidas sanitarias que marca la Secretaría de Salud, para la realización de este evento; ya que podrían congregarse hasta 1000 personas.

Detalló que de preferencia esta reunión debe hacerse en un lugar completamente al aire libre; y lo más importante que el estado se encuentre en semaforización verde.





Añadió que además de este encuentro se realizará otra más, en donde se colocara una mesa de trabajo para actualizar los datos de los comuneros; ya que algunos de ellos han fallecido.

Esto para que los hijos pueden continuar con lo que dejaron sus papás, y de esta forma participar en futuras reuniones de comuneros en tribunales agrarios con sede en el municipio de Tampico.

(<https://www.lavozdetantoyuca.com/grandes-acuerdos-para-beneficio-de-santa-clara-carlos-hector-torres.html/>)

Mujeres 24% de representantes ejidales en Durango (Contacto Hoy, Daniel Blanco, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

Durango. - La participación de la mujer, ya no solamente como ama de casa sino como productora, propietaria de la tierra y representante, sigue creciendo en el estado de Durango, pues actualmente hasta el 24 por ciento de las representaciones ejidales son encabezadas por mujeres.

Lo anterior lo informó Andrea Delgado del Real, representante estatal del Registro Agrario Nacional (RAN), quien agregó que este crecimiento se ha dado apenas en los últimos dos años, pues de 2012 a 2020 las mujeres que figuraban como titulares de la propiedad agraria eran apenas el 1 por ciento.

Enfatizó que actualmente, de los más de 3 mil comisariados ejidales alrededor de 750 están representados por mujeres, cifra que se alcanzó entre 2020 y 2021; “en promedio, de cada 100 ejidos se está eligiendo a una mujer y esto es justo porque las mujeres ya no son amas de casa, son productoras”.

La entrevistada reconoció que no ha sido una tarea sencilla empoderar a la mujer campesina, primeramente, porque se les ha negado históricamente su participación en la vida política de los ejidos, y, en segundo término, porque con los años a ellas mismas se les dificultaba verse como líderes ejidales.

En la actualidad este retraso ha ido cediendo poco a poco y va impactando en la misma forma de ver la vida de los campesinos; “había hombres que no tenían hijos varones, y cuando les preguntábamos que por qué no registraban a sus hijas como titulares hasta preguntaban si eso se podía”, puntualizó.

Delgado del Real añadió que este repunte de las mujeres como fuerza y voz del campo duranguense se palpa incluso en el trabajo diario al interior de la **Procuraduría Agraria** y del Registro Agrario Nacional, donde un número importante de trámites son encabezados por mujeres.

(<https://contactohoy.com.mx/mujeres-24-de-representantes-ejidales-en-durango/>)

Por órdenes del presidente López Obrador, Procuraduría Agraria intervino para preservar el uso de área verde en Xalapa (Noroeste, Redacción, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

Veracruz. - EL presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador instruyó a la **Procuraduría Agraria** en Xalapa para que interviniera a favor de la preservación del uso de un área verde con fines deportivos que se ubica en la colonia Emiliano Zapata, en Xalapa, atrás de la escuela primaria “Gilberto Valenzuela Vera”, en un terreno donado por el Gobierno Federal desde 1966.





Tras un conflicto entre vecinos, uno de estos grupos abordó al Presidente en julio pasado cuando acudió a esta capital para inaugurar las nuevas instalaciones de la Guardia Nacional y le pidió que no se desalojara este espacio.

En ese entonces, López Obrador se comprometió atender directamente esta situación, donde ejidatarios pretenden comercializar el predio que en la actualidad es utilizado por habitantes de la zona. En respuesta, personal de la Procuraduría Agraria con sede en la capital se reunió el pasado mes de septiembre donde se abordó la petición de los ciudadanos para que se respete el área verde que desde hace más de 20 años se utiliza para la recreación de niños, jóvenes y población en general.

Asimismo, la autoridad federal realizará otra reunión de trabajo con la participación de los vecinos, así como de los ejidatarios, para lograr una solución a este conflicto donde se busca la permanencia de este espacio para la actividad deportiva.

[\(https://noreste.net/por-ordenes-del-presidente-lopez-obrador-procuraduria-agraria-intervino-para-preservar-el-uso-de-area-verde-en-xalapa/](https://noreste.net/por-ordenes-del-presidente-lopez-obrador-procuraduria-agraria-intervino-para-preservar-el-uso-de-area-verde-en-xalapa/)

Información también disponible:

- **Federación atiende pleito por área verde en colonia de Xalapa (Al Calor Político, Claudia Montero, p. web).**

Viernes 15 octubre 2021

Veracruz, Xalapa. - El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a personal de la **Procuraduría Agraria** en Xalapa atender el caso que vecinos de la colonia Emiliano Zapata le plantearon para evitar un eventual desalojo de un área verde que es utilizada por la población para realizar actividades deportivas, así como recreativas.

Desde el pasado 25 de julio, en la visita que el primer Mandatario del país realizó a la capital veracruzana para poner en operación el Cuartel de la Guardia Nacional, se le entregó un oficio donde se solicitó su apoyo para evitar que el espacio que actualmente se utiliza para el esparcimiento sea desalojado.

El Ejecutivo federal se comprometió en ese momento a atender directamente esta situación, donde ejidatarios pretenden comercializar el predio que en la actualidad es utilizado por miles de ciudadanos xalapeños para el esparcimiento, además de representar un área verde, explicó Ariel Álvarez, uno de los vecinos afectados. Es por ello que personal de la Procuraduría Agraria con sede en Xalapa se reunió el pasado mes de septiembre para abordar la petición de los ciudadanos y que se respete el área verde que desde hace más de 20 años se utiliza para la recreación de niños, jóvenes y población en general.

En ese tenor, la autoridad federal realizará otra reunión de trabajo con la participación de los vecinos, así como de los ejidatarios, con el objetivo de lograr una solución a este conflicto. Y es que los ejidatarios pretenden lotificar el espacio verde que se ubica atrás de la escuela primaria "Gilberto Valenzuela Vera" pero desde 1966 este terreno fue donado por el Gobierno Federal. Se trata de un área verde y de esparcimiento que cientos de familias de esa zona de la ciudad utilizan para realizar diversas actividades deportivas, donde niños y jóvenes practican fútbol, atletismo y en fin de semana organizan encuentros, así como torneos familiares.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/federacion-atiende-pleito-por-area-verde-en-colonia-de-xalapa-355012.html>





Red de lavado de dinero (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

Yucatán, Mérida. - Una amplia red de lavado de dinero se ejecuta en Yucatán a través de tierras ejidales, presuntamente operado desde el inicio del gobierno de Rolando Zapata Bello, hasta la actualidad, a través del entonces asesor legal del gobierno Rafael Acosta Solís, y socios o amigos, como Hugo Bernardo Díaz Solana y conocidos empresarios como los Ponce, que han evadido millones de pesos en pagos de impuestos al SAT desde hace años y todo sigue en la impunidad.

En el periodo de gobierno del entonces gobernador priísta Rolando Zapata empezó a operar una red de tráfico de influencias con aval de autoridades agrarias.

Como Sol Yucatán ha publicado, Grupo Tabasco lavó varios cientos de millones de pesos en Kanasín, derivado de un megafraude institucionalizado con la presunta participación de autoridades yucatecas como la ex gobernadora Ivonne Ortega Pacheco y Rolando Zapata Bello, así como de empresas fantasma de Mauricio Vila Dosal.

¿Cómo se opera el lavado de dinero?: se efectúan a través de contratos o cesiones de derechos gratuitos, donde no aparece ningún pago en efectivo al ejidatario en documentos por la cesión de derechos del terreno o parcelas, por lo que al no haber transacción monetaria no hay nada que reportar al SAT. Lo grave del asunto es que con este tipo de operaciones se legaliza el lavado de dinero, porque así está establecida a propósito en la Ley Agraria, una trama perfecta que funciona desde Tijuana hasta Mérida.

Aquí es necesaria una nueva reforma a la Ley Agraria, que estipule que los ejidatarios que vendan sus terrenos paguen cero impuestos y que lo cubran los compradores traficantes de tierras que vienen de todas partes del país.

Este vacío legal ha hecho que el tráfico de tierras sea la forma más fácil de lavar dinero, no sólo en Yucatán, sino a nivel nacional, de allí que se ha registrado un boom inmobiliario y el despojo descarado de tierras a los campesinos.

¿Cómo saben que tierras comprar los empresarios?: por la información que existe en el Plan Estatal de Desarrollo y otros por las obras a realizarse en el Estado, ya que estos, ubican la zona y les rematan sus terrenos a los ejidatarios, a quienes les compran en unos cuantos pesos y luego alcanza una millonaria plusvalía.

También entra el tráfico de influencias, de funcionarios anteriores hasta el gobierno de Mauricio Vila con empresarios donde se planean obras en terrenos ejidales que no están en el Plan Estatal, para que compren los terrenos a precios ridículos.

La Ley Agraria estipula que sólo debe haber un ejidatario por ejido, de acuerdo a los artículos 12, 13, 14 y relativos de la ley agraria, pero personajes del medio como el amigo y ex asesor del gobernador Rolando Zapata, Rafael Acosta, Hugo Díaz y otros, están registrados varias veces como ejidatarios, permitido por la corrupción que impera en la **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario Nacional.

Tan es así que personas como Hugo tiene decenas de propiedades rústicas, urbanas y ejidales, más que cualquier ejidatario, que ha nacido en el lugar.

Como ejemplo, tenemos que Díaz Solana es ejidatario de Umán, así como José Antonio Loret de Mola Gómory, quien se hizo de 1,600 hectáreas aproximadamente y actualmente se lo quiere vender al gobierno del Estado por dos mil millones de pesos.

[\(https://solyucatan.mx/red-de-lavado-de-dinero/\)](https://solyucatan.mx/red-de-lavado-de-dinero/)





Levantones y atentados (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

Yucatán, Mérida. - Durante la administración de Rita Candelaria Chuil Gómez, titular de la **Procuraduría Agraria** delegación Yucatán, se han registrado ataques violentos contra la vida de ejidatarios, robos, levantones, encarcelamientos y amenazas, ante el tortuguismo de esta funcionaria para poner orden en los ejidos y con los comisarios y ex comisarios corruptos. Todo hace suponer que la delegada de la PA nada ha podido hacer por la relación de amistad que tiene con abogadas de Rafael Acosta Solís, como es el caso de Xail De la Luz González Alpuche, misma que ha sido captada en eventos patrios fotográficamente, cuyas imágenes se encuentran en poder de esta casa editorial. Así mismo, Rita Chuil ya enfrenta denuncias penales en su contra, aunque se duda que Eduardo León León, Fiscal General del Estado agilice el trámite, toda vez que la funcionaria desde mucho antes ha tenido relación con la entonces Fiscal Celia Rivas y de ahí que tiene quién la defienda. Por lo anterior, el cargo de delegada en la dependencia federal le ha quedado grande a Rita, quien presumiblemente sea porque se siente protegida por Salvador Arteaga, quien se proclamó en el 2019 líder de ejidatarios, para promover la toma de la Procuraduría Agraria y destituir al entonces titular Alfredo Ramírez Gómez que estaba siendo una piedra en el zapato para los empresarios representados por Rafael Acosta Solís, Armando Ceballos Chávez, Elidé Silveira Hau, Xail De la Luz Alpuche González y Alejandro Scoffie.

Dicho sujeto, (Salvador Arteaga), es amigo íntimo de Fernando Cervera, esposo de Celia Rivas, ex directora del Registro Civil y actualmente Regidora del Ayuntamiento de Renán Barrera Concha. En el caso de Fernando Cervera, fue director de los Bachilleres en el Estado y después de haber sido removido del cargo por encontrársele diversos desfalcos, fue premiado por el gobernador Mauricio Vila Dosal y lo puso de asesor.

[\(https://solyucatan.mx/levantones-y-atentados/\)](https://solyucatan.mx/levantones-y-atentados/)

Presenta Sedatu avances del reordenamiento territorial en el istmo de Tehuantepec (La Jornada, Redacción, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con los gobiernos de Oaxaca y Veracruz, presentó los avances de su programa de reordenamiento territorial de los pueblos indígenas de la región del istmo de Tehuantepec.

Durante el foro Patrimonio y pueblos indígenas en las formas de uso y ocupación del territorio, Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, precisó que este programa será la palanca del desarrollo para estas comunidades al integrarse las dimensiones sociodemográficas, culturales, económicas, ambientales, de movilidad y político institucionales en favor de la calidad de vida de sus habitantes. Durante la mesa de diálogo, Karina Hernández, representante de la **Procuraduría Agraria** en Oaxaca, informó que hay 31 núcleos agrarios y se han identificado 10 conflictos que están siendo atendidos.

La funcionaria federal celebró junto a los participantes que a través de este programa se busque identificar la problemática territorial, así como las necesidades y ventanas de oportunidad en los 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz ubicados en el área del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/15/politica/presenta-sedatu-avances-del-reordenamiento-territorial-en-el-istmo-de-tehuantepec/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/15/politica/presenta-sedatu-avances-del-reordenamiento-territorial-en-el-istmo-de-tehuantepec/)

Información también disponible:





- **Sedatu inicia ordenamiento territorial en el Istmo de Tehuantepec**
(**Luces del Siglo, Rodolfo Montes, p. web).**

Jueves 14 octubre 2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con los gobiernos de Oaxaca y Veracruz, impulsa el ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y reconoce su diversidad para brindarles atención justa y equitativa, en el marco de los trabajos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Istmo de Tehuantepec. Durante el foro 'Patrimonio y pueblos indígenas en las formas de uso y ocupación del territorio', Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, precisó que este programa será la palanca del desarrollo para estas comunidades al integrarse las dimensiones sociodemográficas, culturales, económicas, ambientales, de movilidad y político institucionales, en favor de la calidad de vida de sus habitantes. "Estamos analizando junto con los gobiernos estatales cómo ocupan el territorio las comunidades indígenas y reconociendo esa gran diversidad que hay en el Istmo. Este programa es uno de los principales proyectos de esta administración, en el que es importante dejar plasmados estos modelos de desarrollo y producción a las nuevas dinámicas que se están impulsando para los siguientes años", expresó en su mensaje en el marco de los foros virtuales de #OctubreUrbano.

Apuntó que, para el diseño de las políticas públicas en la materia, se toma en cuenta la participación de todas y todos a través de consultas en línea para la ciudadanía del Istmo en materia de seguridad, economía y medio ambiente.

Recordó que la Encuesta Prospectiva para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec se encuentra disponible en: https://solucionessig.com.mx/ISTMO_FUTURO/Index.html

Durante la mesa de diálogo, Karina Hernández, representante de la **Procuraduría Agraria** (PA) en Oaxaca, informó que hay 31 núcleos agrarios y se han identificado 10 conflictos agrarios que están siendo atendidos.

<https://lucesdelsiglo.com/2021/10/14/sedatu-inicia-ordenamiento-territorial-en-el-istmo-de-tehuantepec-estados/>

Corrupción en venta de tierras para paso del Tren Maya en Halachó
(**Quadratín, Karen Clemente, p. web).**

Jueves 14 octubre 2021

Yucatán, Mérida. - Integrantes del Comité de Lucha de Ejidatarios de Halachó exigen la destitución del comisario ejidal Fabian Yerbes Huchim, por presuntos actos de corrupción en la venta de terrenos por donde pasará el Tren Maya en Yucatán, pues según refieren, vendió a un costo sumamente inferior al precio real.

Fernando May Sosa, integrante del Comité señaló que el comisario recibió la cantidad de 3 millones 860 mil pesos por la venta de 27.5 hectáreas y entregó a cada uno de los ejidatarios un pago de mil 800 pesos.

"No estamos en contra del proyecto, sino en contra de la corrupción que se está viviendo. Este compañero ha cobrado por el pago de las tierras, pero no ha hecho asambleas, ni los procedimientos legales para que sea aprobada esta transacción. Solamente se ha beneficiado su comitiva, pero son solo una pequeña representación".

El padrón de ejidatarios está integrado por al menos mil 825 personas, pero solo son 700 los que están activos y las autoridades no han hecho ninguna promoción o búsqueda de los sucesores de quienes han fallecido, por lo que podrían tener también ese dinero.





A pregunta expresa de porque aseguran estar recibiendo menos dinero, informaron que en el caso de Maxcanú donde se vendieron únicamente 19 hectáreas, el pago que recibió el ejido fue de 40 millones, mientras que, en Becal, Campeche, se vendieron 27 hectáreas y el pago fue de 20 millones. “Es una gran diferencia de dinero, pero volvemos a lo mismo, él nunca se puso de acuerdo con los integrantes del ejido, no hubo asamblea, no pudimos pelear por el precio de nuestro terreno”. Por todo esto, ya solicitaron vía oficio a la **Procuraduría Agraria** la remoción de esta persona como comisario ejidal, así como la revisión de la compra venta, sin embargo, no han recibido respuestas.

[\(https://yucatan.quadratin.com.mx/municipios/denuncian-corrupcion-en-venta-de-tierras-para-tren-maya-en-halacho/\)](https://yucatan.quadratin.com.mx/municipios/denuncian-corrupcion-en-venta-de-tierras-para-tren-maya-en-halacho/)

Emiten convocatoria para renovar Comisariado de Bienes Comunales en Santiago Tillo (Sistema Radiofónico Informativo, Gerardo Cruz, p. web).

Jueves 14 octubre 2021

Oaxaca. - El expresidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Tillo, Antonio Fernando Serna Cruz, informó que a través del Consejo de Vigilancia se emitió la primera convocatoria para la renovación de los órganos agrarios, al fenecer su periodo como autoridad agraria el 6 de octubre.

Indicó que por la contingencia sanitaria y el fallecimiento del secretario del Comisariado se retrasó la renovación de la autoridad agraria; por ello, apegados a legalidad, el presidente del Consejo de Vigilancia, Castellanos Miguel Abraham, inició el proceso para el nombramiento de las nuevas autoridades comunales.

Indicó que la primera convocatoria se llevará a cabo el 19 de octubre, y se espera contar con el 50 por ciento más uno del total de comuneros, cuyo padrón es de 344 comuneros; de no alcanzar dicha cifra se emitirá la segunda convocatoria para realizar la renovación de la autoridad. “Se realizará de manera presencial (la asamblea). Ya se tuvo un diálogo con la autoridad municipal que está a cargo de revisar la situación sanitaria y se están tomando ciertas medidas; inclusive, en la misma convocatoria se está poniendo que no van a existir sanciones por única ocasión, en caso de que algún comunero no acuda, ya que aquí se sanciona a quien no acuda y lo que no queremos es la aglomeración”, expresó. Serna Cruz expresó que la renovación del Comisariado será con base en lo estipulado por la Ley Agraria, así como en sus estatutos comunales, y se contará con la asesoría de la **Procuraduría Agraria** (PA).

Dijo que la convocatoria emitida el 9 de octubre se fijó de manera visible en lugares públicos en Santiago Tillo, además de difundirla en redes sociales para el conocimiento de los comuneros. Reiteró que actualmente la autoridad agraria está a cargo del Consejo de Vigilancia por un lapso máximo de 2 meses, como lo estipula la ley, en tanto se nombra el nuevo Comisariado de Bienes Comunales.

[\(https://www.xeouradio.com/2021/10/15/emiten-convocatoria-para-renovar-comisariado-de-bienes-comunales-en-santiago-tillo/\)](https://www.xeouradio.com/2021/10/15/emiten-convocatoria-para-renovar-comisariado-de-bienes-comunales-en-santiago-tillo/)

Construirán parque en comunidad de Bacalar (DRV Noticias, Redacción, p. web).

Jueves 14 octubre 2021

Quintana Roo. - Reafirmando su compromiso de dignificar a Bacalar, el Presidente Municipal de esta demarcación, José Alfredo Contreras Méndez realiza las gestiones para construir el Parque Central de la comunidad de Lázaro Cárdenas, cumpliendo así una añeja demanda de sus pobladores.





En ese sentido, el edil bacalarenses sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Reforma Agraria y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la cual se llevó a cabo en el Palacio Municipal y en la que estuvieron presentes Ernesto Pavón Gutiérrez, representante estatal de la Sedatu; Claudio Francisco Mendoza Piedra, representante de la **Procuraduría Agraria** de Quintana Roo; Porfirio Jiménez Ramos, jefe de Residencia de la Procuraduría Agraria de Quintana Roo; Javier Padilla Balam, secretario general del Ayuntamiento y el comisariado del ejido Chacchoben, José María Higareda.

Esta reunión forma parte del seguimiento que Chepe Contreras realiza a las acciones del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2021, el cual tiene como meta impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios seguros y dignos para las familias bacalarenses, en condiciones de igualdad y por un mayor desarrollo social. Las autoridades del ejido de Chacchoben acordaron la donación de un predio al municipio de Bacalar, que servirá para edificar el Parque Central de la localidad de Lázaro Cárdenas, cumpliendo así una añeja demanda de los pobladores que servirá para mejorar su calidad de vida.

Chepe Contreras felicitó el acuerdo entre ambas partes, mencionando que esto es solo el principio de grandes esfuerzos que se avecinan para la localidad y todas las 58 comunidades de Bacalar, “seguiremos trabajando en equipo y tocado puertas con las instancias correspondientes, para contribuir a las buenas causas y darle lo mejor a las y los bacalarenses”, puntualizó.

[\(https://drvnoticias.com/2021/10/14/construiran-parque-en-comunidad-de-bacalar/\)](https://drvnoticias.com/2021/10/14/construiran-parque-en-comunidad-de-bacalar/)

Sector Agrario

Mujeres rurales, sinónimo de 'todólogas', pero sin derechos sobre su tierra (La Jornada Maya, Jairo Magaña, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

Campeche. - Ellas saben de costura, cocina, sicología, medicina, veterinaria y por eso creen que siguen siendo el sexo débil, pero nadie les cuenta a las mujeres de la ciudad, que así como hay algunas que trabajan, las mujeres rurales también hacen labores de labriegos, mecánicos, y otras que según sólo realizan los hombres, “reto a cualquiera que realice las actividades diarias de cualquiera de nuestras mujeres rurales”, afirmó Emma Nallely Ramírez Cruz, actual líder del Frente Campesino Independiente Emiliano Zapata. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, dijo que falta mucho por hacer para que puedan llamarle igualdad de género, pues si bien a nivel ciudad las cosas han cambiado para bien, en las zonas rurales las mujeres aun ven cómo sus derechos son violentados y no sólo por el conocido machismo, sino por las condiciones de pobreza en la que las mujeres rurales deben desempeñarse.

Mientras los hombres están en el campo, y cuando salen van con sus amigos a distraerse, la mujer debe tener todo listo para los hijos que salieron de la escuela y llegan a casa a comer, a servirle al esposo si es que aún llega con hambre, encima de haber realizado las mismas actividades durante el día. Dijo además que el Tren Maya es muestra de ello, en la obra no hay mujeres laborando porque son actividades de hombres, sólo las rezagan a que vendan alimentos, lo que bien podrían hacer en sus casas para sus familias.





“Que yo sepa no hay mujeres trabajando directamente en el proyecto o que hayan lanzado una convocatoria amplia para laborar en esta magna obra, hasta donde observamos es muy poco el porcentaje de mujeres que operan en el proyecto y eso que según hay más de 20 mil campechanos laborando en el Tren, pero de estos no hay un dato exacto del poder femenino ahí laborando”, precisó.

Agregó que lo normal en esas obras, las mujeres sólo obtienen empleos vendiendo comida o atendiendo a los trabajadores, pero es difícil ver que una mujer campesina, rural o de campo este como caminera, operadora de maquinaria o encargada de obra, “No es imposible, pero por el momento la idiosincrasia campechana no lo permite pues nos siguen relegando por desconfianza”, aseguró.

<https://www.lajornadamaya.mx/campeche/182365/mujeres-rurales-sinonimo-de-todologas-pero-sin-derechos-sobre-su-tierra>

Van diputados por Xavier Nava; avanza juicio político en su contra (Código San Luis, Redacción, p. web).

Viernes 15 octubre 2021

San Luis Potosí. - Por haber violado los derechos de los ejidatarios y empeñarse en construir un puente a pesar de que la justicia federal le ordenó no hacerlo, el exalcalde de la capital, Xavier Nava Palacios, así como varios miembros de su Cabildo, podrían ser sujetos de juicio político en el Congreso del Estado luego de que, este jueves, el Pleno Legislativo determinara procedente la conformación de una Comisión Jurisdiccional para sustanciar el procedimiento solicitado por ejidatarios de Rancho Nuevo La Libertad. Con 21 votos a favor, una abstención y tres en contra, los diputados locales aprobaron la integración de la Comisión Jurisdiccional que habrá de atender este tema y realizar las investigaciones correspondientes para determinar si Xavier Nava incurrió en alguna irregularidad en contra de los ejidatarios al haber ejecutado la obra identificada como “Bulevar Rocha Cordero-Españita-Industrias-Carretera 57”.

En ese sentido, el presidente de este órgano legislativo será el diputado René Oyarvide Ibarra, la diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas se desempeñará como vicepresidenta de la misma comisión y el panista Juan Francisco Aguilar Hernández estará a cargo de la secretaría; siendo ellos los responsables de desahogar todos los temas relacionados con esta solicitud, recibir las pruebas, realizar las investigaciones necesarias y dar el seguimiento puntual al proceso para, luego, emitir un dictamen en el que se determinará si hay o no suficientes elementos para proceder en contra del exalcalde, mismo que deberá ser votado en el pleno.

<https://www.codigosanluis.com/xavier-nava-juicio-politico/>

Indígenas de Yucatán y Quintana Roo llevan mensaje a Europa contra el Tren Maya (El Heraldo de México, Alejandro Castro, p. web).

Jueves 14 octubre 2021

“Venimos a visibilizar la explotación y el saqueo de nuestros pueblos”, dicen los indígenas mayas Ángel Sulub y Juan Caamal, que se encuentran recorriendo Europa como parte de la delegación del Congreso Nacional Indígena que acompaña la Gira por la Vida, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Sulub, de Quintana Roo, y Caamal, de Yucatán, se sumaron a la gira zapatista para denunciar los megaproyectos que están asediando el territorio maya y compartir experiencias de lucha con la “Europa de abajo”, cuentan en entrevista con El Heraldo.





La Gira por la Vida dio inicio desde mayo, con una delegación zapatista conocida como el Escuadrón 421, que viajó a Europa por barco, cruzando el Atlántico para emular la invasión, pero esta vez “de conciencia”, dijo en su momento el subcomandante Moisés. El primer grupo fue relevado por la delegación bautizada como la “Extemporánea”, a la que se agregó una comitiva del CNI encabezada por la vocera María de Jesús Patricio Martínez ‘Marichuy’. Los indígenas mayas tienen como objetivo hablar de todos los megaproyectos en territorio indígena, muchos llevados a cabo por empresas europeas, pero su foco está en dos de los más importantes, impulsados por el Gobierno de México: el Tren Maya y el corredor Transístmico, comentó Ángel Sulub, quien también es activista ambiental. “Venimos a compartir y visibilizar cuál es la situación de nuestros pueblos. Los genocidios y etnocidios que están ocurriendo de diferentes formas. A denunciar a estos megaproyectos que no solamente tienen intención de explotar a nuestros hermanos y hermanas indígenas, sino también de explotar y saquear eso que le llaman recursos naturales, que para nosotros es parte de nuestro territorio sagrado”, apuntó Sulub.

Afirmó que tanto el Tren Maya como el Corredor Interoceánico y el Proyecto Integral Morelos son planes “interconectados” que sirven directamente a las “grandes capitales”. (<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/14/indigenas-de-yucatan-quintana-roo-llevan-mensaje-europa-contra-el-tren-maya-344669.html>)

[**Para consultar fechas atrás >>>**](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

“Diferencia entre PAN y PRI, como la Coca y Pepsi”



Domingo 17 octubre 2021 / Pedro Villa y Caña

Baja California, Ensenada. - Al criticar la reunión que sostuvieron los líderes de la coalición Va por México, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los integrantes de esta alianza buscan engañar a la población, asegurando que son distintos, pero, dijo, “si hay alguna diferencia es la que existe entre la Coca-Cola y la Pepsi Cola”.

“¿Por qué razón se reunieron allá arriba Claudio X. González, este señor Gustavo de Hoyos, que era de Coparmex, esta organización que es como un sector del PAN, se unieron PRI, PAN, imagínense, cuándo se había visto eso? No nos creían porque engañaron muchísimo tiempo, haciendo creer que eran distintos, y cuál diferencia decimos nosotros? No existe, es lo mismo, son iguales. Si hay alguna diferencia es la que existe entre la Coca-Cola y la Pepsi Cola, y no nos creían”.





Al encabezar la firma del decreto para regularizar automóviles extranjeros, conocidos como autos chocolate, el Titular del Ejecutivo federal también criticó que esta alianza presentara hace unos días ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la ley de revocación de mandato, pues aseguró que esto lo hacen porque le tienen “mucho miedo al pueblo”.

Llamó a la población a participar en este ejercicio, sea a favor o en contra. “Yo invito a todo el pueblo a que participe, a que vayan a votar a favor o en contra, pero que todos participemos para dejar establecida la democracia como forma de vida, establecer el hábito democrático en nuestro país, esa herencia, el legado a las nuevas generaciones, [que] será de mucha utilidad.

“Se va a llevar a cabo en marzo del año próximo una consulta, por primera vez en la historia de México se va a aplicar el método democrático de la revocación del mandato, a finales de marzo del año próximo se van a instalar mesas, casillas, y se va a votar de manera muy sencilla, se va a preguntarle al pueblo, a todos los ciudadanos ‘¿quieres que continúe el Presidente o que renuncie?’ Es sí o no, como dirían mis paisanos, sí o no, lo demás no me interesa.

“Vamos a aplicar este método, me tiene muy contento, que se haya aprobado esta iniciativa, y miren cómo son los conservadores, se oponen a este ejercicio, todo el bloque conservador, ahora dicen que la ley es inconstitucional y que la Suprema Corte la tiene que declarar inconstitucional para que no se aplique la revocación de mandato. No cabe duda que le tienen mucho miedo al pueblo”, aseveró.

Acompañado por el gobernador Jaime Bonilla y por integrantes de su gabinete, el Mandatario manifestó que este ejercicio ayudará al proceso democrático en México, pues afirmó que muchos de los grandes problemas en el país se han derivado por la falta de democracia.

En este sentido, acusó que en 2006, Felipe Calderón cometió un fraude, pues señaló que no ganó la Presidencia”, le dio “un garrotazo a lo tonto al avispero” y le declaró la guerra al narcotráfico, lo que ha costado, dijo, muchísimas muertes y desaparecidos, por lo que manifestó que no cabe duda que en política “los errores son como crímenes, sobre todo cuando se trata de errores garrafales, como querer resolver todo con el uso de la fuerza.

“Cuántos sacrificios nos hubiésemos ahorrado si se hubiese respetado el voto en 2006, si no se hubiese hecho el fraude para imponer a Calderón, porque no ganó la Presidencia, lo impusieron.

Al firmar el decreto para regularizar automóviles extranjeros irregulares, López Obrador confirmó que el pago para esta regularización tendrá un costo de cerca de 2 mil 500 pesos, por lo que se espera obtener mil 300 millones de pesos que serán canalizados para arreglos viales.





EL ECONOMISTA

Alistan cambios para RFC, autos chocolate y nuevo régimen fiscal



Domingo 17 octubre 2021 / Belén Saldívar y Santiago Nolasco

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, ya tiene listos los dictámenes a discutir para este lunes sobre la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), Miscelánea Fiscal y Ley Federal de Derechos (LFD) para el 2022, en los cuales hace algunas precisiones sobre temas que han sido controversiales, como el RFC obligatorio para mayores de edad, el Régimen Simplificado de Confianza, así como la regularización de los autos chocolate.

Sin modificación alguna a la meta de ingresos planteada por el Ejecutivo Federal para el siguiente año, de 7.08 billones de pesos, 8.6% mayor a lo aprobado para este 2021, el dictamen de la LIF para el 2022 considera prudente incorporar a esta ley un artículo transitorio para etiquetar los recursos que se obtengan por la regularización de los llamados autos chocolate.

La modificación hecha por la Comisión de Hacienda señala que los recursos que se adquieran por esta acción en la zona fronteriza, en donde se toma en cuenta a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur, serán considerados como ingresos excedentes.





“Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio con el que se haya realizado el trámite respectivo, en términos de las disposiciones que emita dicha Secretaría”, se lee en el dictamen que espera ser aprobado este lunes en la Comisión de Hacienda, junto a la LFD y la Miscelánea Fiscal, para pasarlos al pleno hoy mismo.

El sábado pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó en Baja California, un decreto para regularizar los vehículos de procedencia extranjera que entran a territorio nacional de manera irregular. La cuota por la regularización de estos vehículos, dijo el mandatario, será de 2,500 pesos y el dinero recaudado se usará para mejorar las vialidades de los estados.

La regularización de autos chocolate es un tema que ha estado en la agenda del gobierno de López Obrador, pese a las críticas que ha recibido por parte de la industria automotriz. Hace dos años, en la discusión de la Ley de Ingresos un legislador de Morena añadió modificaciones para la regularización de estos automóviles, lo que generó un intenso debate entre las Cámaras.

En un inicio, la legalización fue aprobada por el pleno de San Lázaro; sin embargo, al turnarla al Senado, los senadores echaron para atrás este cambio, por lo que se regresó a Diputados en donde, nuevamente, se agregó un transitorio para regular a los autos chocolate, mismo que volvió a ser desechado por el Senado.

Precisión sobre RFC y Régimen de Confianza

En el dictamen de la Miscelánea Fiscal 2022, la Comisión de Hacienda especificó que los mayores de edad que se den de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y no cuenten con algún empleo o fuente de ingresos, lo harán en el apartado “Inscripción de personas físicas sin actividad económica”.

La Comisión también precisó que los jóvenes que no cuenten con empleo o ingresos, no generarán obligaciones fiscales y, por lo tanto, no serán acreedores a sanciones. “Esta medida no dará lugar a la aplicación de sanciones, por lo que, atendiendo las inquietudes de diversos sectores de la sociedad, esta (comisión) dictaminadora considera necesario incluir una disposición que establezca explícitamente lo anterior a efecto de otorgar seguridad jurídica”.

La posición del gobierno federal para defender esta modificación al artículo 27 del Código Fiscal es que las empresas factureras roban la identidad de los jóvenes para meterlos en sus esquemas ilícitos, por ello la urgencia de que cuenten con su RFC.





Beneficio para el sector primario

Dentro de los cambios propuestos al Régimen Simplificado de Confianza, la Comisión de Hacienda cree necesario otorgar un beneficio para aquellas personas físicas de menores ingresos que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas o silvícolas.

"Por ello, resulta importante eximir del pago del Impuesto Sobre la Renta a aquellos contribuyentes que son personas físicas que realizan exclusivamente dichas actividades, siempre que el monto de sus ingresos en el ejercicio fiscal de que se trate no exceda de 300,000 pesos", se aprecia en el dictamen.

Con el nuevo régimen se proponen tasas del ISR que oscilarán de 1 a 2.5%, dependiendo de la cantidad de ingresos anuales. Es por ello, que de 1 a 300,000 pesos la tasa de ISR será de 1 por ciento.

Al ser un nuevo régimen de tributación, los diputados ven necesario que, para el proceso de familiarización, durante el 2022, los contribuyentes puedan optar por realizar una sola declaración anual o declaraciones mensuales con el ajuste anual correspondiente.





EL ECONOMISTA

Diputados del PRI rechazan reforma a Ley de ISR para limitar la deducción de donativos



Domingo 17 octubre 2021 / Maritza Pérez

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados rechazó la iniciativa de reforma al Artículo 151 de Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que propone que los donativos también se sujeten a la limitante global en las deducciones personales, ello al señalar que esto desmotivaría a personas físicas a apoyar a organizaciones de la sociedad civil ante la restricción para descontar estas aportaciones.

La propuesta de adición a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), emitida por el Ejecutivo Federal el 8 de septiembre de 2021, señala que, de conformidad con lo establecido en el artículo 151, en su último párrafo, el monto total de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la UMA o del 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto; esto es, en esa disposición se establece una limitante global para las deducciones.

Así, el monto total de las deducciones personales que podrán efectuar los contribuyentes no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la UMA (163,467.00 pesos) o del 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluidos los donativos.





Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en San Lázaro adelantó que su bancada presentará reservas sobre el tema durante la discusión de dicha iniciativa en el pleno.

En tanto, los diputados priistas acusaron que, con este tipo de acciones, el gobierno de Morena muestra su insensibilidad con la labor social que realiza la sociedad civil en favor de grupos vulnerables, ya que “si no les dan, que no les quiten”, lanzaron.

Los legisladores estimaron que, de aprobarse estas modificaciones, implicarían una afectación a más de cinco mil organizaciones donatarias constituidas, por un total de 8,221 millones 294,801 pesos, perjudicando acciones de asistencia jurídica, orientación en problemáticas de maltrato y violencia, apoyo a personas con discapacidad, y servicios médicos, atención a procesos educativos de niñas, niños y adolescentes, ayuda en sus tratamientos médicos y hospitalarios, y apoyo en albergues y casas hogares.

Asimismo, indicaron que, aunque se trata de una medida que busca recaudar más impuestos, es poco lo que le representaría al erario y mucho para las organizaciones de la sociedad civil, ya que perjudicaría a dos millones de familias en condición de vulnerabilidad.

Por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Tania Ramírez, presidenta de la Red de Derechos de la Infancia en México (Redim) calificó la propuesta del Ejecutivo como medida con efectos regresivos en términos de derechos humanos. Recordó que ya hubo bajas entre este tipo de organizaciones cuando la actual administración decidió dejar de darles apoyo y puntualizó que el 74% de las OSC reciben recursos en carácter de donatarias calificadas.

“Nos parece también que esta medida atenta contra el sentido de la solidaridad y de la corresponsabilidad, tan importantes de fomentar en la cultura mexicana y más aún en un contexto de crisis por pandemia y económica.

“Si bien tres de cada cuatro personas en las OSC son voluntarias (lo que indica que el trabajo e impacto positivo siempre es mayor al de los ingresos que obtienen), operar y coordinar este trabajo depende de organizaciones en buen estado económico”, añadió la defensora.

En tanto, David Pérez Rulfo, presidente de Corporativa de Fundaciones advirtió que la intención es un tema recaudatorio por parte del Ejecutivo, pero el gobierno no entiende que lo que se dona no es lo que el Estado deja de recaudar, ya que el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil multiplicar cinco veces ese valor a la hora de ayudar. Kenji López, presidente de Cáncer Warrior dijo que a mayor trabajo de la sociedad civil hay tristemente mayor restricción.



Avanza equidad, pero en medio de violencia política de género



Domingo 17 octubre 2021 / Ariadna García y Cesar Reyes

La participación de elección popular de las mexicanas avanzó en el país, a pesar de persistir la llamada violencia política con razón de género.

A fuerza de resolver sentencias y denuncias bajo nuevos reglamentos, en la última elección se logró la total paridad en la Cámara de Diputados (250 de 500 curules), mientras que ellas consiguieron al menos seis gubernaturas de las 15 en disputa, para lograr que siete entidades estén bajo el mando de una mujer.

En 2015, a San Lázaro llegaron 214 diputadas, mientras que en 2018 fueron 241. En el caso de gobernadoras, en 2015 sólo Claudia Pavlovich (Sonora) ocupaba un gobierno estatal; para 2018, había tres mujeres: la sonorenses, Claudia Sheinbaum (Ciudad de México) y Martha Érika Alonso (Puebla), quien falleció ese año en un accidente aéreo.





Sin embargo, este avance también ocurrió en medio de una violencia política en razón de género, la cual se consolida como una constante que cada vez más llega a los tribunales electorales y es más sancionable.

Según la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre el 4 de noviembre de 2016 y el 10 de octubre de 2021, el órgano judicial (con sus salas) ha emitido 977 sentencias relacionadas con violencia política en razón de género.

Por primera vez, una sentencia recayó en un partido político: el PES, cuando la Sala Regional Especializada determinó que se violentaron los derechos políticos de sus candidatas.

Recientemente, la Sala Regional Especializada multó al Partido Encuentro Social con 448 mil pesos, por no haber difundido en igualdad spots para sus candidatas, lo que fue considerado como violencia de género.

Sólo en 2021, la sala ha sancionado seis veces por violencia política en razón de género.

En abril de 2020, entraron en vigor reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Partidos Políticos, General en Materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la General de Responsabilidades Administrativas, para tipificar la violencia política en razón de género.

En estas leyes reformadas se describe a ese tipo de violencia como toda acción u omisión ejercida en la vida pública o privada, incluida la tolerancia que, basada en elementos de género, tengan el fin de limitar, anular o perjudicar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Antes de esa fecha, había un protocolo entre la autoridad administrativa electoral y las jurídicas para poder visibilizar, investigar y sancionar la violencia política en razón de género.

Las salas del TEPJF se han encargado de hacer frente a las denuncias presentadas por violencia política. La Sala Superior, del 4 de noviembre de 2016 al 10 de octubre de 2021, ha resuelto 355 casos; la Regional Guadalajara, 77; la de Monterrey, 109; Xalapa, 253; Ciudad de México, 63; Toluca 61, y la Especializada, 69.

La ley contempla que la perspectiva de género debe incorporarse en el tema de monitoreo en radio y televisión, precampañas, campañas y noticieros durante los procesos electorales.

Ejemplo de otra sanción recién establecida por la Regional Especializada fue una multa impuesta a Guillermo Hernández por la publicación de una columna titulada Lavar puercos con agua y jabón, que hizo referencia a una hoy excandidata del PT a una diputación federal.





A Hernández se le impuso una multa de 5 mil 646.6 pesos y se le ordenó retirar la columna de redes sociales, además de disculparse con la afectada.

También hay mujeres acusadas de violencia política en razón de género. Amalia Berenice Sánchez Zúñiga y José Eduardo Ibáñez Gómez fueron multados con 6 mil 542.26 pesos por difundir en redes sociales comentarios en contra de la entonces candidata a diputada federal, Gabriela Jiménez Godoy.

Para el caso de la sentencia en contra del Partido Encuentro Social, por violencia política en razón de género, ésta fue impugnada y ahora se espera una sentencia que emitirá la Sala Superior del TEPJF.

En días pasados, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que en las elecciones de 2017-2018 se recibieron 47 denuncias sobre el tema, mientras que en los pasados comicios fueron 147, en las que las candidatas a diputaciones federales y a las presidencias municipales fueron las principales víctimas.

En la última actualización de su Registro Nacional de Personas Sancionadas, el INE reporta 105 multados por violencia política de género, derivados del pasado proceso electoral, de los cuales 92 son hombres y 13 mujeres.





Monreal pide a CFE mantener recato y prudencia tras dichos de Bartlett sobre Reforma Eléctrica



Sábado 16 octubre 2021 / Redacción

Luego que el día de ayer, el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, señaló que, de concretarse la reforma eléctrica, la empresa del estado sólo le va a comprar electricidad a las centrales privadas que ofrezcan mejores precios, el senador Ricardo Monreal dijo que los servidores públicos de la CFE están obligados a mantener recato y prudencia.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, señaló en redes sociales que “las personas servidoras públicas de la CFE y otras instituciones están obligadas a mantener recato y prudencia, esperando que el Constituyente Permanente decida sobre las modificaciones constitucionales que le han sido planteadas”.

El también líder de Morena en la Cámara Alta afirmó en el mismo tuit: “Actuaremos con responsabilidad y congruencia”.





Anteriormente, Monreal ha declarado que votará la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador en los términos que fue enviada al Congreso.

"Sí, por supuesto, no solo por congruencia, sino porque cuando se aprobó en el 2013 yo era diputado federal y fui de los pocos diputados que nos opusimos a esta reforma", apuntó.

Se cancelan contrato con reforma eléctrica: Bartlett

El día de ayer, Manuel Bartlett señaló que, de concretarse la reforma eléctrica, la CFE sólo le va a comprar electricidad a las centrales privadas que ofrezcan los mejores precios. Y aseguró "Vamos a poner a competir a la iniciativa privada, lo que tanto le gusta".

En conferencia de prensa, el funcionario explicó que de aprobarse la reforma "vamos a cambiar todo, se cancelan contratos, servicios, porque así lo va a permitir la Constitución con las modificaciones que se buscan".

El funcionario aseguró que la reforma no pretende expropiar a los privados, sino que se plantea "un mecanismo en donde el Estado garantice la electricidad para el país". Asimismo, advirtió que no habría indemnizaciones para las empresas involucradas. "No hay aquí indemnizaciones porque es una decisión de la Constitución de México. Entonces, eso de que los vamos a indemnizar, no".

Monreal, dispuesto a "meterle mano" a reforma eléctrica para lograr consenso El pronunciamiento del director de la CFE contrasta con el planteamiento del líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, que señaló que el partido en el poder "está dispuesto a modificar la reforma para lograr consensos", es decir, estarían dispuestos a "meterle la mano si es necesario, mover nuestras posiciones originales".

A diferencia de Bartlett que busca eliminar todo vestigio de contratos privados, Monreal expresó que es "fundamental escuchar a los sectores económicos, productivos, al sector de inversionistas que confío en invertir con las reglas que se diseñaron hace nueve años".





Estos son los principales cambios al paquete económico de AMLO



Domingo 17 octubre 2021 / Antonio López Cruz

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), dictaminará este lunes la llamada miscelánea fiscal. El proyecto se someterá a discusión presenta una serie de modificaciones a la iniciativa presentada por el ejecutivo, entre ellas aclarar que los jóvenes que sean registrados ante el SAT no tendrán obligaciones fiscales, para incrementar el monto por el cual los contribuyentes quedarán obligados a dictaminar sus estados financieros, y para garantizar que las personas físicas que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, no paguen ISR.

En la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), la propuesta inicial insertaba un párrafo para establecer que “el monto total de las deducciones que podrán efectuar los contribuyentes en los términos de este artículo, no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, o del 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto”.





Al respecto, la Comisión de Hacienda propuso retirarlo, al considerar que el artículo 151, fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, ya establece los montos máximos de deducción.

En el artículo 113, la Comisión propuso agregar un párrafo para mandar que las personas físicas que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio no excedan de trescientos mil pesos efectivamente cobrados, “no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades”.

En el mismo artículo, agregaron otro párrafo para que “el Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general, establecerá la forma y los medios para llevar a cabo la cancelación del comprobante fiscal global”, lo anterior, justificaron, para que se tengan normas claras respecto a la forma y los medios en que los contribuyentes deberán llevar a cabo la cancelación.

En el segundo transitorio de la Ley del ISR, adicionaron un párrafo para establecer al 31 de enero de 2022 como plazo límite para que aquellos contribuyentes que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal puedan externar su voluntad de tributar conforme al nuevo Régimen Simplificado de Confianza o mantenerse en el Régimen de Incorporación Fiscal.

Dejan claro que jóvenes no tienen obligaciones fiscales a pesar de inscribirse ante el SAT

El Código Fiscal también presenta cambios, el más importante, el que tiene que ver con el registro ante el SAT a partir de los 18 años. En ese rubro, se propuso modificar el artículo 27 de la propuesta presidencial, para aclarar que dicha inscripción no implicará obligación fiscal alguno, y que, por consiguiente, los jóvenes no estarán obligados a pagar contribuciones o presentar declaraciones. “Tratándose de personas físicas sin actividades económicas, dicha inscripción se realizará bajo el rubro “Inscripción de personas físicas sin actividad económica”, conforme al Reglamento de este Código, por lo que no adquirirán la obligación de presentar declaraciones o pagar contribuciones”, señala el agregado.

En el artículo 29, concerniente a la exportación de mercancías que no sean objeto de enajenación, la Comisión dictaminadora agregó un párrafo para establecer que, durante el transporte de mercancías, éstas se deben acompañar por un comprobante fiscal digital por internet, a fin de amparar tanto el transporte “como la legal tenencia y estancia de las mercancías durante el mismo”.

En el Dictamen fiscal también se propuso modificar el monto por el cual los contribuyentes quedarán obligados a dictaminar sus estados financieros.





Señala que dicha obligación corresponderá a aquéllos que en el ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490,600.00 pesos, siendo que en la iniciativa original el monto ascendía a \$876'171,996.50 pesos.

Lo anterior, justifican, con la finalidad de que el referido monto guarde relación con el que se requiere para que las personas morales a que se refiere el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sean considerados como grandes contribuyentes.

Respecto a la Ley Federal de Derechos, no se presentaron modificaciones con respecto de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, mientras que, en la Ley de Ingresos, se propuso modificar el Transitorio Primero a efecto de que la disposición entre en vigor el 01 de enero de 2022, salvo lo dispuesto en el Transitorio Décimo Séptimo, que señala lo siguiente:

“Los ingresos que se obtengan en la región fronteriza norte, que para efectos del presente artículo comprende a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur, por la regularización de la importación definitiva de vehículos usados, a que se refiere el Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2011 y sus posteriores modificaciones, “no se incluirán en la recaudación federal participable prevista en el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal y tendrán el carácter de ingresos excedentes”.

Por lo que los recursos que se obtengan por ese motivo, “se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio con el que se haya realizado el trámite respectivo”.



La Sedena fabricará sus propios cohetes



Lunes 18 octubre 2021 / Saúl Hernández

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) invertirá ocho millones de pesos en adquirir maquinaria y equipo para desarrollar sus propios cohetes aéreos de práctica, llamados Mixcóatl, a fin de “contrarrestar el bajo índice de adiestramiento e incrementar la pericia de los pilotos aviadores al realizar un mayor número de disparos con cohetes aire-tierra”.

Para justificar el gasto, la dependencia indica que la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) necesita mil 500 cohetes anuales para entrenar a un estimado de 375 pilotos aviadores, es decir, cuatro por piloto.

Sin embargo, el armamento aéreo actualmente se compra en el extranjero porque no existen proveedores en el mercado nacional, lo que resulta muy costoso. Es por eso que sólo se adquiere un cohete al año para las prácticas de cada piloto aviador, lo que además de afectar su adiestramiento incrementa los riesgos en diversas operaciones militares.

Además, las gestiones administrativas para la compra de las aeromunicaciones en el extranjero son prolongadas y difíciles de concretar y hay pocos países oferentes que vendan cohetes calibre 70 mm, que son los prototipos que los pilotos de la FAM requieren, indica la ficha técnica del proyecto a la que El Sol de México tuvo acceso.





“La totalidad de los cohetes requeridos para el adiestramiento debido a restricciones presupuestales es insuficiente. La adquisición de las municiones del armamento aéreo resulta costosa, y no es genérica; se debe comprar exclusivamente con los proveedores autorizados y las compras se encuentran restringidas por las políticas de tratados internacionales.

“Por lo que se ha establecido como medida de ahorro el consumo individual por piloto aviador de un cohete por año, incumpliendo las metas establecidas en el adiestramiento de personal de pilotos aviadores, repercutiendo en el alcance de las destrezas deseadas en maniobras de tiro desde una aeronave armada para el personal en instrucción de pilotos aviadores”, señala el documento.

A fin de contrarrestar el déficit de material balístico para la formación de los pilotos militares, la Sedena invertirá en la compra de herramientas, maquinaria y equipo para fabricar en México un lote piloto de 200 cohetes de práctica y dos lanzadores de siete bocas, derivado de un proyecto de investigación y desarrollo de aeromuniciones (cohetes de práctica, sin capacidad explosiva), hecho por científicos y técnicos mexicanos, que se tiene contemplado materializar entre 2021 y 2022.

Estos 200 cohetes y dos lanzadores permitirán realizar la validación de los productos para su posterior fabricación en serie, con el propósito de alcanzar la cantidad de mil 500 cohetes y 12 lanzadores por año.

“Para determinar la necesidad de aeromuniciones, se toma un estimado de 375 piezas con un factor de consumo individual de cuatro cohetes por año. Para el adiestramiento de coheteo aire-tierra, durante los próximos cinco años se estima serán necesarios siete mil 500 cohetes, en el concepto que la FAM dispone (sólo) de mil 036 cohetes. A su vez, se requiere 56 lanzacohetes de siete bocas...”

El proyecto, que ha sido nombrado “Desarrollo de cohete de práctica aire-tierra y su lanzador de siete bocas Cal. 70 mm. Mixcóatl, segunda fase”, inició el pasado 1 de septiembre y tiene como fecha de término de ejecución el 31 de diciembre de este año.

Entre el instrumental que la Sedena adquirirá habrá impresoras 3D para obtener prototipos de plástico que permitan realizar análisis de ensamble y desempeño; estaciones de trabajo y computadoras de escritorio, para modernizar las capacidades de cómputo y obtener resultados precisos en los estudios de ingeniería; y la maquinaria y equipo empleados en la fabricación de las piezas que conforman los prototipos de cohete y lanzador.

Será la Subdirección de Industria Aeronáutica Militar, perteneciente a la Dirección General de Industria Militar, la encargada de implementar el proyecto, se lee en la ficha técnica autorizada por el General Brigadier D.E.M. Héctor Jiménez Báez, director del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de la Sedena.





De acuerdo con la dependencia, la inversión permitirá fomentar el desarrollo tecnológico de la industria aeronáutica militar, abatir costos por compra de insumos del extranjero, reducir los tiempos en la entrega del material bélico de práctica a las unidades operativas de la fuerza aérea y contar con personal especializado en el diseño y desarrollo de cohetes y sus componentes. Además, generará 388 empleos directos y 30 indirectos.

La inversión también resulta más económica si se compara con la alternativa de tener que comprar en el extranjero los mil 500 cohetes y 12 lanzadores cada año, lo que implicaría un gasto de 76 millones 872 mil 480 pesos, según la ficha técnica.





EL ECONOMISTA

Lorenzo Córdova aceptó acudir a San Lázaro por presupuesto 2022



Domingo 17 octubre 2021 / Jorge Monroy

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aceptó la invitación que le giró el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, para acudir el 5 de noviembre a fin de explicar a legisladores la propuesta de presupuesto para el instituto en 2022.

“Esta reunión abrirá una oportunidad invaluable para explicar a las y los diputados los requerimientos presupuestales del INE para el próximo año, mismos que fueron aprobados en lo general por unanimidad de los consejeros el 27 de agosto pasado, que fueron remitidos en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda y a su vez entregados por ésta a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre.

“Este proyecto de presupuesto incluye de manera precautoria las partidas que se requerirán para celebrar una eventual consulta popular, en caso de que esta sea promovida, y para un ejercicio de revocación de mandato en caso de que la ciudadanía así lo solicite conforme a los requisitos establecidos en la Constitución”, dijo Córdova Vianello.

El consejero presidente dijo confiar en que el diálogo al que fue convocado sea respetuoso e institucional para transparentar los recursos solicitados por la autoridad electoral.





Cabe destacar que un sector en las bancadas de Morena y del PT plantean la renuncia y el relevo de todos los consejeros y magistrados electorales mediante una reforma que incluso desaparezca al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En esos sectores también existen posturas de rechazo al monto de presupuesto solicitado por el INE, mismo que consideran excesivo, no obstante, de las tareas que se le ordenan a la autoridad electoral como la eventual celebración de una consulta en 2022 sobre la revocación de mandato presidencial.

Para un eventual ejercicio de consulta por revocación de mandato se contemplan 3,830.45 millones de pesos y para una consulta popular 1,913.13 millones de pesos, mismos que en caso de no llevarse a cabo, se devolverán a la Tesorería de la Federación.

Corte de la Lista Nominal de cara a consulta de revocación de mandato

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó el corte de la Lista Nominal de Electores (LNE) para determinar el umbral para el proceso de Revocación de Mandato a realizarse, en caso de obtener el apoyo ciudadano requerido, el 27 de marzo de 2022.

Al 15 de octubre de 2021, conforman la LNE 94 millones 845 mil 915 ciudadanas y ciudadanos, por lo que el 3% del listado nominal mínimo requerido para llevar a cabo el ejercicio de democracia directa es de 2 millones 845,378 mexicanas y mexicanos. En el corte a cargo del Registro Federal de Electores del INE también se definió el 3% de la Lista Nominal en cada una de las 32 entidades federativas. Cabe recordar que el 15 de octubre concluyó el plazo para que la ciudadanía interesada en ser promovente de la revocación de mandato diera el aviso de intención al INE, ya sean personas en lo individual, o bien en grupos de ciudadanas y ciudadanos constituidos en una organización o asociación civil.

Al corte de las 19:00 horas del 14 de octubre, el listado de personas con la intención de promover la Revocación de Mandato registraba 1,832 notificaciones.

Además, con base en lo establecido en la Ley General de Revocación de Mandato, para que el ejercicio de democracia directa se realice, se requiere del respaldo del 3% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en al menos 17 de entidades.

El proceso de captación comprende del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2021 y la verificación de las firmas de apoyo ciudadano será mediante la APP móvil y el formato de régimen de excepción, válido en los 204 municipios identificados como de muy alta marginación, según el Índice de Marginación 2020 determinado por el Consejo Nacional de Población.





Las firmas de la ciudadanía captadas mediante el régimen de excepción también deberán ser remitidas al INE en el periodo del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2021.

A más tardar el 28 de octubre de 2021, el INE pondrá a disposición de las y los promoventes cuyo registro haya sido aprobado, la APP para la recopilación de firmas de apoyo de la ciudadanía para la solicitud de la Revocación de Mandato. Asimismo, entre el 25 y el 30 de octubre de 2021, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores brindará capacitación a las personas promoventes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados por el INE y que se encuentren registradas en el sistema de captación y verificación, así como al personal designado por los mismos sobre el uso de la APP y del Portal Web.





Crimen no cesará si no acaba la corrupción en la política: UIF



Lunes 18 octubre 2021 / Redacción

Para el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, la impunidad es el gran problema de México y mientras no se combata la corrupción política, afirma que seguirán existiendo factureras, empresas fachada, cárteles y otros grupos delictivos protegidos desde el poder.

Durante un foro realizado por EL UNIVERSAL, Nieto Castillo reconoció que existen grupos con vínculos políticos y empresariales que forman parte de la corrupción, como ocurrió —dijo— con el abogado Juan Collado y sus nexos con el PRI.

“La impunidad en todos los casos, desde feminicidios hasta alta corrupción, es el gran problema de este país, mientras no llevemos a los responsables a los tribunales, los modus operandi de las organizaciones delincuenciales van a seguir funcionando.





“Finalmente, a estos grupos se les tiene que atacar por varios flancos: primero, hay que acabar con el sicariato, pero si no se combate la corrupción política que es la que protege a las empresas, a los factureros, a los cárteles, no se va a llegar a ningún lugar”.

Así lo afirmó durante el foro en el que también participó la consejera electoral Carla Humphrey, quien al recordar que el Instituto Nacional Electoral (INE) aún tiene pendiente el tema Odebrecht, reprochó la “falta de dientes” para sancionar a instituciones que no tienen voluntad política para colaborar con la información que les es requerida, obstáculo que han vivido con la Fiscalía General de la República (FGR) en este caso de corrupción.

“En el INE tenemos mucho tiempo con la queja por el caso Odebrecht, no hemos podido desahogarla [la pesquisa], porque no recibimos información de la fiscalía; sí es un tema que continuamente tenemos con distintas autoridades, pero en ese tema y dado el expediente de Emilio Lozoya Austin, tendríamos que tener esa información (...) Nos oponen el secreto ministerial que claramente no es oponible ante la autoridad electoral, porque es la única facultada constitucional para fiscalizar partidos y candidaturas”, explicó.

Por ello, en el caso Odebrecht la consejera ha solicitado analizar una ruta jurídica para obligar a la FGR a entregar información del expediente Lozoya Austin.

“[En el INE] existen plazos perentorios de cinco días, pero muchas veces las autoridades no los cumplen y, aunque podemos pedirle al secretario general que sancione, ¿quién va a sancionar al fiscal? Para funcionarios menores sí hay ruta para sancionar, pero a los titulares ya es más complejo y para nosotros es una piedra, un muro importante no poder tener acceso a esta información”, aseveró. El evento estuvo encabezado por el Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, y el Vicepresidente Ejecutivo y Director General de esta casa editorial, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, acompañados por los columnistas Héctor de Mauleón, Maite Azuela, Salvador García Soto y Layda Negrete, así como personal editorial.

Durante la charla, el titular de la UIF reconoció que la falta de eficacia que se ha señalado en la arena pública sobre la FGR no es responsabilidad absoluta de su titular, Alejandro Gertz Manero, pues recibió una institución con una herencia de corrupción que difícilmente se terminará en los próximos años.

“Desafortunadamente la fiscalía no funciona como uno quisiera, pero no es un tema que se le atribuya por completo a [Alejandro] Gertz [Manero], hay una herencia que viene de antes.





“El negocio de la procuración de justicia es el no ejercicio de la acción penal o el favor político, y ahí está el tema, si queremos mejorar, necesitamos servicios civiles de carrera, que los ministerios públicos ganen más, que tengamos paridad en la integración de los órganos ministeriales, que tengamos despliegues territoriales que permitan suplir las deficiencias de las delegaciones por la corrupción que tienen en el ámbito local”, ahondó.

Añadió que al país no le conviene tener a un fiscal constantemente atacado y tampoco le conviene tener un fiscal confrontado con diversas instituciones.

“No nos sirve como país el que se esté atacando la figura del fiscal, el asunto es que tenemos que medir su efectividad y si en el sistema tradicional teníamos 98% de impunidad, según datos de Raúl Cervantes en el informe que presentó al Senado, los datos actuales de diversos indicadores hablan de que estamos en 94.5% o 95.5% de impunidad, y para la décimotercera economía del mundo sigue siendo inaceptable”, comentó.

Y agregó: “No nos ayuda en nada como país un enfrentamiento entre la UIF y el fiscal, o entre éste y el presidente de la Suprema Corte, o entre el fiscal y el consejero jurídico de la Presidencia, y tampoco nos conviene nada un fiscal que aparece en un tema en contra de una universidad”.

Nieto Castillo destacó que en casos como el de Lozoya o Alonso Ancira sí es deseable una actitud diferente por parte de la FGR.

“No es que se haya actuado de manera ilegal, en el caso de Lozoya, yo nunca diría eso, lo que sí es que el Código Nacional de Procedimientos Penales es flexible y, por tanto, el Ministerio Público [MP] pudo haber imputado delincuencia organizada y lavado de dinero para solicitar prisión preventiva oficiosa o con los delitos que trae ahorita pudo solicitar prisión preventiva justificada por el simple hecho de que la persona se encontraba prófuga de la justicia”, consideró.

En el caso Ancira, ante la posibilidad de que haya salido del país, indicó que el MP debe solicitar la reactivación de la orden de aprehensión en su contra y que incluso la UIF está analizando si la solicitará. Destacó que por el caso Agro Nitrogenados las cuentas de Ancira Elizondo continúan congeladas y únicamente se liberaron las de Altos Hornos de México, S. A. de C. V. (AHMSA), para pagar a acreedores, trabajadores, accionistas y otros.

Sin embargo, la UIF sólo denunció la transferencia de 3.8 millones de dólares de AHMSA a filiales de Odebrecht y de ahí a Tochos Holding, en la cuenta que beneficia a Lozoya, con lo que adquirió la casa de Lomas de Bezares, pero toda la actividad financiera de Ancira Elizondo seguirá bajo la lupa de la unidad.

“Lozoya solicitó a la FGR un acuerdo reparatorio en el que se comprometía a devolver la casa de Lomas de Bezares para que se extinguiera la acción penal, pero nosotros nos opusimos y el juez nos dio la razón, porque este inmueble es importante, pero los 3.8 millones de pesos no son lo único que se le imputa a Lozoya Austin en este caso”, precisó.





El funcionario aprovechó para hacer un recuento sobre las denuncias en las que está involucrado Lozoya Austin y las que inició el exdirector de Petróleos Mexicanos contra Santiago Nieto.

“Cuando yo salí de la FEPADE [nombre anterior de la fiscalía electoral, hoy FEDE], había una averiguación previa y seis carpetas de investigación sobre este sujeto. La averiguación previa y cinco carpetas ya están en no ejercicio de la acción penal y no pueden revivirse. Hay una carpeta en SEIDF [Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales] en la que Lozoya Austin me acusó sobre filtraciones por el caso Odebrecht, pero no se ha resuelto, en ésta recientemente solicitaron información a la FEDE para tener copia de la carpeta de investigación que yo abrí sobre ese caso, que contiene datos de Brasil, Suiza, Estados Unidos y Barbados, lo que tenían en ese momento”, detalló.

“También hay una carpeta en mi contra en la visitaduría por estos mismos hechos, pero ya determinaron el no ejercicio de acción penal y, en teoría, no debería haber contradicción del MP”.

Desde la UIF, Lozoya ha sido denunciado ya en siete ocasiones, dos de ellas por Odebrecht y Agro Nitrogenados, que lo mantienen vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho; otras tienen que ver con la empresa Yacani, por lavado de dinero nacional e internacional; desvío de 3 mil millones de pesos de Pemex a Odebrecht y de Odebrecht a empresas fachada; un caso por La Estafa maestra en Pemex y las irregularidades en Tochos Holding.

Para Nieto Castillo la denuncia que presentó Lozoya en agosto de 2020 en contra de 70 personas por supuestos actos de corrupción no debió ser tomada como tal, sino como una confesión de hechos, debido a que en ésta el exdirector de Pemex reconoció que participó de las conductas que supuestamente denunció.

“De lo que hemos podido revisar en el sistema financiero, de lo que se imputa a José Antonio Meade, no encontramos que se acredite nada de lo que Lozoya le imputa; tampoco a Miguel Barbosa, porque su hermano ya era funcionario público con varios años de antigüedad en Pemex, por lo tanto, es falso que Lozoya Austin le haya dado algún espacio; de Lourdes Mendoza ella misma ha planteado un tema de tiempos que no cuadra y sobre Ricardo Anaya la magnitud de lo que plantea Lozoya no corresponde”.





Un 15% del país está en riesgo por la tala ilegal



Lunes 18 octubre 2021 / Redacción

“Aquí a veces vemos a la Comisión Nacional Forestal, pero a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, jamás”, explica una mujer de unos 30 años, de familia de madereros de Michoacán. “Vienen a clausurar talleres y la gente los recibe muy agresivos. Hace 20 años hasta trajeron helicópteros y se montó una batalla campal. Entonces ya no vienen”. Su narración la confirman otros dueños de aserraderos ilegales y taladores sin permiso al este de la entidad. “Aquí no entra la Profepa”. No es un caso único.

Viven en una zona de 895 kilómetros cuadrados que para la procuraduría es una de las 122 “áreas forestales que presentan procesos críticos de deforestación por la alta incidencia de tala clandestina relacionada con grupos de delincuencia organizada”. Suponen al menos 313 mil 500 kilómetros cuadrados del millón 970 mil de superficie terrestre del país. Un 15% del país está dentro de esas zonas donde “es requerido invariablemente el resguardo de fuerzas de seguridad pública que garanticen los actos de inspección al personal actuante”.





Entre 2002 y 2020, México perdió 662 mil hectáreas de bosque primario y 4.2 millones de hectáreas de cobertura arbórea, la cantidad de capas de hojas y ramas que cubren el suelo cuando se observa desde altura. Del total, 228 mil hectáreas de bosque primario y un millón de hectáreas de cobertura forestal desaparecieron de estas 122 áreas.

Eso significa que una de tres hectáreas afectadas de bosque primario está en ese 15% del país. Greenpeace enumera dos causas para la deforestación en México: el cambio de uso de suelo para convertir los bosques en cultivos o potreros y la tala ilegal.

“La tala ilegal en México es un problema generalizado que tiene demasiadas aristas y cuellos de botella”, confirma Emilio Cruz, de Reforestamos México, una organización que tiene como uno de sus ejes fomentar la legalidad de los productores de madera del país; “las razones van desde que es más barato estar en la ilegalidad o que es un negocio más del crimen organizado, pasando por evitar impuestos y permisos por la exportación de maderas”.

“En México se consumen 24 millones de metros cúbicos de madera al año, si tenemos en cuenta que se producen legalmente ocho millones y se importan ocho, esto habla de que hay otros ocho que no sabemos de dónde salen”, lo que coincide con los datos del informe Estado que guarda el sector forestal en México 2019 de la Conafor, que estima que de los aserraderos salen al año siete millones de metros cúbicos de madera que tienen su origen en la tala clandestina, con un valor de mercado superior a los 7 mil millones de pesos.

Tala sin medida

“Medir la tala clandestina es complejo, Profepa calcula que es un 70%, pero no tienen una metodología clara”, apunta su compañera Xiomara Domínguez, coordinadora de Reforestamos México, quien detalla otro indicador: comparar la capacidad instalada de los 2 mil 25 aserraderos legales, 11 millones y medio de metros cúbicos de madera en rollo, con el volumen de extracción autorizado, ocho millones de metros cúbicos.

“¿Para qué contar con tanta capacidad instalada si ésta no se usa? ¿Realmente no usan toda su capacidad? ¿De dónde sale la madera que se procesa ahí?”, se preguntan. Eso sin contar con los comunes aserraderos ilegales.

Hay cinco tipos de actores principales dentro de la tala clandestina, enlista un documento de la Subprocuraduría de Recursos Naturales. Los dos primeros son tala hormiga, que va de uno a seis metros cúbicos por semana, y es para el autoconsumo. Luego llega la pequeña comercialización, de seis a 10 metros cúbicos, con motosierra y camionetas de tres toneladas y media. Los dos últimos niveles se llaman “alta comercialización” e “industrialización y almacenamiento”.





Junto a las dos, hay la leyenda (delincuencia organizada) y van de los 10 metros cúbicos a la semana a superar los 25 metros cúbicos.

“Estos son los principales actores. La parte de autoconsumo es hacer cosquillas comparado con estos dos; estos modelos pueden darse en espacios donde no hay seguridad ni control del territorio”, sentencia Rodríguez.

Algo similar se explica en el Programa Nacional Forestal 2020-2024 de la Semarnat: “La debilidad del Estado de derecho [que se refleja en la existencia de corrupción, insuficiente inspección y vigilancia, presencia del crimen organizado, impunidad] facilita la extracción clandestina y el lavado de materias primas forestales, principalmente madera, para uso comercial”.

En los últimos años, el número de esas áreas críticas forestales ha crecido desde las 100 de 2001 a las 122 actuales. De acuerdo con una solicitud de transparencia de agosto de 2021, el mapa de riesgos usado para este análisis “describe la ubicación de las zonas críticas forestales en cada entidad”. El objetivo del Programa Nacional Forestal 2020-2024 no es reducirlas, sino simplemente “que las zonas críticas que presentan tala ilegal no se incrementen”. EL UNIVERSAL documentó en abril de este año cómo las inspecciones en bosques, aserraderos y mueblerías descendieron 75% (de 4 mil 600 en 2014 a mil 162 en 2020). Las incautaciones, 90% (de 54 mil metros cúbicos de madera a 5 mil 700) y los recorridos en bosques se redujeron de 2 mil 648 a 905.

Problemas comunes y diversos

Estas 122 áreas atraviesan el país entero, desde la selva compartida con Guatemala en Chiapas, hasta la norteña Sonora en los municipios de Hermosillo y Pitiquito. EL UNIVERSAL buscó activistas y productores que trabajan en ellas para explicar sus diferencias, similitudes y razones.

Con casi 18 mil kilómetros cuadrados, la selva de Chiapas-Ocosingo y la de Fronteriza-Altos de Chiapas son las más grandes de las áreas marcadas por Profepa. Allí trabaja y vive Rene Gómez, productor forestal de edad avanzada y presidente de la organización Bosques y Gobernanza.

“Aquí en Chiapas la tala ilegal genera una competencia desleal, ya que es 60% más barata”, asegura. “Y la pregunta clave es por qué se van a lo ilegal”, insiste. Se ha fomentado el desarrollo agropecuario frente a la industria forestal, lo que promueve los cambios de uso de suelo, y las políticas conservacionistas han sobre regulado la actividad comercial y el aprovechamiento forestal, mandando a los dueños de los bosques a la ilegalidad.

Orantes lo resume: “La falta de alternativas para que la gente pueda hacer un buen manejo de bosque hace que vayan a cambios de uso de suelo y la ilegalidad”.





Para poder explotar un bosque, la pieza central es el documento Programa de Manejo Forestal. Debe ser aprobado por la Semarnat y elaborado por un técnico forestal. Un estudio de Reforestamos México entre núcleos ejidales halló que lograrlo cuesta en promedio 60 mil pesos al año, de una horquilla de 30 mil a 245 mil, y la mayoría tardaron más de cuatro meses en aprobarlo.

En Durango, donde se ubican los 11 mil 345 kilómetros del área Canela, trabaja Carlos Zapata, ingeniero forestal y director técnico de la Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia, S.C. Ahí agrupan 15 ejidos y 50 pequeñas propiedades, que suman unas 300 mil hectáreas.

“Aquí hay un problema de abuso. Por ejemplo, se autorizan mil metros cúbicos y se extraen mil 300. Usan varias veces la misma documentación y como una vez que entra al aserradero ya no se puede saber si es legal o no... la autoridad casi no revisa”, señala.

Las áreas limítrofes de Los Chimalapas en Chiapas y Las Choapas Uxpanapa, en Veracruz, suman 13 mil kilómetros cuadrados. Ahí vivió 35 años Miguel Ángel García, fundador de Maderas del Pueblo del Sureste: “Aquí hay tala clandestina hormiga, de tablonés y perfectamente ubicada, pero lo que devasta Los Chimalapas son los madereros y talamontes avalados por el gobierno estatal, que del lado oriente invaden la región y deforestan miles de hectáreas”, explica. Hay una controversia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde diciembre de 2012 por 160 mil hectáreas de selvas y bosques entre Oaxaca y Chiapas que supuestamente se resolverá antes de que acabe 2021.

En Michoacán, donde dicen que no entra la Profepa, el problema es que a los costos de estar en la legalidad hay que sumarle el derecho de piso que pagan al crimen organizado. Ante el abandono de las autoridades, los aserraderos y leñadores no tienen ningún incentivo para ir a lo legal.

El Programa Nacional Forestal 2020-2024, cuya meta es que “las zonas críticas no se incrementen”, promete que para 2040 “se habrá erradicado la tala ilegal”.

¿La razón? El “empoderamiento” de productores y habitantes.





Ingresos por autos chocolate irán a pavimentación



Lunes 18 octubre 2021 / Redacción

Los ingresos excedentes por la recaudación de la regularización de los vehículos chocolate que se internen al país sin papeles servirán para la pavimentación de calles de los municipios de siete entidades federativas de la región fronteriza del norte.

Así se establece en una modificación de último momento que se hizo al proyecto de dictamen por el cual se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022.

Se precisa que serán los ingresos que se obtengan en la región fronteriza norte, que comprende a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur, por la regularización de la importación definitiva de vehículos usados.





Hace referencia al decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de julio de 2011.

Se aclara que los recursos obtenidos por ese concepto no se incluirán en la recaudación federal participable prevista en el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal y tendrán el carácter de ingresos excedentes.

Lo anterior quiere decir que dichos recursos no formarán parte de la gran bolsa que se destina a estados y municipios derivado de la recaudación de ingresos que se captan a través de diversos impuestos federales.

Piden frenar contrabando

Luego de que este sábado se concretó la legalización de los autos chocolate, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) criticó que quedaron ausentes los lineamientos del instrumento jurídico para la regularización de los vehículos.

En un comunicado, en el que rechazaron lo que denominan como la legalización del contrabando automotriz, la AMDA llamó al presidente López Obrador a instrumentar de inmediato políticas públicas para solucionar de raíz este fenómeno.

Desarrollar un plan integral de movilidad para la frontera norte, en el cual se incluyan disposiciones jurídicas, administrativas y financieras que permitan dotar de un sistema integrado de transporte público, infraestructura urbana y saneamiento ambiental con el concurso de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal y la iniciativa privada.

Así como tolerancia cero al flujo de vehículos en contrabando por los puertos fronterizos.

“La regularización del contrabando automotriz será un premio a las mafias criminales y a la burocracia corrupta que lo ejecutan y lo toleran si no se emprenden procedimientos administrativos y penales que hagan caer todo el peso de la ley contra quienes se han enriquecido cometiendo delitos, cubiertos con el manto de benefactores de los más pobres”, indicó AMDA.





EL ECONOMISTA

AMDA analiza interponer amparos en contra de la regularización de "autos chocolate"



Domingo 17 octubre 2021 / Lilia González

La industria automotriz en México no descarta interponer amparos en contra del decreto del presidente Andrés Manuel López que regularizará los vehículos ilegales usados de procedencia estadounidense y canadiense, también conocidos como "autos chocolate", el cual fue anunciado este fin de semana.

Al reiterar que la medida gubernamental beneficia a "mafias criminales y la burocracia corrupta", la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), advirtió que "el instrumento jurídico que fundamenta la regularización emprendida por el presidente Andrés Manuel López Obrador se evaluará la pertinencia jurídica de emprender acciones de defensa ante el Poder Judicial de la Federación".

El sábado pasado, López Obrador concretó la legalización del contrabando automotriz, cuyo evento fue un acto protocolario en el que "estuvieron ausentes los lineamientos del instrumento jurídico que dará cauce a la regularización y en la que se habló de la corrupción del pasado, al momento en que se formalizaba la corrupción del presente".

El jefe del Ejecutivo comentó que el decreto arrancará en los siete estados que tienen frontera con Estados Unidos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Baja California Sur.





Con la regularización de más de 500,000 automóviles que circulan en Baja California de manera ilegal, se podrán recaudar casi 300 millones de pesos que se quedarán en la entidad, según estimó el gobernador de la entidad, Jaime Bonilla Valdez.

Ante la falta de reglas de operación para implementar la regularización de los "autos chocolate", la Asociación que aglutina a más de 2,500 distribuidores de automotores nuevos, exigió al presidente López Obrador a instrumentar "de inmediato" políticas públicas para solucionar de raíz el fenómeno del contrabando automotriz.

Los empresarios que comercializan y producen vehículos en México advirtieron que la regularización "ilegal" de un parque vehicular de más de 1.5 millones de unidades de autos usados importados de forma ilegal desde Estados Unidos y Canadá provocará menores ventas de modelos nuevos -que de por sí enfrenta problemáticas por la pandemia por el Covid-19 y la crisis económica-, la caída en la recaudación de impuestos y la reducción en el valor de reventa de los autos usados nacionales.

La AMDA, a través del director Guillermo Rosales, se pronunció por "tolerancia cero" al flujo de vehículos en contrabando por los puertos fronterizos. "Es indispensable acabar con la corrupción aduanera; así como equipar tecnológicamente los puntos de revisión vehicular para identificar los vehículos con placas sobrepuestas, alteraciones documentales y daños mecánicos visibles".

Sin conocer los lineamientos de operación del decreto automotor, los distribuidores pugnaron por desarrollar un plan integral de movilidad para la frontera norte, en el cual se incluyan disposiciones jurídicas, administrativas y financieras que permitan dotar de un sistema integrado de transporte público, infraestructura urbana y saneamiento ambiental mediante el concurso de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y de la Iniciativa Privada.

Exigió el estricto cumplimiento del ANEXO No. 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los gobiernos estatales, mediante el cual asumen responsabilidades para combatir el contrabando automotriz.

Importación crece más rápido que ventas de AMDA

De enero a agosto, la importación de vehículos usados se ha expandido 35.7% a 106,502 unidades, incremento superior al de 16.1% que muestra la comercialización de vehículos nuevos, que durante el mismo período ascendió a 680,916 unidades ligeras, de acuerdo con cifras recabadas por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).





De hecho, la internación de automóviles ligeros usados ya superó en 3.3% el nivel previo a la pandemia, que fue durante el mismo lapso de meses de 103,063 coches, mientras que la comercialización de vehículos cero kilómetros está 20.3% por debajo de las 854,800 unidades vendidas en el 2019.

Del 2017 al 2020 la facturación de autos nuevos ha caído cada año, mientras que las de unidades usadas de importación creció en cada período –con excepción del 2020–, motivo por el cual estas últimas han ganado terreno en el mercado automotor.

Así, del 2017 a la fecha, la internación de unidades usadas medida como proporción de la comercialización de automotores nuevos se ha duplicado al pasar de 8 a 16% del total, si bien esta cifra está muy lejana del récord de 101% que se observó en el 2008, cuando se comercializaron tantos vehículos nuevos como coches usados se internaron en el país.





Con 2 mil 200 mdp, fondo para estados está listo para activarse



Lunes 18 octubre 2021 / Redacción

El Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) cuenta con 2 mil 195 millones de pesos para compensar la baja en participaciones federales que se presentó para septiembre y octubre en estados y municipios.

Si bien las participaciones federales pagadas venían registrando un alza de 4% en términos reales, para septiembre no ocurrió por una menor Recaudación Federal Participable (RFP).

Lo anterior se da a dos meses de que acabe el año, cuando muchos gobiernos locales ya no tienen para el pago de la nómina.

De acuerdo con los datos más recientes de enero a agosto de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) programó dar a entidades y municipios participaciones federales por 637 mil 121 millones de pesos.





Este monto fue mayor en 4 mil 144 millones de pesos gracias a que se captaron más ingresos tributarios a los esperados, con lo que las participaciones sumaron 641 mil 266 millones en los primeros ocho meses del año.

Pero el secretario de Finanzas de Veracruz, José Luis Lima Franco, dijo a EL UNIVERSAL que, debido a que se cayó la estimación de ingresos para septiembre, se reactivó el FEIEF.

De ahí que se ajustará para recibir apoyos y resarcir los menores recursos que reciben al mes vía participaciones federales.

En las dos últimas semanas, la secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmó convenios con las 32 entidades y cuatro municipios (el de Veracruz, Manzanillo, Agua Prieta y Ciudad Madero).

José Luis Lima dijo que dichos convenios son para formalizar la reactivación del fondo de estabilización, para regular lo observado en septiembre y octubre.

Refirió que la recaudación federal participable de agosto de este año, la cual fue utilizada para la distribución de participaciones de septiembre, se ubicó en 250 mil 148 millones de pesos, es decir, un decremento de 13 mil 181 millones y de -5%, en comparación con lo estimado por Hacienda en el acuerdo publicado el pasado 17 de diciembre de 2020.

Detalló que en la integración de la bolsa participable de agosto registró un incremento de 22 mil 543 millones de pesos con respecto al mismo mes de 2020, 4.1% más, y en el que sólo la recaudación a través del IVA reportó una alza de 58.4%.

Pero en contraste, señaló que por medio del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y los ingresos petroleros, la captación tributaria mostró un decremento de -3.8%, de -32.2% y -86.3%, respectivamente.

Mal septiembre

Señaló que, para septiembre de este año, las participaciones federales referenciadas estimadas eran de 57 mil 999 millones de pesos, contra 55 mil 220 millones de pesos observadas, es decir, 2 mil 779 millones de pesos por debajo de lo esperado, equivalente a una reducción de -4.8%.

Así, de enero a septiembre de 2021 se pagaron participaciones por 575 mil 442 millones de pesos, lo que significó una baja de -1.2% o 6 mil 840 millones de pesos menos considerando el programa, de 582 mil 281 millones.

El funcionario estatal dijo que se prevé que para octubre el fondo de participaciones también venga a la baja, por lo cual se está activando el FEIEF. “No es algo extra. El fondo de estabilización sirve para compensar lo que ya se había programado y presupuestado en la Ley de Ingresos de 2021”, matizó.





Cierre de año

Comentó que muchos estados ya están preparando el cierre de año con el pago de la nómina y el tema de los aguinaldos. En el caso de Veracruz, mencionó que están apoyando a algunos municipios que aún batallan con algunos fondos que dejó de pagar la administración del exgobernador, Javier Duarte, pues quedó a deber mucho.

“Llevamos cerca de 2 mil millones de pesos que hemos pagado a municipios que van saliendo ya sea para el gasto corriente u otros compromisos”, informó.

Estableció que, si bien ya habían hecho las previsiones para el cierre de año y han sido muy conservadores, en el tema de ingresos no prevén problemas, ya que preveían los ajustes.

Indicó que ese problema lo están enfrenando las entidades que van terminando su administración porque tienen que dejar pagada la deuda de corto plazo, y los gobiernos entrantes serán los que padecerán esa situación.





El Sol de México

La deserción escolar tiene un alto costo



Lunes 18 octubre 2021 / Nurit Martínez

El abandono o deserción escolar por la pandemia de Covid-19 que hasta ahora alcanza a 847 mil 072 estudiantes, desde preescolares hasta universitarios, ha significado una inversión desaprovechada de 27 mil 127 millones de pesos, según cálculos hechos con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para especialistas del sector educativo, este monto es “una cara chiquita” debido a que el costo mayor será a futuro, “incalculable”, porque “al tener ciclos escolares truncos su futuro es sombrío” en el sector laboral y social. Aunque consideraron que la estimación hecha por este medio es una “medida aproximada” del impacto en el sector.

Manuel Gil Antón, investigador de El Colegio de México, dijo que “al multiplicar el costo por alumno por los que abandonaron la escuela, tenemos una medida aproximada que se puede usar como analogía de la realidad”.

Aunque añadió que “el costo es incalculable pues la desafiliación de la escuela tiene un costo incalculable, en la medida que los procesos de aprendizaje y los huecos en la socialización son ‘pagaderos’ a futuro, por la merma en el desarrollo de talento y capacidad de relacionarse con otras y otros”.

En su Informe de Actividades 2021, la SEP informó que por la pandemia 656 mil 072 alumnos de preescolar, primaria y secundaria abandonaron la escuela.





En ese mismo periodo el Gobierno federal estimó una inversión de 28 mil 600 pesos por estudiante, lo que implica una inversión desaprovechada de más de 18 mil 763 millones de pesos.

En bachillerato, donde 160 mil adolescentes abandonaron sus estudios, la inversión por cada uno fue de 35 mil 900 pesos. Esto significa un total de cinco mil 744 millones.

Y en el sistema universitario el abandono alcanzó a 31 mil jóvenes, para los cuales se había destinado en promedio 84 mil 500 pesos, lo que suma dos mil 619 millones de pesos.

Marco Fernández, investigador del Tec de Monterrey y de México Evalúa, aseguró que previo a la pandemia había un problema serio en la desigualdad en el aprendizaje y en el acceso a las oportunidades educativas. En este contexto, la pandemia provocó “un problema serio adicional que tendrá impacto en la competitividad de esos estudiantes en el futuro, en la calidad de su trabajo y que serán parte de una fuerza laboral poco educada”.

El investigador aseguró que eso termina provocando que el país “deje de ser competitivo, jalar más inversiones y tener mejor calidad de trabajo para los ciudadanos. Si México tiene estos problemas de fuerza laboral poco educada, con pocas posibilidades analíticas no se vuelve, en la competencia global, un lugar atractivo para las empresas, al identificar a profesionales capacitados y con pensamiento crítico”.

Aseguró que “lo que es una tragedia es que si hay una política social que por excelencia tendría que atender la pobreza y la desigualdad es la educación, por eso sorprende que el gobierno haya sido incapaz de establecer una estrategia para tratar de minimizar... los impactos negativos derivados de la pandemia en materia educativa”.

Comentó que previo a la pandemia ya había signos del mal diseño de la política educativa de este gobierno. “Tan es así que, pese a que habían hecho una política generalizada de becas, se les cayó la matrícula 1.8 por ciento: cerca de 90 mil jóvenes dejaron de estudiar”. Esto fue un año antes de la pandemia de Covid-19.

“Esto es porque uno de los problemas de este gobierno es que desprecian el uso de la evidencia para poder guiar sus decisiones en diversos ámbitos, uno de ellos es la educación”.

Fernández indicó que este problema no sólo se resuelve con dar becas. “Los chicos que no aprenden empiezan a sentir que están perdiendo el tiempo. Si no tienen en casa, por la escolaridad de los padres, a alguien que les acerque la información de por qué es súper importante para su futuro seguir estudiando, todo eso se conjunta y termina haciendo que muchos chicos frustrados por la falta de aprendizaje abandonen la escuela”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Por eso, este gobierno necesitó “haber apostado a tutorías y acompañamiento docente para estos chicos que estábamos viendo que estaban teniendo problemas y con claros signos de abandono escolar, pero este gobierno pichicateó el recurso, no hubo recurso para tutoría y acompañamiento y facilitar el contacto con los maestros y ahora vimos que Aprende en Casa tuvo serias limitaciones”.





INE determina 2 millones 845 mil votos para ejercer revocación de mandato



Domingo 17 octubre 2021 / Bertha Becerra

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo el corte de la Lista Nominal de Electores (LNE), para determinar el umbral para el proceso de Revocación de Mandato a realizarse, en caso de obtener el apoyo ciudadano que se requiere, el 27 de marzo de 2022.

Se informa que al 15 de octubre de este 2021 conforman la LNE 94 millones 845 mil 915 ciudadanas y ciudadanos, por lo que el 3% del listado nominal requerido para llevar a cabo el ejercicio de democracia directa es de 2 millones 845 mil 378 mexicanos.

Y también se definió en este corte que hizo el Registro Federal de Electores del INE, el 3% de la Lista Nominal en cada una de las 32 entidades federativas.

También señala que el 15 de octubre, concluyó el plazo para que la ciudadanía interesada en ser promovente de la Revocación de Mandato diera aviso de intención al INE, ya sea en lo individual o bien en grupos de ciudadanos constituidos en organización o asociación civil.

Al corte de las 19 horas del 14 de octubre, el listado de personas con la intención de promover la Revocación de Mandato registró mil 832 notificaciones, de acuerdo con el micrositio <https://ube.mx/revocacion-mandato/>.





Con base en lo que establece la Ley General de Revocación de Mandato, para que el ejercicio de democracia directa se realice se requiere el respaldo del 3% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en al menos 17 entidades federativas.

El proceso de captación comprende del 1º de noviembre al 15 de diciembre de este 2021. La verificación de las firmas de apoyo ciudadano se hará mediante la App móvil y el formato de régimen de excepción, válido en los 204 municipios identificados como de muy alta marginación, según el Índice de Marginación 2020 que determinó el Consejo Nacional de Población.

Las firmas de la ciudadanía captadas mediante el régimen de excepción también deberán remitirse al INE en el mismo período: del 1º de noviembre al 15 de diciembre del año en curso.

Y a más tardar el 28 de octubre, el INE pondrá a disposición de las y los promoventes cuyo registro haya sido aprobado, la App para la recopilación de firmas de apoyo de la ciudadanía para la solicitud de la Revocación de Mandato. Detalla el INE que entre el 25 y el 30 de octubre de 2021, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, capacitará a las personas promoventes que cumplan con todos los requisitos solicitados por el Instituto y estén registradas en el sistema de captación y verificación, así como al personal designado por los mismos sobre el uso de la App y del portal web.

¿Cuántos votos por estado son necesarios para la aprobación?

Por entidades, en Aguascalientes, de una Lista Nominal 1 millón 046 mil 624 votantes, el 3% es 31 mil 399 votantes; para Baja California con 2 millones 958 mil 780 ciudadanos en la LN, deberán contar con 88 mil 764 votantes y Baja California Sur, con 560 mil 634 ciudadanos en la LN, 16 mil 820 deberán votar a favor de la Revocación de Mandato.

- El Estado de México que tiene en la LN el mayor número de votantes con 12 millones 542 mil 304 ciudadanos inscritos, el 3% que se requiere es de 376 mil 270 votos.
- La Ciudad de México, con una LN de 8 millones 023 mil 052 ciudadanos inscritos, deberán votar por la Revocación de Mandato 240 mil 692.
- Jalisco con 6 millones 313 mil 194 ciudadanos en la LN. Deberán votar por el sí a la Revocación de Mandato 189 mil 396 personas.
- Veracruz con 6 millones 053 mil 344 inscritos en la LN, deberán participar en este proceso 181 mil 601 ciudadanas y ciudadanos.





- Puebla, otra de las entidades con 4 millones 749 mil 184 personas en la LN, deberán votar 142 mil 476 ciudadanos que son el 3% de su LN.
- Y Nuevo León con 4 millones 265 mil 715 mexicanos en la LN, deberán acudir a las urnas 127 mil 972 que son el 3% requerido para este proceso, entre otras entidades.





EL ECONOMISTA

Contrarreforma eléctrica de AMLO asfixia transición energética: ambientalistas



Domingo 17 octubre 2021 / Diego Badillo

La iniciativa de contrarreforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, aborta la insipiente transición energética, que tenía como objetivo pasar del uso de combustibles fósiles y altamente contaminantes, a la utilización de energías renovables en la generación de electricidad, plantean especialistas en cambio climático.

Asimismo, afirman que constituye una regresión histórica en la intención de sentar las bases para la sustentabilidad del sector y se pierde una oportunidad valiosa para generar una industria eléctrica limpia, además de que elimina la posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos por México en los Acuerdos de París, en la lucha contra el cambio climático.

En 2013 México inicia lento desplazamiento hacia la sustentabilidad energética. Con la reforma eléctrica promulgada en 2013, la cual permitió la entrada de la inversión privada a la generación, se abrió la posibilidad de sentar las bases de la sustentabilidad de la industria, a través del uso de energías renovables para generar electricidad. Eso permitió un avance importante en el uso del sol y el viento para obtener ese insumo básico en hogares y empresas.





De acuerdo con un reporte realizado por la organización EMBER-Climate, desde 2015, la generación de electricidad con carbón en México bajó 60 por ciento. Tan solo en 2020, ocupó el primer lugar del G20 en la reducción de ese material para producir electricidad.

En el último lustro, hubo un significativo incremento en la participación de energía eólica y solar, que pasó de apenas 3% en 2015 a 9.8 en 2020.

El estudio, realizado por Nicholas Fulghum, subraya que la transición en México lucía bien encaminada, dado los incrementos en capacidad instalada de energía eólica y solar durante la última década, en particular, durante los últimos cinco años. No obstante, se desaceleró en 2020 y esa tendencia continuará, ya que el gobierno del presidente López Obrador ha puesto restricciones para la conexión de nuevos proyectos de energía renovable a la red eléctrica, lo que ha detenido el desarrollo de nuevas energías renovables.

“Tras cinco años de progresos, las políticas cada vez más conservadoras que incluyen apuestas al combustóleo y la marcha atrás de la reducción progresiva de las plantas de carbón, están poniendo a la transición energética de México en grave peligro de que vuelva a quedar atrás de la tendencia global.

Desde su perspectiva, “el gobierno busca seguir usando o aumentar el uso del combustóleo como fuente para la generación eléctrica.

El estudio destaca que tres cuartas partes de la electricidad en México proviene de combustibles fósiles. Dicho de otra forma, 75% de la electricidad mexicana todavía proviene de combustibles fósiles.

En 2015, sólo 20% de la electricidad en el país se generaba mediante el uso de energía renovable y nuclear; para 2020 se incrementó a 25%. El promedio mundial en ese lapso pasó de 34 a 39 por ciento.

El problema “es que el papel de la energía eólica y solar en la matriz se encuentra en una posición política precaria”. “El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha criticado reiteradamente la energía eólica y solar como fuentes confiables de electricidad”.

El documento destaca que el crecimiento de la capacidad instalada en 2020 cayó 44% en el caso de la energía solar y 19% para energía eólica con comparación con el año anterior y se situó en 1.1 gigavatios y 1.4 gigavatios respectivamente. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Energía Eólica y Asociación Mexicana de Energía Solar, 99% de la energía eólica y solar que se genera en México es producto de la inversión privada. Su generación ha permitido la mitigación de 19 millones de toneladas de bióxido de carbono a la atmósfera cada año. Refieren que actualmente hay más de 300 proyectos eólicos y solares en operación que suman una capacidad total de más de 12.9 gigawatts.

Ese panorama contrasta con la visión del gobierno federal. En la página 23 de la iniciativa de reforma enviada al Congreso, asegura que “la CFE (Comisión Federal de Electricidad) representa el 55% de la energía limpia del país”.





Sin embargo, los anexos del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2021-2035, refieren que la capacidad instalada de 14,776 megavatios que tenía la CFE al 30 de abril de 2021, representaba 16.51% del total del país que era de 89,479 megavatios.

Si se considera la capacidad instalada total, es decir las instalaciones de la CFE, la de CFE con Productores independientes de Energía (PIE), así como los privados y Pemex, la capacidad de generación de energía limpia es de 32,632 megavatios que constituyen 35.46 por ciento.

La iniciativa de contrarreforma eléctrica presentada por el gobierno federal el 30 de septiembre pasado establece acotar la participación del sector privado en la generación; elimina los Certificados de Energía Limpia (CEL), incorpora el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Señala que los privados sólo podrán venderle electricidad a la CFE, vía nuevos contratos que sustituirán el régimen de productores independientes de energía y desaparecerán las sociedades de autoabasto para construir centrales eléctricas, entre otros puntos.

Cuestionan nuevos criterios para despacho de electricidad

Jorge Villarreal Padilla, director de Política Climática de Iniciativa Climática México (ICM), expone que tan sólo la intención de modificar el despacho de energía para que ahora se ingrese primero al sistema de distribución la generada por las hidroeléctricas, seguida de la nuclear, geotermia, gas-CFE, térmica-CFE, eólica, solar gas-privados y carbón en ese orden tiene inconvenientes.

Explica que anteriormente la electricidad se despachaba de acuerdo con sus costos de generación, a partir del principio de eficiencia económica lo que permitía dar prioridad a las energías limpias (producidas por privados).

El especialista recuerda que, en el mundo, a la generación de electricidad con hidroeléctricas no se le considera energía limpia, pero en México sí. Destacó que genera una alta cantidad de metano.

En el caso de la generación con gas dice que hay que tomar en cuenta que una buena parte de ese combustible se importa de Estados Unidos y se extrae mediante fracking, que tiene alto impacto ambiental. Además, el gas genera más gases de efecto invernadero que una central eléctrica eólica o solar.

A su vez, Pablo Ramírez experto en cambio climático y energía de Greenpeace México, manifiesta, que la propuesta de orden de salida de electricidad, propuesto en la contrarreforma supuestamente va a respetar el mérito económico siempre y cuando sean confiables y seguras, pero en ningún lado especifica que se entienda por seguro y confiable.





Villarreal Padilla destaca que si se analiza el plan de inversiones de la CFE 2021-2025, la capacidad adicional que se plantea para el sistema eléctrico nacional son seis plantas con ciclo combinado que abona a dar más espacio al gas que hoy representa más de 50% de la generación de electricidad.

“En la iniciativa de contrarreforma eléctrica se plantea que se van a renovar 10 centrales hidroeléctricas y la construcción de un parque fotovoltaico en Sonora”. Al respecto, el especialista menciona que no importa si la inversión es pública o privada, sino que se cambie la matriz energética y sea más la cantidad de electricidad que se genera mediante el uso de energías limpias, lo cual tendrá un impacto en la emisión de gases de efecto invernadero, contaminación en general y, consecuentemente, traerá un impacto en la salud de las personas.

Pablo Ramírez también llama la atención en que es muy preocupante la posibilidad de incrementar la generación de electricidad con carbón, con el argumento de la “seguridad energética”, lo cual, junto con el uso intensivo de combustóleo será un retroceso en cuestión de acción climática.

Desde su perspectiva, se corre el riesgo de que CFE reviva plantas que ya tenían tiempo fuera por ineficientes y sucias, lo cual será altamente problemático en tema de emisiones de gases de efecto invernadero.

“También hay focos rojos encendidos, debido a que la CFE queda a cargo de toda la transición energética y eso no tendría que ser malo, porque sería benéfico el fortalecimiento del papel del Estado en esta materia, pero lo preocupante es que todas las señales que está dando la CFE en el sentido que las energías renovables no le importan. Queda claro que no entienden muy bien el tema de las energías renovable y tampoco les interesa”.

Pone en riesgo cumplimiento de compromisos ante el Acuerdo de París

Para algunas organizaciones de la sociedad civil que tienen como causa la preservación del medio ambiente, si el Congreso aprueba, tal como envió la iniciativa el presidente, de entrada, México no podrá cumplir con los compromisos adquiridos ante el Acuerdo de París contra el cambio climático, el tratado internacional adoptado por 196 países en diciembre de 2015, que tiene como objetivo limitar el calentamiento global.

De acuerdo con la NASA, en 1880, la temperatura media de la tierra era de 0.16 grados centígrados. En 2020 fue de 1.02 grados.

Con el Acuerdo de París, lo que se busca es que el aumento sea lo más cercano posible a 1.5 grados, pero los científicos prevén que para 2030 se supere.

Para alcanzar el objetivo los países firmantes se propusieron reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y establecieron cuotas de reducción conocidas como Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).





De acuerdo con Iniciativa Climática México (ICM), México se comprometió a reducir 22% sus emisiones de gases de efecto invernadero (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático reconoce seis: bióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre), para 2015 y 51% de sus emisiones de carbono negro (como el humo espeso que sale de los vehículos y el hollín de las chimeneas industriales) para 2030, respecto de su año base 2013.

Sin embargo, en 2020 México presentó una versión revisada de algunos aspectos, pero mantuvo las mismas metas de mitigación a los 2030 originales, cuando los demás países están siendo más ambiciosos en sus contribuciones.

Por otra parte, en 2015 se promulgó la Ley de Transición Energética (LTE) que establece como meta de participación mínima de energías limpias en la generación de energía eléctrica de 25% para 2018, del 30% para 2021 y de 35% para 2024. Para cumplir esa meta se implementó un sistema de subastas públicas a largo plazo de generación de energía eólica y solar. Según la Secretaría de Energía, entre 2014 y 2018 se realizaron tres por un total de 51 proyectos. Al respecto, el diputado federal Gabriel Quadri, destaca que las subastas de energía limpia constituyen un instrumento fundamental para la inversión en energía limpia y para obtener los costos más bajos del sistema por megawatt-hora.

Dice que, en la última subasta, que tuvo lugar en 2017, se lograron precios de energía limpia de apenas 20 dólares por megawatt-hora, unos 400 pesos por megawatt-hora, mientras que en las plantas de la CFE cuesta en promedio cerca de 600 pesos.

Asimismo, plantea que la contrarreforma destruye el mercado de Certificados de Energía Limpia que ha sido un elemento esencial para promover la inversión en energías renovables y la transición energética. “Al acabarse, se destruye la posibilidad de desarrollar un mercado de carbono en México, que es fundamental para lograr los objetivos del Acuerdo de París en materia de cambio climático”. También refiere que “al cancelar todo esto, se destruye o se saca del mercado a las energías limpias para promover el uso de las centrales termoeléctricas obsoletas contaminantes y caras de la CFE”.

En su opinión, lo grave es que la CFE no tiene ni presupuesto ni capacidad técnica para invertir en centrales eléctricas que utilicen energías renovables.

El diputado recalca que la razón de fondo de esta contrarreforma es que el gobierno busca darle salida a las enormes cantidades de combustóleo que producen las seis refinerías, que no puede comercializar en el extranjero, debido a sus altas concentraciones de azufre, particularmente luego de que, desde el 1 de enero de 2020, los buques internacionales sólo pueden usar combustóleo que contenga máximo 0.50% de azufre y el producido en México supera por mucho ese tope.





Las proyecciones no son halagüeñas

ICM realizó un análisis de prospectivas de las metas climáticas establecidas en el sector eléctrico con horizonte a 2030. La simulación de escenarios arrojó resultados poco esperanzadores respecto del cumplimiento de las NDC del sector.

“Los resultados de emisiones para el año 2030 están comprendidos entre 163.5 y 193.7 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente comprometidos por México”,

Asimismo, destaca que “por lo que respecta a los compromisos de participación de energías limpias incluidos en la Ley de Transición Energética, se hace evidente que México no cumplirá con las metas a 2024 planeadas por la citada ley, ni con la meta no condicionada ofrecida dentro del Acuerdo de París.

Eso se debe a que el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) frena tajantemente la adición de energías limpias al sistema eléctrico nacional en los años 2021 y 2022.

La organización de la sociedad civil destaca que no hay otro sector de actividad en México que ofrezca oportunidades costo-efectivas de mitigación climática, como las que ofrece el sector de la generación de electricidad. “Nuestro país pudiera tener una importante contribución a los esfuerzos globales por combatir el cambio climático si escala de forma acelerada los proyectos de energías renovables”.

A nivel nacional, este sector contribuye con 70.4% del total de emisiones de gases compuestos de efecto invernadero (126 millones de toneladas en 2015). Por su parte Jorge Villarreal Padilla, director de Política Climática de ICM indica que el problema es que no existe una ruta clara de cómo se van a cumplir con las NDC, además de que se prevé limitar los proyectos de energía no renovable. Por ello, recalca que es necesario diseñar e implementar una política pública que permita avanzar en una transición energética socialmente incluyente y que pueda identificar claramente los objetivos y las estrategias para alcanzarlos.

Gabriel Quadri afirma que se trata de un aborto de la transición energética y una regresión histórica hacia un modelo económico totalitario estatista, monopólico, retrógrado que, además, va a colocar a México en una desventaja tecnológica. En su opinión, la contrarreforma se traducirá en un desastre ambiental y de salud pública.

Para Jorge Villarreal, desde la perspectiva ambiental, es indispensable vincular la iniciativa presentada por el presidente López Obrador con una agenda social, en el marco de una transición justa.





Expone que es muy importante pasar de una matriz energética donde predomina la generación de electricidad mediante el uso de energías fósiles a energías renovables, con el objetivo de que se reduzca el daño que genera en la salud de las personas de los lugares en los que se produce y en el mundo, al contribuir al incremento de la temperatura del planeta.

Para el especialista, la iniciativa presentada por el presidente no está en esa línea porque es muy general y no expone cómo se llevará a cabo su instrumentación.

México paso de ser punta de lanza a la retaguardia

Pablo Ramírez destaca que México siempre se había posicionado como un líder regional en materia de cambio climático: “fuimos los segundos en el mundo en tener una ley y el primer país en presentar los NDC; sin embargo, al momento de llevarlo a la acción, el país ha quedado muy corto y ahora hemos tenido hasta retrocesos en NDC”.

Dice que México va a ir a la COP27 con un NDC suspendida en cuanto a la mitigación. Eso es una señal muy clara que no está tomando en serio el tema y que la política climática no es una prioridad para este gobierno federal. Ni siquiera forma parte de la agenda.

Por su parte Andrés Flores especialista del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) México, espera que la transición energética no se detenga, pues va más allá de las decisiones del gobierno. Expone que sería otro el panorama si hubiera un gobierno que creara incentivos y generara infraestructura como redes de electrolineras, por ejemplo, para que carguen los vehículos eléctricos y puedan satisfacer su demanda.

Llama la atención que la transición energética está ocurriendo en el mundo. Muchas empresas están demandando energía limpia, porque tienen compromisos corporativos que tienen que ver con reducir sus emisiones y su responsabilidad social y ambiental. Obviamente van a demandar más renovables y el mercado lo tiene que proveer. Recalca que todo mundo se está moviendo hacia la descarbonización y México no se puede quedar fuera.

Además, subraya, estamos perdiendo la oportunidad de generar una industria alrededor de las energías limpias, a través de energía renovable, cuando México tiene una capacidad enorme para ello.





Se ha dado apoyo histórico a Milpa Alta: Sheinbaum



Lunes 18 octubre 2021 / Salvador Corona

En una jornada de trabajo en la alcaldía de Milpa Alta, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que se ha dado un apoyo histórico a esta demarcación, ya que desde el inicio de la administración se multiplicaron por cinco los apoyos que se daban. En ese sentido, dijo que los apoyos también son para el cultivo de nopal en 2 mil 682 hectáreas, sin agroquímicos, lo que permite dar mayor valor a la cactácea. Durante su visita al paraje del Programa Integral Fitosanitario y Agroecológico del Cultivo de Nopal-Verdura, la mandataria capitalina destacó que se han destinado 40 millones de pesos en la reestructuración del Centro de Acopio de Nopal. “Son casi 500 millones de pesos que se han invertido en Milpa Alta en estos tres años y vamos por más. Así que este es un apoyo al campo en la Ciudad y también estamos impulsando la comercialización, y pronto vamos a informar sobre algunas ayudas adicionales, que son una de las demandas históricas para Milpa Alta”, detalló.





Comentó que este año han otorgado 3 mil millones de pesos para el campo en la Ciudad de México, en Milpa Alta, y pasaron de 480 productores en 2018 a 2 mil 809 productores apoyados en 2021.

“De 580 brigadistas para los bosques que ganaban o tenían un apoyo de 2 mil 400 pesos, ahora son 840 brigadistas que tienen ayudas por entre 6 mil y 8 mil pesos mensuales para conservar los bosques de Milpa Alta”, subrayaron las autoridades.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México realizó un recorrido por el Centro de Salud T-III Villa Milpa Alta. Ahí los trabajadores le reclamaron por la falta de equipo e insumos, por lo que la mandataria aseguró que el tema sería resuelto a la brevedad.

Este centro de salud ofrece cerca de 100 consultas al día, trabaja de lunes a domingo de 8:00 de la mañana a las 20:00 horas, y además ofrece servicio dental, de psicología y nutrición, entre otros.

“Era un Centro T-I muy pequeñito, y se convirtió en un Centro T-III; la alcaldía de Milpa Alta hizo una parte de la inversión y nosotros hicimos otra parte. Ya está operando, nos faltan todavía algunos detalles de equipamientos y algunos insumos, pero ya está operando para beneficio de toda la población”, aseguró la funcionaria capitalina.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

gob.mx



Conmemoran “Día Internacional de la Mujer Rural”



El Gobierno de México ha impulsado acciones y políticas en beneficio de las mujeres rurales para ser titulares de derechos agrarios y contribuir con su esfuerzo al desarrollo nacional

Viernes 15 octubre 2021 / Procuraduría Agraria

Las mujeres rurales e indígenas han sido parte fundamental y muy importante en las luchas de los pueblos y de las naciones en todo el mundo; han jugado y desempeñan hoy en día un papel determinante al interior de sus familias y sus comunidades, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por tal motivo, y con el propósito de rendir un justo tributo y reconocimiento por su contribución decisiva en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural, la asamblea general de las Naciones Unidas instituyó el 15 de octubre de 2008, como el “Día Internacional de las Mujeres Rurales”.

Por ello, en su resolución 62/136, “Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales” de fecha 18 de diciembre de 2007, insta a los Estados Miembros, en colaboración con las organizaciones de Naciones Unidas y la sociedad civil, a implementar medidas que puedan mejorar la vida de las mujeres rurales, incluidas las de las comunidades indígenas y aquellas con discapacidad.





En este sentido, el Gobierno de México ha impulsado políticas y acciones, a través de diversas instituciones y organismos, para reivindicar el compromiso establecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el inicio de su mandato de privilegiar a los más humildes y a los pueblos originarios del país, lo que ha permitido consolidar en casi tres años, una nueva relación con la sociedad rural y los pueblos indígenas.

En este marco, la Procuraduría Agraria, bajo la titularidad de Luis Hernández Palacios Mirón, ha puesto en marcha estrategias específicas, como es el caso del programa “Mujeres por el Acceso a la Tierra”, con el objeto de que las mujeres rurales e indígenas que trabajan tierras ejidales, sin ser titulares de derecho en núcleos agrarios, les sean reconocidos y legitimados sus derechos agrarios.

En esta conmemoración, la Institución expresa su felicitación y reconocimiento a las mujeres rurales e indígenas, y refrenda su compromiso de contribuir, como lo ha hecho a lo largo de esta administración, en defensa de los principios y derechos que son propios de su competencia, así como a lograr mejores condiciones de vida, dignidad y bienestar.





gob.mx

Acercamiento entre autoridades y representantes de comunidades menonitas



Sábado 16 octubre 2021 / Procuraduría Agraria, Comunicado de Prensa PA/009/2021

Campeche. - Funcionarios del Gobierno de México y del estado de Campeche se reunieron en Hopelchén con integrantes de las comunidades menonitas, con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país.

La reunión celebrada dio seguimiento a los acuerdos logrados entre las partes en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva Maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, encargada de impulsar estos encuentros, señaló que para el Gobierno de México es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el Programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que se siga deforestando. De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal.

Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que se desarrollará a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones.





Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local. En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no se pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola. Expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que trabajan en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan.

Por su parte, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables.

El procurador agrario, Luis Rafael Hernández Palacios, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo. El gobierno, puntualizó, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión.

A la reunión también asistieron Armando Toledo Jamit, en representación de la gobernadora Layda Sansores San Román; contraalmirante Fred Pérez Burguette, en representación de la Tercera Región Naval; Emilio Lara Calderón, presidente municipal de Hopolchén; José Cardoso Rivero, en representación de Katia Meave, delegada de Programas para el Desarrollo del estado de Campeche. Además, Ángel Carrizales López, director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; Ramón Ochoa Peña, secretario de Desarrollo Rural; Renato Sales Heredia, fiscal general del estado de Campeche; Alejandro Josafat García, subsecretario de Seguridad Pública, en representación de Marcela Muñoz Martínez, y Sandra Martha Laffon Leal, secretaria de Medio Ambiente del estado de Campeche.

Posteriormente, como parte de su gira de trabajo por Campeche, la secretaria Albores González, acompañada por el procurador agrario, encabezó una reunión con comisarios ejidales y mesas directivas de 14 núcleos agrarios de esa entidad, a quienes expresó la importancia de integrar los aspectos agrarios con lo ambiental. Se acordó la instalación de una mesa itinerante de la autoridad federal para asesorar a los ejidos desde territorio.





gob.mx

Acercamiento entre autoridades y representantes de comunidades menonitas



Viernes 15 octubre 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 114/21

Funcionarios del Gobierno de México y del estado de Campeche se reunieron en Hopelchén con integrantes de las comunidades menonitas, con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país.

La reunión celebrada dio seguimiento a los acuerdos logrados entre las partes en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva Maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, encargada de impulsar estos encuentros, señaló que para el Gobierno de México es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el Programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que se siga deforestando. De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal. Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que se desarrollará a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local.





En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no se pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola. Expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que trabajan en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan.

Por su parte, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables.

El procurador agrario, Luis Rafael Hernández Palacios, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo. El gobierno, puntualizó, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión.

A la reunión también asistieron Armando Toledo Jamit, en representación de la gobernadora Layda Sansores San Román; contraalmirante Fred Pérez Burguette, en representación de la Tercera Región Naval; Emilio Lara Calderón, presidente municipal de Hopelchén; José Cardoso Rivero, en representación de Katia Meave, delegada de Programas para el Desarrollo del estado de Campeche.

Además, Ángel Carrizales López, director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; Ramón Ochoa Peña, secretario de Desarrollo Rural; Renato Sales Heredia, fiscal general del estado de Campeche; Alejandro Josafat García, subsecretario de Seguridad Pública, en representación de Marcela Muñoz Martínez, y Sandra Martha Laffon Leal, secretaria de Medio Ambiente del estado de Campeche.

Posteriormente, como parte de su gira de trabajo por Campeche, la secretaria Albores González, acompañada por el procurador agrario, encabezó una reunión con comisarios ejidales y mesas directivas de 14 núcleos agrarios de esa entidad, a quienes expresó la importancia de integrar los aspectos agrarios con lo ambiental. Se acordó la instalación de una mesa itinerante de la autoridad federal para asesorar a los ejidos desde territorio.



La Jornada MAYA

La deforestación en Campeche es más alta que la media nacional: Albores González



Domingo 17 octubre 2021 / Jairo Magaña

Campeche. - El viernes autoridades federales, estatales y municipales sostuvieron reunión de trabajo con comunidades menonitas y núcleos ejidales de Hopelchén para dialogar y trabajar en estrategias que detengan la deforestación que sufre esta zona, ya que, sin dar números exactos, María Luisa Albores González, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), afirmó que Campeche tiene una tasa de deforestación más alta que la media nacional.

La funcionaria federal propuso diálogo permanente y trabajo en equipo para lograr el ordenamiento de territorios en posesión de estas comunidades -menonitas-, representantes del grupo ofrecieron labor conjunta en las mesas de diálogo que iniciarán el próximo 22 de octubre.

La reunión en Hopelchén ante integrantes de las comunidades menonitas, fue con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país.





Esta reunión fue parte a los acuerdos logrados entre las partes que intervinieron en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

Albores González señaló que para el gobierno de México “es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que sigan deforestando. De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal”, precisó.

Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que desarrollarán a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

También asistió Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, y señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local.

En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola, también expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que laboran en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan.

El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables.

El procurador agrario, Luis Rafael Hernández Palacios, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo, “el gobierno, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



A la reunión también asistieron Armando Toledo Jamit, en representación de la gobernadora Layda Sansores San Román; contraalmirante Fred Pérez Burguette, en representación de la Tercera Región Naval; Emilio Lara Calderón, presidente municipal de Hopelchén; José Cardoso Rivero, en representación de Katia Meave, delegada de Programas para el Desarrollo del estado de Campeche.





LA REVISTA Peninsular

Crearán estrategias para evitar la deforestación



Habrán mesas de trabajo entre autoridades federales, estatales, municipales y comunidades menonitas de Hopolchén, para mitigar la deforestación en el campo.

Tasa de deforestación en el área de Los Chenes muy por encima del promedio nacional.

Trabajo en conjunto para un ordenamiento territorial y construir lazos amigables con el campo.

Lunes 18 octubre 2021 / Redacción

Campeche. - Con el objetivo de crear estrategias que eviten la deforestación en el campo campechano, el jefe de la Oficina de la Gobernadora, Armando Toledo Jamit, participó en reuniones con autoridades federales, estatales y municipales, y con representantes de las comunidades menonitas.

En representación de la Gobernadora Layda Sansores San Román, acompañado de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González; Toledo Jamit dijo que una de las instrucciones es que la administración sea facilitadora de las comunidades menonitas y éstas puedan generar acciones amigables con el medio ambiente. Expresó que para nadie es un secreto la deforestación que se tiene en el campo campechano, sin embargo hay que llegar a buenos acuerdos y constante diálogo entre el gobierno estatal, las comunidades menonitas y la población indígena que ha resultado afectada en los últimos años.





“Se debe tener un plan B en cuanto al campo campechano para así evitar que los productores vendan sus tierras a falta de recursos para poder trabajarlas”, indicó.

Añadió que Campeche siempre ha sido una tierra “amortiguadora” socialmente hablando, para aquellos que llegan y buscan la forma de trabajar el campo, sin embargo estas acciones deben llevar un orden dentro de la ley.

Puntualizó que el órgano rector del gobierno estatal son los principios que rigen a la administración federal encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a temas de agricultura, ganadería y pesca.

Cabe destacar que se llevarán a cabo cuatro mesas de diálogo con la comunidad menonita: agricultura sustentable, evitar uso de productos tóxicos en el campo, regulación de la tenencia y acuerdos para revisar las acciones legales que tienen en contra.

Por su parte, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, subrayó que desde el Gobierno Federal se están realizando diálogos transparentes; ya se acabó la política de hacer reuniones en oficinas, ahora es ir hasta los espacios donde viven los productores y quienes trabajan las tierras para conocer la problemática real.

Puntualizó que a través del programa “Sembrando Vida” se pretende trabajar un millón de hectáreas para reforestación, puesto que la tasa de deforestación anual es de 212 mil hectáreas.

“Desde el Gobierno Federal sabemos que Hopelchén es el municipio con mayor deforestación, 22 mil hectáreas por año, por lo que queremos impulsar un ordenamiento ecológico en conjunto con el gobierno municipal y así tener paz entre los menonitas y las comunidades indígenas”, resaltó.

En el uso de la palabra, el fiscal general del Estado, Renato Sales Heredia, dijo que se debe tener respeto por la Ley General de Equilibrio Ecológico, generar diálogo entre comunidades menonitas, autoridades estatales y municipales.

“Se tiene que cuidar la tierra para continuar trabajándola, todo dentro de la ley, nada por encima de la misma, pues antes de reprimir se tiene que cuidar”, expresó.

En el evento estuvieron presentes José Cardozo en representación de la Secretaría del Bienestar, Katia Meave; el secretario de Desarrollo Rural, Ramón Ocho Peña; el subsecretario de Seguridad Pública, Alejandro García; el coordinador nacional de Semarnat, Agustín Ávila Romero; Luis Palacios, procurador Agrario Nacional y representantes de la comunidad menonita, Franz Fehr Blatz e Isaak DyckThiessen.





La Opción

DE CHIHUAHUA

Se reúne Semarnat con representantes menonitas en Campeche



Sábado 16 octubre 2021 / Redacción

Campeche. - Funcionarios del Gobierno de México y del estado de Campeche se reunieron en Hopelchén con integrantes de las comunidades menonitas, con el fin de informar y coordinar el proceso de ordenamiento ecológico del territorio que ocupan estos grupos asentados en el país.

La reunión celebrada dio seguimiento a los acuerdos logrados entre las partes en agosto pasado, cuando los menonitas manifestaron su voluntad de detener todas las actividades que impliquen la deforestación de zonas de la selva Maya, además de buscar formas de producción amigables con la naturaleza.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, encargada de impulsar estos encuentros, señaló que para el Gobierno de México es muy importante avanzar en la reforestación de los bosques y selvas de México mediante el Programa Sembrando Vida, y simultáneamente evitar que se siga deforestando. De ahí la importancia de este acercamiento con las comunidades menonitas, ya que el estado de Campeche registra el índice más alto de tala ilegal.





Privilegió el diálogo permanente y el trabajo en equipo para alcanzar el ordenamiento de tierras en posesión de menonitas, para lo cual la autoridad federal hará una propuesta que se desarrollará a nivel local de manera armónica para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Agustín Ávila Romero, de la oficina central de la Semarnat, señaló que con este acuerdo histórico inició el diálogo para trabajar los tres órdenes de gobierno directamente en territorios en posesión menonita y para construir alternativas productivas sustentables que generen ingresos y fortalezcan la economía local. En representación de los menonitas, Franz Fehr Blatz ofreció trabajar conjuntamente con las autoridades y las comunidades para definir las áreas forestales que no se pueden afectar, además de tramitar los permisos correspondientes para trabajar la tierra de uso agrícola. Expuso que actualmente son 150 las familias menonitas con más de 500 habitantes que trabajan en conjunto con las comunidades mayas, ya que en muchas ocasiones rentan sus tierras, les facilitan semillas y venden sus granos cuando cosechan.

Por su parte, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, hizo hincapié en la necesidad de establecer el compromiso de no utilizar transgénicos de soya y maíz ni usar glifosato en sus cultivos y evitar las fumigaciones aéreas que han causado daño a la actividad apícola y a la salud de las comunidades, para lo cual existen alternativas productivas y sustentables.

El procurador agrario, Luis Rafael Hernández Palacios, precisó que en México la propiedad originaria es de la Nación, y la posibilidad de la propiedad privada está sujeta al interés colectivo. El gobierno, puntualizó, tiene la responsabilidad de cautelar los derechos sobre la propiedad social, los ejidos, y le corresponde asesorar a ambas partes, por lo que puso a su disposición los servicios de la instancia que encabeza para escucharlos y establecer las rutas que conforme a derecho correspondan, para regularizar lo que tengan en posesión.

A la reunión también asistieron Armando Toledo Jamit, en representación de la gobernadora Layda Sansores San Román; contraalmirante Fred Pérez Burguette, en representación de la Tercera Región Naval; Emilio Lara Calderón, presidente municipal de Hopelchén; José Cardoso Rivero, en representación de Katia Meave, delegada de Programas para el Desarrollo del estado de Campeche.

Además, Ángel Carrizales López, director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; Ramón Ochoa Peña, secretario de Desarrollo Rural; Renato Sales Heredia, fiscal general del estado de Campeche; Alejandro Josafat García, subsecretario de Seguridad Pública, en representación de Marcela Muñoz Martínez, y Sandra Martha Laffon Leal, secretaria de Medio Ambiente del estado de Campeche.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Posteriormente, como parte de su gira de trabajo por Campeche, la secretaria Albores González, acompañada por el procurador agrario, encabezó una reunión con comisarios ejidales y mesas directivas de 14 núcleos agrarios de esa entidad, a quienes expresó la importancia de integrar los aspectos agrarios con lo ambiental. Se acordó la instalación de una mesa itinerante de la autoridad federal para asesorar a los ejidos desde territorio.





gob.mx

Inmujeres impulsa que mujeres rurales e indígenas superen los desafíos para acceder a la tierra y a participar en los órganos agrarios



Sábado 16 octubre 2021 / Instituto Nacional de las Mujeres

Veracruz, Papantla de Olarte. - El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en colaboración de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI), la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN,) realizó el Foro Desafíos de la participación y representación de las mujeres en los órganos agrarios, que forma parte de la “Estrategia integral para el avance del reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres rurales e indígenas”, un proceso de formación dirigido a mujeres sujetas de derechos agrarios de las regiones de la Huasteca, Totonacapam y Altas Montañas del estado de Veracruz, entidad que tiene el mayor número de núcleos agrarios.

“Hoy mi voz representa a las mujeres indígenas que durante muchos años hemos sido invisibles. Si pretendemos formar parte de la toma de decisiones de nuestros núcleos agrarios, no nos respetan, porque nos enfrentamos al machismo, pues aún nuestros esposos o padres piensan que la mujer es sólo para la casa y el cuidado de los hijos”, dijo Alma Rosa Reyes Rojas, representante de las mujeres de las tres regiones, quién además instó a las instituciones presentes a garantizar que las mujeres obtengan su certificado parcelario y sean reconocidas ante las asambleas ejidales de sus comunidades.





Cuando se le niega a una mujer la titularidad sobre la tierra que trabaja, se le niega tener un ingreso, el acceso a apoyos públicos, proyectos productivos, a un patrimonio y a la toma de decisiones en los órganos de representación, coincidieron la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann; la directora de Proyectos Estratégicos de la SEDATU, Mabel Almaguer Torres; la directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la PA, Yolanda Beatriz Vera Castillo; la coordinadora interinstitucional del RAN, María Gabriela Rangel Faz; la directora de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, del INPI, Violeta Hernández Andrés y la directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS), Xóchitl Molina González.

Gasman Zylbermann aseguró que el Inmujeres, propicia entornos participativos para que más mujeres conozcan sus derechos sobre la tierra y las diversas vías con las cuales pueden ejercer sus diversos derechos agrarios y ser reconocidas como sujetas tomadoras de decisiones; además de incidir con otras instituciones a que presten atención a las necesidades, prioridades y contribuciones de las mujeres.

“Esta transformación de la vida pública no va a suceder si no ponemos en el centro a las mujeres rurales que son las que mantienen la soberanía alimentaria, política, social y cultural”, resaltó.

En su turno Mabel Almaguer Torres resaltó que en 2020 y 2021, la Sedatu unió los esfuerzos de todo el sector agrario para impulsar el proyecto Mujeres por el acceso a la tierra, un compromiso a realizar durante toda la administración y donde la PA desarrolla las jornadas itinerantes de justicia dirigidas exclusivamente a mujeres, mientras que el RAN lleva el trámite y entrega de los títulos; el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal da acompañamiento técnico a las mujeres para la elaboración de sus proyectos de desarrollo. “Es así como estamos cerrando ya la pinza de toda esta brecha de desigualdad”, refirió.

Yolanda Beatriz Vera Castillo, dijo que en la PA se trabaja para que se reconozcan los derechos de las mujeres como sucesoras de ejidatarios o comuneros fallecidos o que no celebraron testamentos agrarios y que por ley les corresponde ese derecho a sus esposas o concubinas. “Queremos hacer valer esto, apoyarlas y que el trámite sea sencillo, rápido y totalmente gratuito [...] este año queremos lograr que al menos mil mujeres puedan acceder a esta titularidad”, comentó.

En tanto, María Gabriela Rangel Faz recordó que en 1971 se reconoció a las mujeres como titulares de la tierra y en ese entonces solo uno por ciento de mujeres lo era. “Hoy ya son 27 por ciento; tenemos que llegar al 50 o al menos al 40 por ciento, como lo establece la Ley Agraria”, puntualizó.





Violeta Hernández Andrés dijo que la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos impulsada por el INPI y presentada al presidente López Obrador en territorio Yaqui incorpora muy claramente la visión de las mujeres, quienes tras ser consultadas dijeron que necesitan la garantía de sus derechos a la participación política, a la justicia y a una vida libre de violencia entre otros.

Xóchitl Molina González, directora del IVAIS, animó a las mujeres a aprovechar las herramientas que se les facilitan, a tener sus documentos e incluso ejercer funciones como tesorera, secretaria e incluso ser presidentas, comisariada ejidal o participar en los consejos de vigilancia de sus comunidades.

Finalmente, la directora general para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del Inmujeres, Anabel López Sánchez compartió los objetivos, resultados y hallazgos de la “Estrategia Integral para el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres Rurales e Indígenas”, realizada en los municipios de Chicontepec, Chumatlán y Rafael Delgado, Veracruz.

Las instituciones convocantes a este foro reconocen a Teresa Espinosa Medina, quien realizó la traducción a la lengua indígena tutunáku de cada una de las intervenciones y reiteran su compromiso y disposición para que las mujeres de zonas rurales e indígenas accedan al pleno goce de sus derechos, por lo que continuarán impulsando la regularización de los derechos agrarios de las mujeres, así como su participación en los órganos de decisión de sus comunidades.





Inmujeres impulsa acceso de mujeres a derechos y órganos agrarios



Sábado 16 octubre 2021 / Sandra Rojas

Veracruz. - El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en colaboración de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI), la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN,) realizó el Foro Desafíos de la Participación y Representación de las Mujeres en los Órganos Agrarios, que forma parte de la “Estrategia integral para el avance del reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres rurales e indígenas”.

“Hoy mi voz representa a las mujeres indígenas que durante muchos años hemos sido invisibles. Si pretendemos formar parte de la toma de decisiones de nuestros núcleos agrarios, no nos respetan, porque nos enfrentamos al machismo, pues aún nuestros esposos o padres piensan que la mujer es sólo para la casa y el cuidado de los hijos”, dijo Alma Rosa Reyes Rojas, representante de las mujeres de las regiones de la Huasteca, Totonacapam y Altas Montañas del estado de Veracruz.





La titular de Inmujeres, Nadie Gasman Zylbermann, aseguró que el instituto propicia entornos participativos para que más mujeres conozcan sus derechos sobre la tierra y las diversas vías con las que pueden ejercerlos y ser reconocidas como sujetas tomadoras de decisiones; además de pedir a otras instituciones a que presten atención a las necesidades, prioridades y contribuciones de las mujeres.

“Esta transformación de la vida pública no va a suceder si no ponemos en el centro a las mujeres rurales que son las que mantienen la soberanía alimentaria, política, social y cultural”, resaltó.

En su turno, Mabel Almaguer Torres resaltó que en 2020 y 2021, la Sedatu unió los esfuerzos de todo el sector agrario para impulsar el proyecto Mujeres por el acceso a la tierra, un compromiso a realizar durante toda la administración y donde la PA desarrolla las jornadas itinerantes de justicia dirigidas exclusivamente a mujeres, mientras que el RAN lleva el trámite y entrega de los títulos.

A su vez, el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal da acompañamiento técnico a las mujeres para la elaboración de sus proyectos de desarrollo. “Es así como estamos cerrando ya la pinza de toda esta brecha de desigualdad”, refirió.

Yolanda Beatriz Vera Castillo dijo que en la PA se trabaja para reconocer los derechos de las mujeres como sucesoras de ejidatarios o comuneros fallecidos o que no celebraron testamentos y que por ley les corresponde a sus esposas o concubinas ser las apoderadas.

“Queremos hacer valer esto, apoyarlas y que el trámite sea sencillo, rápido y totalmente gratuito [...] este año queremos lograr que al menos mil mujeres puedan acceder a esta titularidad”, comentó.

En tanto, María Gabriela Rangel Faz recordó que en 1971 se reconoció a las mujeres como titulares de la tierra y en ese entonces sólo uno por ciento de mujeres lo era. “Hoy ya son 27 por ciento; tenemos que llegar al 50 o al menos al 40 por ciento, como lo establece la Ley Agraria”, puntualizó.

Xóchitl Molina González, directora del IVAIS, animó a las mujeres a aprovechar las herramientas que se les facilitan, a tener sus documentos e incluso ejercer funciones como tesorera, secretaria e incluso ser presidentas, comisariada ejidal o participar en los consejos de vigilancia de sus comunidades.

Finalmente, la directora general para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del Inmujeres, Anabel López Sánchez, compartió los objetivos, resultados y hallazgos de la Estrategia Integral para el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres Rurales e Indígenas, realizada en los municipios de Chicontepec, Chumatlán y Rafael Delgado, Veracruz.





Realizan foro de desafíos de participación y representación de mujeres



Viernes 15 octubre 2021 / Redacción

Veracruz. - Las instalaciones del parque temático Takilhsukut fue sede para llevar a cabo el foro denominado «desafíos de la participación y representación de las mujeres en los órganos agrarios» organizado por la Procuraduría Agraria en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Con la presencia de cientos de mujeres provenientes de diversos municipios que se dieron cita en este espacio, se llevó a cabo el informe de resultados de los distintos talleres que fueron realizados con anterioridad, donde las mujeres fueron preparadas en distintos temas.

Se informó que las participantes conocieron y emplearon los materiales de formación y divulgación que se realizaron a través de videos, lo que les permitió conocer a detalle los distintos temas que fueron abordados durante estos talleres que resultaron de gran ayuda para las representantes de la región del Totonacapan. En cuanto al tema de presión demográfica, se informó que se ha propiciado el subsidio de las parcelas certificadas, provocando la pulverización de las mismas, permitiendo un importante número de mujeres adquiriendo fracciones de terreno mediante contratos irregulares de compraventa o productos de educación familiar.





Asimismo, se dijo que cada vez es mayor el número de juicios sucesorios intestamentarios promovidos por hijos o nietas, esto debido al fallecimiento de los titulares de derechos y sus hogares, por lo que cada vez es mayor el número de juicio sucesorio intestamentario cuyos componentes son hijas de las titulares. Resumieron como prácticas exitosas de voluntad y disposición de coordinación de instituciones de los tres niveles de gobierno, además del interés de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia, de los núcleos agrarios, así como la integración plural de participantes, colaboración de intérpretes de lengua materna, traductores y promotoras locales.





Continúan la lucha por mil 670 hectáreas



Procurador Agrario nacional recibe a ejidatarios

Domingo 17 octubre 2021 / Raúl Armenta Rincón

Ciudad de México. - Directivos del Comité Particular Único del Nuevo Centro de Población Agrícola (NCPA) "Antonio Rosales Capetamaya" continúan la lucha por la recuperación de mil 670 hectáreas ubicadas al sur de Navojoa que les fueron despojadas.

Para ello, el apoderado legal de esa organización, Óscar Valenzuela Leal, pidió al Procurador Agrario nacional, Luis Hernández Palacios, en una audiencia en la Ciudad de México, que se realicen las acciones que permitan resolver esta añeja problemática, que data de una resolución de 1960.

Valenzuela Leal, que representa a Ceferino Estrada García, Jesús Estrada García y Pablo Romero Zazueta, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, y a 160 ejidatarios, dijo que el funcionario federal les aseguró que se llevan avances importantes en este asunto.

Divide protesta a ejidatarios

Por ello, consideró que no tiene sentido lo que otras personas, que fueron expulsadas de la agrupación por usurpar funciones y que son asesoradas por Arturo Osorio Valenzuela, quieren realizar esta semana, como es la toma de la carretera federal.





"El Comité Particular Único que represento, cuenta con un reglamento interno notariado donde se establece que todo aquel socio que provoque una división al interior deberá ser expulsado", afirmó.

"Toda la información y documentos nada más pueden ser recibidos por los titulares del Comité, que están debida y legalmente acreditados", agregó.

Toman ejidatarios carretera federal

Valenzuela Leal consideró además que ya no son tiempos de invasiones de terrenos, ni de tomas de carreteras, que son ilegales, "y por eso nosotros nos deslindamos de esas acciones".

Reiteró que no debe permitirse que esta lucha tenga tintes políticos y que termine por afectar el movimiento y sus objetivos.





Rosy Ramales

Sin incidentes primera etapa de los trabajos técnicos topográficos en Santa Catarina Yosonotú y Santa Lucía Monteverde



Domingo 17 octubre 2021 / Redacción

Oaxaca. - La Secretaría General de Gobierno (Segego), a través de la Junta de Conciliación Agraria, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Guardia Nacional y Procuraduría Agraria (PA), junto con autoridades municipales, auxiliares y agrarias de Santa Catarina Yosonotú y Santa Lucía Monteverde, realizaron los trabajos técnicos topográficos en su línea de colindancia. Con el objetivo de dar puntual seguimiento a la conciliación del conflicto agrario entre las comunidades y en cumplimiento a la minuta firmada el pasado 30 de septiembre, personal de las dependencias se trasladaron al punto trino denominado "Tres Sabinos", para realizar los trabajos técnicos topográficos en la línea de colindancia.

Ambas comunidades participaron con sus respectivas comisiones integradas por 30 habitantes; asimismo; el comisariado de Chalcatongo de Hidalgo, fungió como testigo de los trabajos por ser el municipio colindante en el punto trino.

Cabe señalar, que como parte de la primera etapa de los trabajos en la línea de colindancia se avanzaron 4.5 kilómetros, equivalentes a un cuarto de la totalidad por definir, posteriormente se realizará una segunda etapa en base en las fechas determinadas por las asambleas de ambas poblaciones.





Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Guardia Nacional, implementaron un operativo en la zona para salvaguardar la integridad de las personas que participaron durante los dos días; estos trabajos se desarrollaron en paz y sin incidentes.

El secretario general de Gobierno, Francisco Javier García López, reconoció la buena voluntad y disposición de ambas comunidades por privilegiar el diálogo para alcanzar acuerdos que permitan construir la paz en la zona de conflicto.

Así mismo, García López, instruyó al equipo de trabajo de la Segego trasladarse a la mojonera “Tres Sabinos”, para realizar los trabajos técnicos y topográficos para cumplir con la minuta de acuerdos.

Las autoridades municipales, auxiliares y agrarias de Santa Catarina Yosonotú y Santa Lucía Monteverde, otorgaron las condiciones de seguridad necesarias y mantuvieron el orden, respeto y civilidad para facilitar el ingreso del personal de las dependencias y fuerzas del orden.

En este encuentro participaron por parte de la comunidad de Santa Lucía Monteverde, el presidente municipal, Gonzalo Rodrigo Peña Hernández; el alcalde único, Benigno Cruz Hernández; el alcalde segundo, Mario Floriberto Peña Hernández; el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Dionicio Bautista Hernández; el tesorero del comisariado, Modesto Peña José.

Así como el consejo de Vigilancia, Carmelo Sánchez Hernández; el primer secretario del Consejo de Vigilancia, Gustavo Hernández Ramírez; el suplente del consejo, Elías García Hernández; el suplente, Juventino García Hernández y el representante de la organización social Antorcha Campesina, Cesar Hernández Olivera.

Por parte de la comunidad de Santa Catarina Yosonotú, el presidente municipal, José Aparicio Morales; el agente municipal, Salvador Sánchez López; el agente municipal de Vista Hermosa Yosonotú, Lucio Bautista Aparicio; el secretario de la agencia municipal, Bladimir Cuevas Hernández; el presidente del Consejo de Vigilancia, Román Quiroz García; el representante de Usos y Costumbres, Miguel Morales Bautista y el presidente del comisariado de bienes comunales, Germán Aparicio Morales.

Por la Segego participaron, el coordinador de conciliación de la Junta de Conciliación Agraria, Juan Carlos Guzmán Aquino; el secretario de acuerdos de la Junta de Conciliación Agraria, Antonio Tovar López; el coordinador regional en la Mixteca, Vivaldo Andrés Olea Aniceto; la comisionada del distrito de Tlaxiaco, Xadani de la Fuente Gutiérrez.

Y por parte de la Procuraduría Agraria, el jefe de residencia en Tlaxiaco, Rufino González Tomas.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



LA VOZ®

DE LA FRONTERA

Proyectan frenar quemas agrícolas



Lunes 18 octubre 2021 / Yerson Martínez

Baja California. - Para el 2025 se proyecta que las quemas agrícolas en Mexicali deberán estar prohibidas, lo cual es parte del proyecto del gobierno estatal entrante y del Congreso local a través de la Comisión de Medio Ambiente que encabeza el diputado Diego Echevarría Ibarra.

En días recientes regidores y diputados de Baja California y Mexicali sostuvieron una reunión binacional con autoridades del Valle Imperial en virtud de que las quemas agrícolas comenzarán a prohibirse en el 2025 en el vecino país.

Detectaron que en el país norteamericano se aplican estímulos para que los productores cambien a otros métodos para evitar las quemas de las parcelas, mientras en México no existen los apoyos.

También se revisó el tema con la Procuraduría Agraria para la defensa del productor, donde concordaron que la Federación debe apoyar e involucrarse en el tema para una solución real.

“Es buscar una solución con solución, que la Federación apoye con recursos, el Estado aplique las leyes y tener una coordinación porque es por el bien de todos y un mejor ambiente”, manifestó Echevarría Ibarra en entrevista para LA VOZ DE LA FRONTERA.





Otras leyes al medio ambiente

Entre las principales propuestas del diputado para el trienio es consolidar la creación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, crear la Procuraduría de Protección al Ambiente; la instalación de los Centros de Transferencia y manejo de residuos, para que exista uno por cada 200 mil habitantes en el Estado.

Además buscará que los Centros de Verificación Vehicular tengan talleres mecánicos certificados que sean operados por el Estado o los ayuntamientos para que atiendan de manera económica los detalles del vehículo para que deje de contaminar.

También gestionará que no desaparezcan las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en Baja California; crear la Ley de Biodiversidad que regule y conserve la flora y fauna y evitar ecocidios como en Ensenada por la realización de un concierto masivo de Christian Nodal.





proceso

Vigente, contrato de Fonatur con empresa abusiva



La liberación de terrenos para el Tren Maya está más empantanada que antes. El secretario de Bienestar, Javier May, aparentemente les mintió a los pobladores afectados por el proyecto del sexenio, al anunciarles que se rescindió el contrato con el despacho Barrientos y Asociados para gestionar la identificación y adquisición de predios, debido a las denuncias de que la empresa recurrió a extorsiones, amenazas y violaciones a los derechos humanos. Según el Fonatur, sigue vigente la relación con ese contratista demandado por la vía penal

Domingo 17 octubre 2021 / Rosa Santana

Campeche. - En julio pasado, después de que salieron a la luz los presuntos hechos delictivos que BYA Barrientos y Asociados perpetró a la sombra de su encomienda, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) anunció la rescisión del contrato que de manera directa le asignó a esa empresa, encabezada por Ernesto Tadeo Barrientos Quintero, para ocuparse de los trabajos técnico-jurídicos de identificación y liberación de áreas para el derecho de vía del Tren Maya.





No obstante, según información proporcionada por el propio Fonatur vía transparencia, la relación contractual sigue vigente.

En el apartado de antecedentes que se encuentra al inicio del contrato abierto C-TM-007/2010, hasta por 62 millones de pesos más el impuesto al valor agregado, que protocolizaron el 14 de agosto de 2019 Barrientos Quintero como apoderado de BYA; Alejandro Varela Arellano como director jurídico de Fonatur, y Arturo Ávalos como apoderado de Nacional Financiera, la fiduciaria del fideicomiso Fonatur, la empresa fue seleccionada en “una investigación de mercado con el objeto de identificar la existencia de oferta de los servicios, el costo de los mismos y los proveedores con capacidad de prestar los servicios”. Como parte de los múltiples servicios para los que fue contratada, BYA debía identificar, negociar la compra de las tierras para reservar el derecho de vía del tren a lo largo de todo su derrotero y hasta pagar las indemnizaciones correspondientes, pero sus representantes presuntamente robaron el dinero a los afectados, en algunos casos incluso a punta de pistola, y en otros obligándolos a cederles parte de los recursos que les correspondían en pago por sus supuestos servicios de gestión, entre otros modus operandi.

También se le acusa de obligar a muchas personas, incluidos indígenas que no hablan español, a firmar la venta de sus tierras; de falsificar documentos y firmas, así como de realizar asambleas ejidales ilegales sin traductores ni autoridades de la Procuraduría Agraria y de otras dependencias que por ley debían asistir para legitimarlas. Por ello, en mayo pasado la Unión de Ejidos en Defensa del Territorio Maya, integrada por comunidades del sur de Campeche por donde correrá el Tramo Uno del Tren Maya (Palenque-Escárcega), denunció pública y penalmente a la empresa por delitos como fraude, extorsión, amenazas y violaciones a los derechos humanos. Las denuncias se asentaron en la Fiscalía General del Estado (FGE), ya que la General de la República (FGR) no las admitió. Los ejidatarios calculan que el monto de lo robado ronda los 15 millones de pesos. El 2 de julio la misma agrupación denunció que seguían siendo “presionados, hostigados y criminalizados” por solicitar transparencia y apertura al diálogo. Acusaron al Fonatur de filtrar información sensible contenida en las denuncias y demandas contra BYA, con lo que “incrementó el riesgo y la vulnerabilidad en la cual ya de por sí” se encuentran por ejercer su derecho a la defensa de sus territorios ante el proyecto del Tren Maya. También hicieron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que atienda el conflicto y garantice la seguridad, así como el respeto a los derechos humanos de los pobladores. A fin de sosegar los ánimos y destrabar las negociaciones que se requieren para el derecho de vía del Tren Maya, el Fonatur anunció en las comunidades afectadas que rescindió el contrato a BYA y que emprendió acciones legales con objeto de investigar las acusaciones.





Personal de Fonatur asumió la parte de los trabajos para los que se había contratado a la empresa de Barrientos Quintero.

La fecha de la supuesta rescisión del contrato fue el 4 de julio.

Tal versión fue apuntalada por el secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, quien el 15 de julio, en una visita a esas comunidades, les ofreció “una disculpa de verdad, por todo lo que han pasado; una disculpa pública. El gobierno y nosotros somos los primeros que vamos a actuar en contra de este fraude, de este robo que les hicieron a los ejidatarios. Esto no se va a quedar así, se les va a pagar lo que se les debe hasta el último centavo”.

Y afirmó: “Barrientos y Asociados no puede contratar personal que venga a robarle al pueblo, no aceptamos eso; nosotros hoy cancelamos ese convenio que tenemos”.

Pero resulta que “dicho contrato no ha sido rescindido”, según la contundente y reiterativa respuesta que dio el Fonatur el pasado 14 de septiembre a una solicitud de información pública que recibió el 17 de agosto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (folio 2116000023621).

En esa solicitud se pidió al Fonatur confirmar si se rescindió el contrato de BYA Barrientos y Asociados, y de ser así, explicar los motivos y términos de la supuesta cancelación y los costos que implicó.

No hubo respuesta a los cuestionamientos sobre cuántas denuncias por fraude o extorsión pesan sobre la empresa, el monto de la afectación y cómo resarcirá Fonatur a las víctimas de su contratista. Tampoco la hubo a la interrogante sobre los poderes que la paraestatal otorgó al contratista para la realización de sus servicios.

La noche del 29 de septiembre, después de mucho insistirle, la paraestatal Fonatur Tren Maya, SA de CV, dio una ambigua respuesta a otro cuestionario que se le envió a través de sus enlaces del área de Comunicación Social en relación con BYA.

Confirmó que ahora “las actividades de concertación y de liberación del derecho de vía se realizan directamente por personal adscrito al proyecto Tren Maya” y que esa entidad “interpuso la denuncia correspondiente ante las instancias competentes para poder dar claridad sobre las presuntas irregularidades” que se le imputan a Barrientos y Asociados.

Añadió que “por lo anterior, y debido a que otorgar dicha información puede vulnerar garantías de seguridad jurídica y del debido proceso consagradas y tuteladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entendido como el derecho procesal que debe estar presente en toda clase de procedimientos, no sólo en aquellos de orden penal, sino de tipo civil, administrativo o de cualquier otro”, eludió la pregunta sobre la supuesta rescisión a la contratista.





No obstante agradeció el acercamiento de este medio “para obtener claridad sobre la información oficial del proyecto” y reiteró su “compromiso con la transparencia y claridad de información del Proyecto Tren Maya”. Por último, sugirió recurrir a la Plataforma Nacional de Transparencia.

La cláusula decimoséptima del contrato en cuestión, en la que se estipulan las causales de rescisión, no previó los delitos que ahora se le imputan al prestador del servicio, pero estableció:

“El Fonatur podrá determinar no dar por rescindido el contrato cuando durante procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto deberá elaborar dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más desfavorables para el Fonatur.”

Los trabajos que Fonatur encargó a BYA son determinantes para la culminación del Tren Maya, la obra cumbre del sexenio y que, según el compromiso presidencial, debe estar en funcionamiento en 2024, por lo que el tiempo apremia y la obra está desfasada precisamente por conflictos con las tierras que la contratista terminó de complicar.

El numeral 1.2 del contrato, que ya lleva dos modificaciones para ampliar a la empresa el plazo de entrega, expone “la trascendencia” de esos trabajos “técnico-jurídico-administrativos” “para la eficaz y pronta ejecución del Tren Maya”. La tarea de BYA es crucial: obtener a favor del gobierno federal “la titularidad y/o propiedad legal de la franja de terreno que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado para el proyecto en cuestión”.

La empresa debía garantizar “la correcta adquisición del derecho de vía” y “evitar los problemas de índole social, legal y político, que podrían repercutir en el actuar del gobierno federal”.

En la descripción del objeto de la contratación se especifica que la contratista debe determinar la situación jurídica general que guarda la tierra a ocupar; advertir el estatus legal de los predios en lo individual ante las instancias gubernamentales del orden federal, estatal y municipal e identificar a los propietarios para definir la mejor estrategia de liberación del derecho de vía necesario en un tramo de 538 kilómetros.

Asimismo debe conseguir la anuencia por escrito de los dueños de los terrenos, que faculte a la entidad para iniciar los trabajos de campo esenciales para la construcción del Tren Maya y acompañar al Fonatur para conseguir la formalización de la adquisición del derecho de vía como tal.





Para cumplir la encomienda, se le dio a la empresa acceso a información confidencial y privilegiada en relación al proyecto; peor aún, gracias a este trabajo acumuló datos delicados sobre cada predio y sus respectivos propietarios o poseionarios, así como de las riquezas de la zona, como las reservas de agua, nuevos sitios arqueológicos o instalaciones estratégicas de la nación, de modo que los 62 millones de pesos más IVA pactados resultan poca cosa comparados con el valor consustancial del contrato y la información que contiene.

El contrato incluye una cláusula de confidencialidad, la decimosegunda, pero se restringe a la vigencia de la relación contractual:

“El Fonatur se compromete a proporcionar a ‘el prestador del servicio’ todos los datos necesarios para que éste pueda desarrollar sus actividades, y a su vez ‘el prestador del servicio’ se compromete a manejar todos los datos que se le proporcionen, con carácter estrictamente confidencial y aprovecharlos única y exclusivamente en función del mejor desarrollo de sus actividades a favor del Fonatur.

“La violación de ‘el prestador del servicio’ a lo contenido en esta cláusula da lugar a la rescisión del presente contrato. El prestador será plenamente responsable por cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionar en la prestación de los servicios aquí contratados, ya fuere ante el Fonatur o ante terceros por utilizar la información proporcionada por el Fonatur sin respetar la obligación de mantenerla bajo estricta confidencialidad.

“El personal que labore para el prestador del servicio en los servicios objeto del presente instrumento deberá estar informado de las obligaciones de confidencialidad y estar obligado con el prestador del servicio a preservar la información con carácter confidencial.”

Lo que no se advierte, al menos en el contrato marco ni en sus dos modificaciones, es alguna cláusula de secrecía profesional que impida a Barrientos y sus asociados, familiares o allegados, lucrar posteriormente con el conocimiento que ahora posee, como solía hacerse por ejemplo con los contratos petroleros, en los que se les imponían a los contratistas ese tipo de candados hasta por dos décadas.

Tampoco hay una disposición que proteja el bien superior de la Nación o a las personas y sus terrenos de los que la empresa obtuvo datos sensibles y que en lo sucesivo podrían derivar en especulaciones y hasta despojos, pues las acusaciones que acumula BYA hacen pensar que no es confiable.





Dzibilchaltún sería "liberado" con acuerdo para ser "proyecto turístico"



Domingo 17 octubre 2021 / Joaquín Chan Caamal

Yucatán. - El comisariado ejidal de Chablekal, Manuel Abán Can, y su asesor jurídico Wilberth Saucedo Castro realizaron hoy domingo una reunión informativa donde anunciaron que ya hay una solución al viejo conflicto de la expropiación de las 53 hectáreas que ocupa la zona arqueológica de Dzibilchaltún.

“Dios mediante, si lo aprueba la mayoría de los ejidatarios en la asamblea del 31 de octubre daremos por terminado este caso de la documentación del proceso de expropiación y pasaremos a la fase de pago de la indemnización”, anunció el abogado Saucedo Castro en dicha reunión que se realizó en el local de la Comisaría Ejidal de Chablekal y a la que asistieron más de 300 socios del Ejido.

El paso que sigue para la liberación de Dzibilchaltún

Si ese mismo día los asambleístas del Ejido aprueban el avalúo que presentará Fonatur, el INAH y la Procuraduría Agraria, y aceptan el pago que propondrá la primera dependencia, se fijará la fecha del primer pago de la tierra y el calendario de la liquidación total de las 53 hectáreas que venderán y de inmediato los ejidatarios levantarán el plantón que todavía permanece a las puertas de acceso a la zona arqueológica y que lleva 75 días de bloqueo.





Los aplausos para el comisariado ejidal Manuel Abán y para el abogado Saucedo surgieron tras anunciar esta noticia porque significa que los más de 400 ejidatarios recibirán un dinero por el pago de la tierra que el INAH ocupa y usufructúa desde hace más de 60 años. No se informó del monto global de la indemnización, pero de acuerdo con el abogado Saucedo “es un avalúo alto y justo”.

Construirán palapas en Dzibilchaltún

A la par con el anuncio del pago de la expropiación, el comisariado Abán Can también informó a los asistentes que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) invertirá en la construcción de palapas, un estacionamiento en la zona arqueológica de Dzibilchaltún para autobuses turísticos, puestos para artesanías para que los habitantes comercialicen sus productos artesanales y quiere convertir a Dzibilchaltún en un destino turístico igual a Uxmal.

Esta nueva infraestructura turística estaría fuera de la zona arqueológica porque el terreno de las ruinas mayas pasaría a ser propiedad de la nación, por lo que el Ejido tendría que aprobar la cesión de una superficie adicional para estas obras planeadas en dicho lugar.

La mejor oportunidad

Esta propuesta de Fonatur fue calificada por Abán Can como la mejor oportunidad para el ejido porque recibirá el pago de la tierra que pelean jurídicamente desde 2008 y también los artesanos del pueblo tendrán un espacio para vender sus productos artesanales.

“Miren compañeros, hay que venir todos a la asamblea del día 31, si no hay quórum yo no voy a convocar a otra asamblea, está es la única, si no se realiza ni aprueban voy a renunciar”, advirtió el líder ejidal.

La fecha de la asamblea

Se informó que esta asamblea ejidal del día 31 será histórica porque vendrán funcionarios nacionales del INAH, de Fonatur y de la Procuraduría Agraria para que sean testigo de este acuerdo histórico de solución de una vieja demanda de los ejidatarios, del fin de un juicio agrario que lleva más de 20 años y un impulso turístico a Dzibilchaltún.

“La Procuraduría Agraria ya hizo la observación de que hay que terminar este asunto que lleva muchos años sin resolverse”, precisó el abogado Saucedo.





“Conviene que aprueben el acuerdo, muchos ejidatarios ya fallecieron y no tuvieron esta oportunidad de recibir el pago de sus tierras y de beneficiar al pueblo”.

El Fonatur pagará

El comisariado ejidal informó que en reunión que sostuvieron en Ciudad de México con el director general de Fonatur (Rogelio Jiménez Pons) y la directora jurídica del INAH se les informó que Fonatur pagará por la expropiación de las 53 hectáreas que ocupa la zona arqueológica de Dzibilchaltún, pero el presidente López Obrador no quiere que el ejido se quede sin beneficio de la zona arqueológica y dio la orden para que Fonatur desarrolle un proyecto turístico similar a Uxmal.

Es decir, el proyecto pretende que Dzibilchaltún no sólo sea una zona arqueológica, sino una zona turística por lo que tendría un estacionamiento formal con sus respectivos casilleros, un lobby de recibimiento de los turistas, espacios para camiones de las agencias de viajes y vehículos particulares, palapas, restaurantes, baños y palapas para la venta de artesanías y productos que elaboren los habitantes de Chablekal.

Un proyecto turístico para Dzibilchaltún

“Fonatur trae un buen proyecto para Dzibilchaltún, ese es el que se va a plasmar en el convenio general de la asamblea. Es importante que sepan que el proyecto que se va a leer en el acto de la asamblea, si no lo aprueban solo se quedará en proyecto y se viene abajo todo”, advirtió el comisariado.

“El INAH ofreció construir las palapas para que cualquiera vendedor de artesanías o aquel que elabore algo para los turistas pueda venderlo en el lugar. El director de Fonatur dijo que este proyecto tiene que terminar antes de que salga el presidente López Obrador, por lo que si lo aceptamos se hará rápido porque es orden del presidente. Si entra otro presidente con otras ideas, el proyecto se viene abajo seguiremos como estamos. El proyecto de Fonatur es que el gobierno pondrá todo el dinero de la infraestructura y nosotros vamos a dar la tierra”.

La convocatoria para la asamblea del Ejido de Chablekal está programada para el día 31, a las 10 de la mañana, en el local de Casa Ejidal.





El orden del día será de 7 puntos, donde destacan la aprobación para que el comisariado ejidal firme el convenio general de colaboración con el INAH para la preservación de la zona arqueológica de Dzibilchaltún, aprobación del plano de las tierras del trámite de expropiación número DJ/CINDHY/19/2020, aprobación del avalúo emitido por el Indaabin por el trámite de expropiación, aprobación para que el actual comisariado ejidal lleve hasta el final el trámite de expropiación. Para que la asamblea tenga validez debe asistir el 50% más uno del padrón ejidal en ese día, pero por la concurrida asistencia en la junta informativa de este domingo se da por descontado que alcanzarán y rebasarán ese porcentaje.



La Jornada de Oriente

Conmemora RAN el Día Internacional de la Mujer Rural con jornada de atención en Nanacamilpa



Domingo 17 octubre 2021 / Redacción

Tlaxcala. - En el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, que se conmemora cada 15 de octubre, la representación del Registro Agrario Nacional (RAN) en Tlaxcala realizó una Jornada de Atención a Ejidatarias, en el ejido San José del municipio de Nanacamilpa.

Los representantes en la entidad del RAN, Luis Roberto Macías Laylle; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edgar Raúl Mercado Astorga y de la Procuraduría Agraria, Jovita Esmeralda Mendoza Vargas, entregaron el 14 de octubre, 42 documentos agrarios a mujeres beneficiarias con derechos correspondientes a diversos ejidos aledaños al municipio.





Asimismo, realizaron el registro de 50 depósitos de listas de sucesión, con el cual el ejidatario designa a la persona que heredará sus parcelas o tierras de uso común a su fallecimiento, lo que brinda seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, evita conflictos familiares y gastos onerosos.

Por otro lado, durante el evento conmemorativo el 15 de octubre en las instalaciones de la dependencia, personal del RAN otorgó asesoría a más de un centenar de mujeres sobre los diferentes trámites y servicios que brindan.

En su mensaje, Macías Laylle destacó la labor de las ejidatarias y comuneras que participan con voz y voto en las asambleas e incluso cientos de ellas dirigen Comisariados y Consejos de Vigilancia Ejidales y Comunales de todo el país.

“Hoy, la tierra no es sólo de los hombres del campo, sino de las mujeres que con sus manos y sus luchas han defendido su territorio y han avanzado por los caminos de la libertad hacia un mundo mejor”, expuso.

De ahí que ratificó el compromiso institucional del RAN de vigilar que tengan acceso a la tierra y a la seguridad jurídica, así como a los apoyos oficiales que fortalezcan su patrimonio familiar.



El Sol de San Juan del Río

Bienestar brindará certeza ejidal



Sábado 16 octubre 202 / Dolores Martínez

Queretaro. - Con el propósito de brindar certeza jurídica sobre la tierra en el municipio de Amealco de Bonfil, se llevó a cabo la reunión para hacer la recolección de documentos para las listas de sucesión ejidal a través de diferentes dependencias de Gobierno Federal, refirió Óscar López Galván, director regional de la secretaría de Bienestar en el estado de Querétaro.

Mencionó que para generar esos trámites tienen constante coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), la Procuraduría Agraria y el Registro Nacional Agrario, además en esta ocasión puntualizó que fueron acompañados del presidente municipal de Amealco, René Mejía Montoya.

“Fue la primera jornada de recolección de listas de sucesión, sirve para evitar problemas para cuando las personas quieren heredar sus tierras, fueron más 300 ejidatarios de 22 ejidos, con esto se da la pauta para poner en orden el padrón y hemos estado trabajando de la mano con otras instituciones”.

Añadió que este tipo de incentivos no solo se dan en Amealco, sino que se tiene la finalidad de recorrer los demás municipios para garantizar la certeza y legalidad de las tierras y sobre todo evitar peleas o disgustos entre los miembros de las familias.



Acercarán justicia a la población



Sábado 16 octubre 2021 / Carmén Hernández

San Luis potosí, Rioverde. - El próximo 25 y 26 de noviembre se llevará a cabo la Jornada de Justicia Itinerante para Mujeres Campesinas para el Acceso a la tierra, que se efectuará en el salón de eventos de la comunidad del Jabalí, donde se atenderán 50 juicios sucesorios, dijo el residente de la Procuraduría Agraria en la Zona Media, Javier Gallegos Oliva.

Mencionó que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25 atenderá juicios sucesorios donde los beneficiarios son las mujeres.

El evento denominado Jornada de Justicia Itinerante para Mujeres campesinas para el acceso a la tierra, se desarrollará los días 25 y 26 de noviembre, y se efectuará en el salón de eventos de la comunidad del Jabalí.

Hizo énfasis que se atenderán 50 juicios sucesorios e incluso el Registro Agrario Nacional facilitará las constancias de vigencia de derechos para agilizar los casos.

Lo que se busca es que las mujeres tengan acceso a la tierra, sobre todo a la regularización de sus derechos como viudas de ejidatarios.



Grandes acuerdos para beneficio de Santa Clara: Carlos Héctor Torres



Viernes 15 octubre 2021 / Redacción

Veracruz. - Al tener un vencimiento los bienes comunales del ejido Santa Clara con las autoridades ejidales, toca a la Procuraduría Agraria realizar la convocatoria, por ello este día se reunió el encargado Estatal de la Procuraduría Agraria en el estado de Veracruz, Ing. Vinicio Zamudio, con los interesados.

Sobre el particular uno de los representantes de la antes mencionada comunidad, Carlos Héctor Torres, señaló que por la problemática de la pandemia se había postergado esta importante junta.

Detalló que el ejido Santa Clara es el sitio con más bienes comunales en toda la entidad veracruzana.

El representante de la secretaría agraria se entrevistó con los interesados a fin de llegar a un acuerdo de cuando se realizará la asamblea general con los comuneros.

Dijo que el tema total que se tocó es sobre todas las medidas sanitarias que marca la Secretaría de Salud, para la realización de este evento; ya que podrían congregarse hasta 1000 personas.





Detalló que de preferencia ésta reunión debe hacerse en un lugar completamente al aire libre; y lo más importante que el estado se encuentre en semaforización verde.

Añadió que además de este encuentro se realizará otra más, en donde se colocara una mesa de trabajo para actualizar los datos de los comuneros; ya que algunos de ellos han fallecido.

Esto para que los hijos pueden continuar con lo que dejaron sus papás, y de esta forma participar en futuras reuniones de comuneros en tribunales agrarios con sede en el municipio de Tampico.



Contacto *hoy*

Edición Mundial

Mujeres 24% de representantes ejidales en Durango



Viernes 15 octubre 2021 / Daniel Blanco

Durango. - La participación de la mujer, ya no solamente como ama de casa sino como productora, propietaria de la tierra y representante, sigue creciendo en el estado de Durango, pues actualmente hasta el 24 por ciento de las representaciones ejidales son encabezadas por mujeres.

Lo anterior lo informó Andrea Delgado del Real, representante estatal del Registro Agrario Nacional (RAN), quien agregó que este crecimiento se ha dado apenas en los últimos dos años, pues de 2012 a 2020 las mujeres que figuraban como titulares de la propiedad agraria eran apenas el 1 por ciento.

Enfaticó que actualmente, de los más de 3 mil comisariados ejidales alrededor de 750 están representados por mujeres, cifra que se alcanzó entre 2020 y 2021; “en promedio, de cada 100 ejidos se está eligiendo a una mujer y esto es justo porque las mujeres ya no son amas de casa, son productoras”.





La entrevistada reconoció que no ha sido una tarea sencilla empoderar a la mujer campesina, primeramente, porque se les ha negado históricamente su participación en la vida política de los ejidos, y, en segundo término, porque con los años a ellas mismas se les dificultaba verse como líderes ejidales.

En la actualidad este retraso ha ido cediendo poco a poco y va impactando en la misma forma de ver la vida de los campesinos; “había hombres que no tenían hijos varones, y cuando les preguntábamos que por qué no registraban a sus hijas como titulares hasta preguntaban si eso se podía”, puntualizó.

Delgado del Real añadió que este repunte de las mujeres como fuerza y voz del campo duranguense se palpa incluso en el trabajo diario al interior de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, donde un número importante de trámites son encabezados por mujeres.





Federación atiende pleito por área verde en colonia de Xalapa



Viernes 15 octubre 2021 / Claudia Montero

Veracruz. - El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a personal de la Procuraduría Agraria en Xalapa atender el caso que vecinos de la colonia Emiliano Zapata le plantearon para evitar un eventual desalojo de un área verde que es utilizada por la población para realizar actividades deportivas, así como recreativas. Desde el pasado 25 de julio, en la visita que el primer Mandatario del país realizó a la capital veracruzana para poner en operación el Cuartel de la Guardia Nacional, se le entregó un oficio donde se solicitó su apoyo para evitar que el espacio que actualmente se utiliza para el esparcimiento sea desalojado. El Ejecutivo federal se comprometió en ese momento a atender directamente esta situación, donde ejidatarios pretenden comercializar el predio que en la actualidad es utilizado por miles de ciudadanos xalapeños para el esparcimiento, además de representar un área verde, explicó Ariel Álvarez, uno de los vecinos afectados.





Es por ello que personal de la Procuraduría Agraria con sede en Xalapa se reunió el pasado mes de septiembre para abordar la petición de los ciudadanos y que se respete el área verde que desde hace más de 20 años se utiliza para la recreación de niños, jóvenes y población en general.

En ese tenor, la autoridad federal realizará otra reunión de trabajo con la participación de los vecinos, así como de los ejidatarios, con el objetivo de lograr una solución a este conflicto.

Y es que los ejidatarios pretenden lotificar el espacio verde que se ubica atrás de la escuela primaria “Gilberto Valenzuela Vera” pero desde 1966 este terreno fue donado por el Gobierno Federal.

Se trata de un área verde y de esparcimiento que cientos de familias de esa zona de la ciudad utilizan para realizar diversas actividades deportivas, donde niños y jóvenes practican fútbol, atletismo y en fin de semana organizan encuentros, así como torneos familiares.





SOL Yucatán

EL MEJOR PERIÓDICO DEL ESTADO

Red de lavado de dinero



Una amplia operación delincriminal se ejecuta en Yucatán, presuntamente operado desde el inicio del gobierno de Rolando Zapata Bello, hasta la actualidad, a través del asesor legal Rafael Acosta Solís y Hugo Díaz Solana, consejero electoral municipal

José Antonio Loret de Mola Gómory y Carlos Abraham Mafud aparecen en la lista de ejidatarios poseedores en el ejido de Umán, donde se pretende construir el nuevo aeropuerto

Todos estos, junto con los Ponce y conocidos empresarios, han evadido millones de pesos en pagos de impuestos al SAT desde hace años y todo sigue en la impunidad.

Viernes 15 octubre 2021 / Redacción

Yucatán, Mérida. - Una amplia red de lavado de dinero se ejecuta en Yucatán a través de tierras ejidales, presuntamente operado desde el inicio del gobierno de Rolando Zapata Bello, hasta la actualidad, a través del entonces asesor legal del gobierno Rafael Acosta Solís, y socios o amigos, como Hugo Bernardo Díaz Solana y conocidos empresarios como los Ponce, que han evadido millones de pesos en pagos de impuestos al SAT desde hace años y todo sigue en la impunidad.





En el periodo de gobierno del entonces gobernador priísta Rolando Zapata empezó a operar una red de tráfico de influencias con aval de autoridades agrarias.

Como Sol Yucatán ha publicado, Grupo Tabasco lavó varios cientos de millones de pesos en Kanasín, derivado de un megafraude institucionalizado con la presunta participación de autoridades yucatecas como la ex gobernadora Ivonne Ortega Pacheco y Rolando Zapata Bello, así como de empresas fantasma de Mauricio Vila Dosal.

¿Cómo se opera el lavado de dinero?: se efectúan a través de contratos o cesiones de derechos gratuitos, donde no aparece ningún pago en efectivo al ejidatario en documentos por la cesión de derechos del terreno o parcelas, por lo que al no haber transacción monetaria no hay nada que reportar al SAT.

Lo grave del asunto es que con este tipo de operaciones se legaliza el lavado de dinero, porque así está establecida a propósito en la Ley Agraria, una trama perfecta que funciona desde Tijuana hasta Mérida.

Aquí es necesaria una nueva reforma a la Ley Agraria, que estipule que los ejidatarios que vendan sus terrenos paguen cero impuestos y que lo cubran los compradores traficantes de tierras que vienen de todas partes del país.

Este vacío legal ha hecho que el tráfico de tierras sea la forma más fácil de lavar dinero, no sólo en Yucatán, sino a nivel nacional, de allí que se ha registrado un boom inmobiliario y el despojo descarado de tierras a los campesinos.

¿Cómo saben que tierras comprar los empresarios?: por la información que existe en el Plan Estatal de Desarrollo y otros por las obras a realizarse en el Estado, ya que estos, ubican la zona y les rematan sus terrenos a los ejidatarios, a quienes les compran en unos cuantos pesos y luego alcanza una millonaria plusvalía.

También entra el tráfico de influencias, de funcionarios anteriores hasta el gobierno de Mauricio Vila con empresarios donde se planean obras en terrenos ejidales que no están en el Plan Estatal, para que compren los terrenos a precios ridículos.

La Ley Agraria estipula que sólo debe haber un ejidatario por ejido, de acuerdo a los artículos 12, 13, 14 y relativos de la ley agraria, pero personajes del medio como el amigo y ex asesor del gobernador Rolando Zapata, Rafael Acosta, Hugo Díaz y otros, están registrados varias veces como ejidatarios, permitido por la corrupción que impera en la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

Tan es así que personas como Hugo tiene decenas de propiedades rusticas, urbanas y ejidales, más que cualquier ejidatario, que ha nacido en el lugar.

Como ejemplo, tenemos que Díaz Solana es ejidatario de Umán, así como José Antonio Loret de Mola Gómory, quien se hizo de 1,600 hectáreas aproximadamente y actualmente se lo quiere vender al gobierno del Estado por dos mil millones de pesos.





También aparece en la lista Carlos Abraham Mafud, donde se pretende construir el nuevo aeropuerto.

La Ley Agraria, en su artículo 47 señala: que no se le puede dar más del cinco por ciento de la superficie a una persona. En una asamblea ilegal la directiva del comisariado de Umán le dieron con el estatus de posesionario estos terrenos a Loret de Mola.

Nunca se le avisó a los más de 800 ejidatarios de Umán, así como a ejidatarios de Poxilá, ya que muchas de las asambleas ilegales son aprovechadas por la buena fe de ejidatarios, quienes firman hojas de supuestas ayudas del gobierno a cambio de centavos, haciéndoles creer que eran apoyos del gobierno, pero en realidad están firmando la venta de sus terrenos.

La Semarnat también marca que no puede ser propiedad privada terrenos con selva baja, como podría ser el caso de Umán, por el proyecto del aeropuerto, ya que el artículo 59 de la ley agraria señala que “será nula de pleno derecho la asignación de parcelas en bosques o selvas tropicales”.

Actualmente no se invierte en el campo y mientras no haya justicia con suma facilidad despojan a los ejidatarios de sus tierras.

Ante tal situación, se presentará una propuesta en el Senado para realizar una nueva reforma agraria y se promulgue una nueva Ley Agraria que restituya a los ejidatarios sus tierras que les fueron arrebatadas en asambleas amañadas.

La Procuraduría Agraria y el Registro Agrario estatal es un nido de corrupción donde los visitadores están coludidos con notarios y Rafael Acosta, para aprobar asambleas ilegales y despojar de tierras a los campesinos.



SOL Yucatán

EL MEJOR PERIÓDICO DEL ESTADO

Levantones y atentados



Viernes 15 octubre 2021 / Redacción

Yucatán, Mérida. - Durante la administración de Rita Candelaria Chuil Gómez, titular de la Procuraduría Agraria delegación Yucatán, se han registrado ataques violentos contra la vida de ejidatarios, robos, levantones, encarcelamientos y amenazas, ante el tortuguismo de esta funcionaria para poner orden en los ejidos y con los comisarios y ex comisarios corruptos.

Todo hace suponer que la delegada de la PA nada ha podido hacer por la relación de amistad que tiene con abogadas de Rafael Acosta Solís, como es el caso de Xail De la Luz González Alpuche, misma que ha sido captada en eventos patrios fotográficamente, cuyas imágenes se encuentran en poder de esta casa editorial.

Así mismo, Rita Chuil ya enfrenta denuncias penales en su contra, aunque se duda que Eduardo León León, Fiscal General del Estado agilice el trámite, toda vez que la funcionaria desde mucho antes ha tenido relación con la entonces Fiscal Celia Rivas y de ahí que tiene quién la defienda.

Por lo anterior, el cargo de delegada en la dependencia federal le ha quedado grande a Rita, quien presumiblemente sea porque se siente protegida por Salvador Arteaga, quien se proclamó en el 2019 líder de ejidatarios, para promover la toma de la Procuraduría Agraria y destituir al entonces titular Alfredo Ramírez Gómez que estaba siendo una piedra en el zapato para los empresarios representados por Rafael Acosta Solís, Armando Ceballos Chávez, Elidé Silveira Hau, Xail De la Luz Alpuche González y Alejandro Scoffie.





Dicho sujeto, (Salvador Arteaga), es amigo íntimo de Fernando Cervera, esposo de Celia Rivas, ex directora del Registro Civil y actualmente Regidora del Ayuntamiento de Renán Barrera Concha.

En el caso de Fernando Cervera, fue director de los Bachilleres en el Estado y después de haber sido removido del cargo por encontrarse diversos desfalcos, fue premiado por el gobernador Mauricio Vila Dosal y lo puso de asesor.

De ahí, que los ejidatarios se preguntan si Rita Chuil pidió el favor a sus padrinos y amigos, Celia Rivas y Fernando Cervera su esposo para que contrataran a Salvador Arteaga Trillo, agitador de ejidatarios y tomara en el 2019 las instalaciones de la Procuraduría Agraria.

También es sabido que la entonces secretaria de Gobierno del Estado, Michel Friedman, mandó a su hijo a que le entregara un maletín con dinero a Salvador Arteaga para que se mantuviera el plantón en la PA, toda vez que la intención era quitar a Alfredo Ramírez quien les estaba estorbando porque no les permitía que llevaran a cabo el despojo de tierras contra los campesinos.

Aquí ha quedado de manifiesto, según el sondeo de Sol Yucatán, de si Rita Chuil aportó información de Alfredo Ramírez para facilitar su destitución como delegado para que en su lugar se quedara ella, sin embargo, ahora esta funcionaria está viviendo los embates de su ex amigo personal, Rafael Acosta Solís, quien la acusa de orquestar una campaña de desprestigio en su contra.

ROBOS Y AMENAZAS

En el tiempo de Rita Chuil como subdelegada de la PA, tuvo conocimiento del encarcelamiento de Luis Armando Chuc Sánchez, ejidatario de Motul y no tomó cartas en el asunto.

El afectado también formuló su queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos pero ninguna instancia hizo nada.

El número de expediente es el 189/2017.

Su único pecado fue manifestarse en la defensa de las tierras y los campesinos, y en contra de la Policía Municipal y de ex comisarios ladrones. Se hizo del conocimiento de la entonces Presidenta del Congreso del Estado, Celia Rivas y no metió las manos.

Por otro lado, en Seyé, los ejidatarios y hermanos Carlos y Roberto Pech Tutzin fueron cobardemente amenazados de muerte por el saqueador de tierras y abogado Armando Ceballos Chávez, por la negativa de ambos a vender sus campos agrícolas, tampoco ninguna autoridad procedió en los hechos a pesar de que hubo denuncias en la Fiscalía con sede en Kanasín el 16 de julio del 2018, pero como era de esperarse nunca procedió y para ese entonces ya Rita Chuil ocupaba el cargo de Delegada.





En esa ocasión, Rita Chuil le dio el pitazo a Armando Ceballos Chávez de que Carlos había ido a denunciar a la Procuraduría Agraria, y en esos momentos el abogado y ladrón de tierras Armando Ceballos y el también corrupto y ex comisario ejidal José Francisco Burgos, le marcaron a su celular para amenazarlo de muerte mediante palabras altisonantes por negarse a vender sus tierras.

Lo que hizo enojar a Armando Ceballos fue que los agraviados le hicieron del conocimiento a Rita Chuil que acudirían también a denunciar a la Procuraduría General de la República y, ella dio el aviso a sus amigos corruptos.

El 30 de agosto del 2019, Rafael Acosta Solís es captado por una de las cámaras del Tribunal Unitario Agrario robándose un bulto del ejidatario de Samahil, Wilbert Chuil Quintal, el cual contenía documentos oficiales y más de dos mil pesos.

Un año después, el 9 de octubre del 2020, en los momentos en que Wilbert Chuil Quintal trabajaba en su rancho -es uno de los ejidatarios que se ha negado rotundamente a vender sus tierras a Rafael Acosta-, fue cobarde y arteramente herido de muerte al ser sorprendido por tres delincuentes que se cubrían el rostro con pasamontañas y después de darlo por muerto y gritarle que era por no aceptar el ofrecimiento de compra venta de sus terrenos, eso le estaba pasando. Enseguida, los cobardes maleantes huyeron del lugar, sin embargo, hay una denuncia penal en la Fiscalía General del Estado en donde se señala a Rafael Acosta como presunto autor intelectual pero, ahí en la citada dependencia, el abogado y conocido ladrón de tierras ha tenido el descaro de ofrecer 80 mil pesos al agraviado para que retire sus demandas, sobre todo la del robo del bulto, pero Wilbert no aceptó, sin embargo, queda claro que el ratero está admitiendo que efectivamente cometió un delito.

De la misma manera, en Seyé, Felipe Cetina Dzul y Tito Cetina Chuc fueron arteramente atacados a golpes por policías estatales al recibir órdenes del ex comisario ejidal José Francisco Burgos Pech y el abogado Armando Ceballos Chávez.

Estos hechos ocurrieron el domingo 8 de marzo del 2020, cuando las víctimas se encontraban participando en una Asamblea de Ejidatarios, y por defender las tierras no fue del agrado de los empresarios y de inmediato dieron indicaciones a sus achichincles Burgos y Ceballos, quienes a su vez mandaron a la Policía Estatal a que los detuvieran y encarcelaran.

Ese día, la patrulla número 6364 de la Secretaría de Seguridad Pública de Felipe Saidén Ojeda, con placas de circulación YR-6008A se encontraba al interior de las instalaciones del Comisariado Ejidal de manera ilegal. Hay denuncia penal en la Fiscalía General del Estado con sede en Kanasín, bajo el expediente UNATD23/GN/209/2020 pero de ninguna forma ha procedido.





También, en Baca no han sido ajenos a la prepotencia de la Policía Estatal, toda vez que el 5 de julio del año en curso, privaron de la libertad al ejidatario Isidro Cecilio a Pech Canché por denunciar el robo de tierras a manos de los “lavadores de dinero”, los hermanos Alberto y José Rafael Yáñez Castro.

También, el mismo afectado presentó denuncia en la Fiscalía por la quema de sus colmenas, existiendo los expedientes 774/20021 y 248/2021. En este último caso también aparecen como agraviados María Concepción Itzá Be, Carmela Evangelina Núñez Casas, Dominga Guzmán Pisté y Canul, Bernardino Koh Cimé e Isidro Cecilio Pech Canché.

Finalmente, y el más reciente caso sucedió en Izamal, cuando policías municipales y estatales privaron de la libertad al ejidatario José Elías Canché Pisté, por el simple hecho de no aceptar las corruptelas de Rita Chuil Gómez, titular de la Procuraduría Agraria y del Comisariado William May Gorocica y funcionarios de Fonatur.

Ese día, el domingo 19 de septiembre, José Elías se encontraba participando de una Asamblea cuando, se percató que los antes citados pretendían hacerlos firmar un documento que según los corruptos era de asistencia, pero no, se trataba de la aceptación de la Asamblea en la que supuestamente les pagarían el derecho del proyecto del Tren Maya.

Cuando Elías alertó a sus compañeros para que no firmaran el documento pues se trataba de una treta de los corruptos, Rita, el Comisariado y Fonatur dieron la orden para que lo detuvieran y lo sacaran del lugar, siendo subido a una patrulla y así los uniformados enfilaron a Mérida, aunque a la hora decidieron regresarlo y darle su libertad, por lo que el afectado denunció los hechos penalmente en la Fiscalía de Izamal en contra de los antes mencionados, quedando el expediente UNATD17-G/000827/2021

Cabe señalar, que en todos los casos la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha recibido las quejas, pero nunca ha procedido ni ha vuelto a ubicar a los demandantes para asesorarlos. En la Comisión Nacional de Derechos Humanos también hay denuncia en contra de Rita Chuil por haber orquestado los desmanes ya citados.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Jornada

SIN FRONTERAS

Presenta Sedatu avances del reordenamiento territorial en el istmo de Tehuantepec

Viernes 15 octubre 2021 / Redacción

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con los gobiernos de Oaxaca y Veracruz, presentó los avances de su programa de reordenamiento territorial de los pueblos indígenas de la región del istmo de Tehuantepec.

Durante el foro Patrimonio y pueblos indígenas en las formas de uso y ocupación del territorio, Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, precisó que este programa será la palanca del desarrollo para estas comunidades al integrarse las dimensiones sociodemográficas, culturales, económicas, ambientales, de movilidad y político institucionales en favor de la calidad de vida de sus habitantes.

Durante la mesa de diálogo, Karina Hernández, representante de la Procuraduría Agraria en Oaxaca, informó que hay 31 núcleos agrarios y se han identificado 10 conflictos que están siendo atendidos.

La funcionaria federal celebró junto a los participantes que a través de este programa se busque identificar la problemática territorial, así como las necesidades y ventanas de oportunidad en los 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz ubicados en el área del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Periodismo Verdad
Luces[®]
del Siglo.com 

Sedatu inicia ordenamiento territorial en el Istmo de Tehuantepec



La Sedatu, en coordinación con los gobiernos de Oaxaca y Veracruz, impulsa el ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y reconoce su diversidad para brindarles atención justa y equitativa.

Jueves 14 octubre 2021 / Rodolfo Montes

Oaxaca. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con los gobiernos de Oaxaca y Veracruz, impulsa el ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y reconoce su diversidad para brindarles atención justa y equitativa, en el marco de los trabajos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Istmo de Tehuantepec.

Durante el foro 'Patrimonio y pueblos indígenas en las formas de uso y ocupación del territorio', Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, precisó que este programa será la palanca del desarrollo para estas comunidades al integrarse las dimensiones sociodemográficas, culturales, económicas, ambientales, de movilidad y político institucionales, en favor de la calidad de vida de sus habitantes.





“Estamos analizando junto con los gobiernos estatales cómo ocupan el territorio las comunidades indígenas y reconociendo esa gran diversidad que hay en el Istmo. Este programa es uno de los principales proyectos de esta administración, en el que es importante dejar plasmados estos modelos de desarrollo y producción a las nuevas dinámicas que se están impulsando para los siguientes años”, expresó en su mensaje en el marco de los foros virtuales de #OctubreUrbano.

Apuntó que para el diseño de las políticas públicas en la materia, se toma en cuenta la participación de todas y todos a través de consultas en línea para la ciudadanía del Istmo en materia de seguridad, economía y medio ambiente.

Recordó que la Encuesta Prospectiva para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec se encuentra disponible en: https://solucionessig.com.mx/ISTMO_FUTURO/Index.html

Durante la mesa de diálogo, Karina Hernández, representante de la Procuraduría Agraria (PA) en Oaxaca, informó que hay 31 núcleos agrarios y se han identificado 10 conflictos agrarios que están siendo atendidos.

La funcionaria federal celebró junto a los participantes que a través de este programa se busque identificar la problemática territorial; así como las necesidades y ventanas de oportunidad en los 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz ubicados en el área del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.





Corrupción en venta de tierras para paso del Tren Maya en Halachó



Jueves 14 octubre 2021 / Karen Clemente

Yucatán, Merida. - Integrantes del Comité de Lucha de Ejidatarios de Halachó exigen la destitución del comisario ejidal Fabian Yerbes Huchim, por presuntos actos de corrupción en la venta de terrenos por donde pasará el Tren Maya en Yucatán, pues según refieren, vendió a un costo sumamente inferior al precio real. Fernando May Sosa, integrante del Comité señaló que el comisario recibió la cantidad de 3 millones 860 mil pesos por la venta de 27.5 hectáreas y entregó a cada uno de los ejidatarios un pago de mil 800 pesos.

“No estamos en contra del proyecto, sino en contra de la corrupción que se está viviendo. Este compañero ha cobrado por el pago de las tierras, pero no ha hecho asambleas, ni los procedimientos legales para que sea aprobada esta transacción. Solamente se ha beneficiado su comitiva, pero son solo una pequeña representación”.





El padrón de ejidatarios está integrado por al menos mil 825 personas, pero solo son 700 los que están activos y las autoridades no han hecho ninguna promoción o búsqueda de los sucesores de quienes han fallecido, por lo que podrían tener también ese dinero.

A pregunta expresa de porque aseguran estar recibiendo menos dinero, informaron que en el caso de Maxcanú donde se vendieron únicamente 19 hectáreas, el pago que recibió el ejido fue de 40 millones, mientras que en Becal, Campeche, se vendieron 27 hectáreas y el pago fue de 20 millones.

“Es una gran diferencia de dinero, pero volvemos a lo mismo, él nunca se puso de acuerdo con los integrantes del ejido, no hubo asamblea, no pudimos pelear por el precio de nuestro terreno”.

Por todo esto, ya solicitaron vía oficio a la Procuraduría Agraria la remoción de esta persona como comisario ejidal, así como la revisión de la compra venta, sin embargo, no han recibido respuestas.





Emiten convocatoria para renovar Comisariado de Bienes Comunales en Santiago Tillo



Jueves 14 octubre 2021 / Gerardo Cruz

Oaxaca. - El expresidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Tillo, Antonio Fernando Serna Cruz, informó que a través del Consejo de Vigilancia se emitió la primera convocatoria para la renovación de los órganos agrarios, al fenecer su periodo como autoridad agraria el 6 de octubre.

Indicó que por la contingencia sanitaria y el fallecimiento del secretario del Comisariado se retrasó la renovación de la autoridad agraria; por ello, apegados a legalidad, el presidente del Consejo de Vigilancia, Castellanos Miguel Abraham, inició el proceso para el nombramiento de las nuevas autoridades comunales.

Indicó que la primera convocatoria se llevará a cabo el 19 de octubre, y se espera contar con el 50 por ciento más uno del total de comuneros, cuyo padrón es de 344 comuneros; de no alcanzar dicha cifra se emitirá la segunda convocatoria para realizar la renovación de la autoridad.

“Se realizará de manera presencial (la asamblea). Ya se tuvo un diálogo con la autoridad municipal que está a cargo de revisar la situación sanitaria y se están tomando ciertas medidas; inclusive, en la misma convocatoria se está poniendo que no van a existir sanciones por única ocasión, en caso de que algún comunero no acuda, ya que aquí se sanciona a quien no acuda y lo que no queremos es la aglomeración”, expresó.

SernaCruz expresó que la renovación del Comisariado será con base en lo estipulado por la Ley Agraria, así como en sus estatutos comunales, y se contará con la asesoría de la Procuraduría Agraria (PA).

Dijo que la convocatoria emitida el 9 de octubre se fijó de manera visible en lugares públicos en Santiago Tillo, además de difundirla en redes sociales para el conocimiento de los comuneros.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Reiteró que actualmente la autoridad agraria está a cargo del Consejo de Vigilancia por un lapso máximo de 2 meses, como lo estipula la ley, en tanto se nombra el nuevo Comisariado de Bienes Comunales.





Construirán parque en comunidad de Bacalar



Jueves 14 octubre 2021 / Redacción

Quintana Roo. - Reafirmando su compromiso de dignificar a Bacalar, el Presidente Municipal de esta demarcación, José Alfredo Contreras Méndez realiza las gestiones para construir el Parque Central de la comunidad de Lázaro Cárdenas, cumpliendo así una añeja demanda de sus pobladores.

En ese sentido, el edil bacalarenses sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Reforma Agraria y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la cual se llevó a cabo en el Palacio Municipal y en la que estuvieron presentes Ernesto Pavón Gutiérrez, representante estatal de la Sedatu; Claudio Francisco Mendoza Piedra, representante de la Procuraduría Agraria de Quintana Roo; Porfirio Jiménez Ramos, jefe de Residencia de la Procuraduría Agraria de Quintana Roo; Javier Padilla Balam, secretario general del Ayuntamiento y el comisariado del ejido Chacchoben, José María Higareda.

Esta reunión forma parte del seguimiento que Chepe Contreras realiza a las acciones del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2021, el cual tiene como meta impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios seguros y dignos para las familias bacalarenses, en condiciones de igualdad y por un mayor desarrollo social.





Las autoridades del ejido de Chacchoben acordaron la donación de un predio al municipio de Bacalar, que servirá para edificar el Parque Central de la localidad de Lázaro Cárdenas, cumpliendo así una añeja demanda de los pobladores que servirá para mejorar su calidad de vida.

Chepe Contreras felicitó el acuerdo entre ambas partes, mencionando que esto es solo el principio de grandes esfuerzos que se avecinan para la localidad y todas las 58 comunidades de Bacalar, “seguiremos trabajando en equipo y tocado puertas con las instancias correspondientes, para contribuir a las buenas causas y darle lo mejor a las y los bacalarenses”, puntualizó.

Por su parte, el Comisariado José Higareda dijo que la obra será de gran beneficio para la comunidad, por lo que agradeció al edil de Bacalar y también a las demás autoridades que hacen esto posible, “Es una obra que nos hace mucha falta para la sana recreación de los que ahí vivimos, estamos emocionados y muy agradecidos”, destacó.

“Agradezco a la Sedatu por la apertura y el apoyo para la dignificación de espacios en Bacalar y más en obras como estas que tanta falta le hacen a la comunidad, seguiremos trabajando para que a las 58 comunidades les vaya bien, saben que tienen en mi un aliado y que no les voy a fallar”, expresó Chepe Contreras.



La Jornada MAYA

Mujeres rurales, sinónimo de 'todólogas', pero sin derechos sobre su tierra



Viernes 15 octubre 2021 / Jairo Magaña

Campeche. - Ellas saben de costura, cocina, sicología, medicina, veterinaria y por eso creen que siguen siendo el sexo débil, pero nadie les cuenta a las mujeres de la ciudad, que así como hay algunas que trabajan, las mujeres rurales también hacen labores de labriegos, mecánicos, y otras que según sólo realizan los hombres, “reto a cualquiera que realice las actividades diarias de cualquiera de nuestras mujeres rurales”, afirmó Emma Nallely Ramírez Cruz, actual líder del Frente Campesino Independiente Emiliano Zapata.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, dijo que falta mucho por hacer para que puedan llamarle igualdad de género, pues si bien a nivel ciudad las cosas han cambiado para bien, en las zonas rurales las mujeres aun ven cómo sus derechos son violentados y no sólo por el conocido machismo, sino por las condiciones de pobreza en la que las mujeres rurales deben desempeñarse.





Mientras los hombres están en el campo, y cuando salen van con sus amigos a distraerse, la mujer debe tener todo listo para los hijos que salieron de la escuela y llegan a casa a comer, a servirle al esposo si es que aún llega con hambre, encima de haber realizado las mismas actividades durante el día.

Dijo además que el Tren Maya es muestra de ello, en la obra no hay mujeres laborando porque son actividades de hombres, sólo las rezagan a que vendan alimentos, lo que bien podrían hacer en sus casas para sus familias.

“Que yo sepa no hay mujeres trabajando directamente en el proyecto o que hayan lanzado una convocatoria amplia para laborar en esta magna obra, hasta donde observamos es muy poco el porcentaje de mujeres que operan en el proyecto y eso que según hay más de 20 mil campechanos laborando en el Tren, pero de estos no hay un dato exacto del poder femenino ahí laborando”, precisó. Agregó que lo normal en esas obras, las mujeres sólo obtienen empleos vendiendo comida o atendiendo a los trabajadores, pero es difícil ver que una mujer campesina, rural o de campo este como caminera, operadora de maquinaria o encargada de obra, “No es imposible, pero por el momento la idiosincrasia campechana no lo permite pues nos siguen relegando por desconfianza”, aseguró.

En ese sentido, descartó que formalmente puedan celebrar algo tan importante, más ahora que la lucha por la igualdad de género ha tomado más fuerza y si en la ciudad continúan buscando respeto y ser tomadas en cuenta, las mujeres del campo, rurales, tienen una encomienda más difícil pues deben romper con el estereotipo de que una mujer debe estar al cuidado de la casa y los hijos.

En ese aspecto, mencionó un ejemplo claro: en las cuestiones agrarias, hasta hace unos años, las mujeres no podían representar a un núcleo ejidal ante las autoridades, es decir, el comisariado no lo podía encabezar una mujer pues creían no tienen la fuerza, ímpetu y carácter necesario para ser la voz de cientos o miles de ejidatarios, “hoy ya hay mujeres siendo comisarias ejidales, en un mundo de hombres, pues aún hay ancestros que no quieren darle la oportunidad a las mujeres de su familia”, finalizó.





Código San Luis

PERIÓDICO EN LÍNEA

Van diputados por Xavier Nava; avanza juicio político en su contra



Viernes 15 octubre 2021 / Redacción

San Luis Potosí. - Por haber violado los derechos de los ejidatarios y empeñarse en construir un puente a pesar de que la justicia federal le ordenó no hacerlo, el exalcalde de la capital, Xavier Nava Palacios, así como varios miembros de su Cabildo, podrían ser sujetos de juicio político en el Congreso del Estado luego de que, este jueves, el Pleno Legislativo determinara procedente la conformación de una Comisión Jurisdiccional para sustanciar el procedimiento solicitado por ejidatarios de Rancho Nuevo La Libertad.

Con 21 votos a favor, una abstención y tres en contra, los diputados locales aprobaron la integración de la Comisión Jurisdiccional que habrá de atender este tema y realizar las investigaciones correspondientes para determinar si Xavier Nava incurrió en alguna irregularidad en contra de los ejidatarios al haber ejecutado la obra identificada como “Bulevar Rocha Cordero-Españita-Industrias-Carretera 57”.





En ese sentido, el presidente de este órgano legislativo será el diputado René Oyarvide Ibarra, la diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas se desempeñará como vicepresidenta de la misma comisión y el panista Juan Francisco Aguilar Hernández estará a cargo de la secretaría; siendo ellos los responsables de desahogar todos los temas relacionados con esta solicitud, recibir las pruebas, realizar las investigaciones necesarias y dar el seguimiento puntual al proceso para, luego, emitir un dictamen en el que se determinará si hay o no suficientes elementos para proceder en contra del exalcalde, mismo que deberá ser votado en el pleno.

Cabe recordar que, en mayo de este mismo año, la jueza Laura Coria Martínez concedió a los ejidatarios de Rancho Viejo La Libertad una suspensión de plano en atención a la solicitud de amparo promovida en el expediente 288/2020-3 contra el Ayuntamiento de la capital y el entonces alcalde Xavier Nava por el despojo de tierras en que incurrió al ordenar la construcción del puente sin los permisos correspondientes ni la indemnización necesaria. En ese momento, incluso se ordenó suspender la obra, sin embargo, Nava Palacios hizo caso omiso. Las irregularidades y el despojo fueron confirmadas por el Registro Agrario Nacional quien demostró que las tierras en cuestión sí eran propiedad del ejido.





EL HERALDO DE MÉXICO

Indígenas de Yucatán y Quintana Roo llevan mensaje a Europa contra el Tren Maya



Jueves 14 octubre 2021 / Alejandro Castro

“Venimos a visibilizar la explotación y el saqueo de nuestros pueblos”, dicen los indígenas mayas Ángel Sulub y Juan Caamal, que se encuentran recorriendo Europa como parte de la delegación del Congreso Nacional Indígena que acompaña la Gira por la Vida, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Sulub, de Quintana Roo, y Caamal, de Yucatán, se sumaron a la gira zapatista para denunciar los megaproyectos que están asediando el territorio maya y compartir experiencias de lucha con la “Europa de abajo”, cuentan en entrevista con El Heraldo. La Gira por la Vida dio inicio desde mayo, con una delegación zapatista conocida como el Escuadrón 421, que viajó a Europa por barco, cruzando el Atlántico para emular la invasión, pero esta vez “de conciencia”, dijo en su momento el subcomandante Moisés. El primer grupo fue relevado por la delegación bautizada como la “Extemporánea”, a la que se agregó una comitiva del CNI encabezada por la vocera María de Jesús Patricio Martínez ‘Marichuy’. Los indígenas mayas tienen como objetivo hablar de todos los megaproyectos en territorio indígena, muchos llevados a cabo por empresas europeas, pero su foco está en dos de los más importantes, impulsados por el Gobierno de México: el Tren Maya y el corredor Transístmico, comentó Ángel Sulub, quien también es activista ambiental.





“Venimos a compartir y visibilizar cuál es la situación de nuestros pueblos. Los genocidios y etnocidios que están ocurriendo de diferentes formas. A denunciar a estos megaproyectos que no solamente tienen intención de explotar a nuestros hermanos y hermanas indígenas, sino también de explotar y saquear eso que le llaman recursos naturales, que para nosotros es parte de nuestro territorio sagrado”, apuntó Sulub.

Afirmó que tanto el Tren Maya como el Corredor Interoceánico y el Proyecto Integral Morelos son planes “interconectados” que sirven directamente a las “grandes capitales”.

“Es importante que los hermanos y hermanas que viven en este territorio (Europa) conozcan cuáles son las implicaciones que hay para nuestro territorio, las amenazas que representa no solo para la naturaleza, sino también para nuestra identidad como mayas, para nuestra lengua y nuestras formas de vida”, añadió.

Juan Caamal, de Yucatán, explicó que para ellos es importante que desde Europa se hable sobre cómo el sistema capitalista está “destruyendo la vida”.

“Nuestra misión es dar a entender cómo nosotros entendemos el sentido de la vida que nosotros tenemos, cómo lo ven nuestros pueblos mayas y cómo lo vamos a estar defendiendo”.

Además del Tren Maya, otros conflictos relacionados con la lucha por el territorio son los de energía fotovoltaica y eólica, el ingreso de los menonitas que han contaminado la región de los Chenes, así como de las granjas porcícolas.

